AÑO CUARTO. — Núm. 1.216 PORTE PAGADO Dirección, Redacción y Administración: AVENIDA DE MAYO 769 Buenos Aires, viernes 25 de julio de 1919

Todas las cartas destinadas a la Redacción deben ser dirigidas al director.

Como el diario no puede responsabilizarse por los manuscritos que se le envíen, ruega a los autores guarden copia de ellos.

Dirección Telegráfica: EPOCA, Buenos Aires

Teléfonos: U. T. Administración 7370 Av., Expedición 7372 Avenida. Sociales 7373 Avenida. Director 7374 Avenida. Redacción 7375 Avenida y 10 interno. Cooperativa 3927 Central.

CONGRESO NACIONAL BIBLIOTECA

La Epoca

PRECIOS DE SUSCRIPCION

CAPITAL

$ m/n. Un mes 2. $ m/n. Tres meses 6. $ m/n. Seis meses 12. $ m/n. Un año 22.

PROVINCIAS

$ m/n. 1 mes 2.50 $ m/n. 3 meses 7.50 $ m/n. 6 meses 15 $ m/n. 1 año 28

EXTERIOR

$ oro 1 mes 2.50 $ oro 3 meses 7.50 $ oro 6 meses 15 $ oro 1 año 28

Número del día, 0.08. — Númer atrasado (dentro de los 30 días), 0.20. — De fechas anteriores, 0.50.

LA EPOCA se envía directamente por correo a toda persona que la pida, acompañando el importe correspondiente. Los pedidos de subscripciones para el interior de la República se atenderán por cualquier número de días a razón de 0.08 el ejemplar.

Servicio telegráfico especial para LA EPOCA

(DE LA UNITED PRESS, AGENCIA HAVAS Y NUESTROS CORRESPONSALES)

Reportaje al ministro plenipotenciario de la Argentina en Londres

Declaraciones del embajador Le Breton sobre la participación de nuestro país en la liga de las naciones

Los obreros alemanes no desean trabajar en la reconstrucción de las regiones devastadas de Francia

Reportaje al Sr. Alvarez de Toledo

Los problemas obreros de la Argentina

LONDRES, julio 25 (A. Havas).— El representante de la Agencia Havas en esta capital entrevistó en el Hyde Park Hotel al nuevo ministro argentino, señor Alvarez de Toledo, quien hizo una exposición del programa de colaboración angloargentina que debe, dice, apoyarse en un conocimiento más profundo de la situación y de las necesidades recíprocas.

El señor Alvarez de Toledo dijo: "A pesar de críticas tendenciosas, la Argentina observó durante la guerra una política de corrección perfecta, que le permitió mantener una neutralidad muy independiente y dar a los aliados un concurso económico y financiero de cierta amplitud; pero la obra más útil del gobierno argentino consistió en la creación de una verdadera carta obrera nacional que organizó el trabajo sobre principios modernos y equitativos, a pesar de los inconvenientes pasajeros de semejante transformación.

"Todas las grandes compañías inglesas reconocen hoy la justicia y utilidad de las reformas realizadas después de la solución de las reivindicaciones argentinas.

"Puede afirmarse que la situación del trabajo nos produce en la Argentina mucho menos inquietud que en la mayor parte de los países europeos. Por otra parte hemos anulado el bolshevikismo y adoptado precauciones contra la inmigración no deseable.

"Espero que la liga de las naciones se ocupará de generalizar la adopción de métodos y garantías internacionales que limiten definitivamente la posibilidad de la circulación y propaganda de elementos sospechosos."

Contestando a una pregunta sobre la política económica argentina después de la guerra, el señor Alvarez de Toledo declaró que la Argentina, [illegible] conservar el apoyo y amistad de Inglaterra y Francia que parecen llamadas a ejercer una acción común y estrecha en todos los estados de la América Latina. Después añadió:

"Si las dos grandes naciones que tomaron la parte más activa en la formación y desarrollo del nuevo mundo latino se ponen de acuerdo para formar un bloque de acción económica, la Argentina en particular y sudamérica en general, tendrán pronto un período de gran prosperidad y progreso. Tenemos esas naciones y nosotros, especialmente, desde el punto de vista financiero, lazos numerosos que deseamos estrechar."

Desde su llegada a Inglaterra, el señor Alvarez de Toledo está trabajando en favor de una gran información e intensa propaganda económica con el fin de hacer conocer mejor los numerosos recursos comerciales de la Argentina.

El ministro causa en todas partes excelente impresión por su espíritu moderno y por sus conocimientos exactos de hombre de estado que ha tomado parte en el gobierno de su país, llevando al extranjero la autoridad y experiencia necesarias para estrechar la cordial amistad angloargentina.

Reportaje al Dr. Le Breton

La Argentina y la liga de las naciones

WASHINGTON, julio 25 (Agencia Havas). — El embajador argentino, doctor Le Breton, conversando con el representante de la Agencia Havas sobre varios asuntos que lo han retenido en París, declaró que considera los resultados de la conferencia de la paz como memorables.

Hablando de la liga de las naciones, elogió su formación, y, confirmando la noticia de que el gobierno argentino ha resuelto ya adherirse a ella, dijo que uno de los puntos que los delegados del gobierno argentino en París consideran de mayor significación, es la cláusula relativa a la legislación internacional del trabajo.

Aseguró, además, que la República Argentina participará con todo entusiasmo en las deliberaciones de la conferencia sobre el trabajo internacional.

Los obreros alemanes no desean trabajar en el norte de Francia

BERLIN, julio 25 (Agencia Havas). — La "Frankfurter Zeitung" declara que los obreros alemanes no están dispuestos a ir a trabajar en la reconstrucción de las regiones devastadas en Francia, porque no quieren estar sometidos a vejaciones que, según ellos, sufren los obreros que están reparando las líneas ferroviarias.

Declaraciones de Renner sobre el tratado con Austria

PARIS, julio 25 (Agencia Havas). —Los diarios reproducen una entrevista del jefe de la delegación austriaca, Sr. Renner, que está descontento de las condiciones de paz impuestas a Austria, pues considera que, contrariamente a lo que esperaban, esas condiciones son de tal severidad, que atentan a la existencia misma del país y reitera que es por razón que Austria desea cumplir lo que promete, que no debe firmar un tratado que ella sabe no podrá ejecutar.

Los conflictos obreros en la Gran Bretaña

LONDRES, julio 25 (Agencia Havas). — Numerosos mineros de Northstafford, Monmouth, Derby, Lancashire y Nottingham, que se hallaban en huelga, reanudaron el trabajo.

Información desmentida

MADRID, julio 25 (Agencia Havas). — Se desmiente oficialmente la noticia de que el general Berenguer fué llamado a esta capital por el gobierno.

Sublevación de tropas en Arcángel

LONDRES, julio 25 (Agencia Havas). — El "Daily Chronicle" recibió una información de Arcángel anunciando que 200 hombres, arrastrados por algunos descontentos, atacaron a sus oficiales, matando a cuatro ingleses y tres rusos.

Los amotinados huyeron a un bosque, donde muchos de ellos fueron detenidos.

Misión de aviación francesa en viaje a la Argentina

PARIS, julio 25 (Agencia Havas). —Hoy parte del puerto de El Havre el primer grupo de la misión de aviación francesa que efectuará demostraciones en varias ciudades de la República Argentina.

La misión está dirigida por el comandante Precardin, que fué el que dirigió la escuadrilla Nro. 27 durante la guerra.

Opinión de Romanones sobre el actual gabinete español

MADRID, julio 25 (Agencia Havas). — El conde de Romanones, interrogado por los periodistas, dijo:

"El actual gobierno merece confianza. Por nuestra parte, creemos que cumplirá lo que ha prometido; pero si no lo hace, le retiraremos nuestra confianza."

El ministro Burgos ordena la libertad de algunos prisioneros.

MADRID, julio 25 (United Press) — El señor Burgos y Mazo ordenó que se pusieran inmediatamente en libertad a todos los prisioneros que se hallaban detenidos sin mediar razones graves que tuvieran alguna relación con las huelgas y las elecciones.

Después de la intervención del señor Prieto los gobernadores de provincias recibieron instrucciones de arreglar en la forma más satisfactoria todas las cuestiones sociales.

Decisión de los "leaders" de las izquierdas en España

MADRID, julio 25 (United Press) — Los "leaders" de las izquierdas decidieron aceptar la prórroga del presente presupuesto hasta que el ministerio se hallara en condiciones de introducir uno nuevo.

Discurso del señor Cerriga

MADRID, julio 25 (United Press) — En el senado se produjo un debate sobre la contestación al discurso de la corona. El miembro regionalista catalán, señor Cerriga, dijo que la adopción de una orientación política de acuerdo con Francia, Inglaterra y Norte América evitaría contratiempos, y añadió que son grandes las ventajas que pueden esperarse de esa política, especialmente en lo referente a las cuestiones económicas.

Habló luego el señor Cerriga de la política de la "entente" en Portugal; dijo que ésta era una preparación de su política mundial.

Llegan a Madrid los infantes D. Alfonso y D. Gabriel

MADRID, julio 25 (United Press) — Llegaron de San Sebastián los infantes don Alfonso y don Gabriel de Borbón, y de Biarritz el conde y la condesa de Vinaza.

Política española

MADRID, julio 25 (A. Havas).— En vista de la actitud que han adoptado ahora las distintas fracciones políticas, se espera que la cámara de diputados quedará pronto constituida.

MADRID, julio 25 (United Press) — El señor Burgos y Mazo prometió restaurar las libertades constitucionales tan pronto como se disponga de informaciones precisas acerca de la situación política.

Cuestionario sobre la ayuda financiera de los aliados a Francia.

NUEVA YORK, julio 25 (Agencia Havas). — El "New York Sun" publica un despacho de París referente a los debates de la Cámara de diputados. Dice que la comisión de la paz de la cámara resolvió redactar un cuestionario pidiendo al gobierno que haga saber qué ayuda financiera propusieron los aliados a Francia para el período de reconstrucción.

Huelga de empleados de policía en Marsella

MARSELLA, julio 25 (U. Press). —Las fuerzas de policía declaráronse en huelga desde las 6 de la mañana de ayer protestando por la demora en contestarse sobre las demandas interpuestas.

La elección presidencial en Finlandia

HELSINGFORS, julio 25 (United Press).—Hoy se efectúa la elección presidencial.

El general Mannerheim es el rival del profesor Staahlberg, candidato de los socialistas.

Se teme que en caso de que resultara electo este último, la Gran Bretaña y los Estados Unidos rehusen acordar créditos a Finlandia.

Protesta contra un nombramiento

ROMA, julio 25 (U. Press, Atrasado). — El partido nacionalista y las asociaciones patrióticas protestaron por la designación de Credaro para gobernador de Trento, debido a la actitud que asumiera éste, durante la guerra.

Palabras del señor Schmidt sobre la situación alemana.

WEIMAR, julio 25 (U. Press). — Hablando en la asamblea nacional, el ministro de finanzas Schmidt dijo:

"A pesar del bloqueo, las perspectivas no son desfavorables para nuestra patria. Las minas y las comunicaciones han de restaurarse pronto y serán nuevamente utilizadas. Todas las restricciones se suprimirán tan pronto como los intereses de la comunidad lo permita ampliamente".

Asociación para regular el mercado de títulos en Alemania.

BERLIN, julio 25 (U. Press). — Bajo la dirección del Reichs Bank se ha formado una asociación para regular todo lo relacionado con el mercado de títulos de guerra. Para formar parte de esta asociación han sido invitados el banco de Estado prusiano, así como otros grandes establecimientos de crédito. El objeto es impedir que se efectúe un descenso desfavorable en las cotizaciones, aun en el caso de que se ofrezcan grandes cantidades.

Grandes incendios en las cercanías de Tolón

PARIS, julio 25. (United Press) — En las cercanías de Tolón han estallado grandes incendios de bosques, los cuales debido al fuerte viento, se extienden rápidamente.

Témese por la seguridad de la región en la parte habitada, así como también en una gran extensión de propiedades de extramuros.

Los húngaros rompen el frente rumano

ROMA, julio 25. (United Press). — Anuncian de Fiume, que los húngaros rompieron el frente rumano entre Czograd y Szegedin. Los rumanos se están retirando rápidamente hacia el este.

Los delegados búlgaros a la conferencia de la paz

PARIS, julio 25. (United Press) — Los delegados búlgaros a la conferencia de la paz, se detuvieron en Laussanne y llegarán mañana a ésta capital.

Las operaciones contra Hungría

VIENA, julio 25. (United Press) (atrasado). — Varios oficiales aliados inspeccionaron en Szegedin, al ejército blanco. Las bandas hicieron oir la marsellesa y el himno húngaro.

El comandante de las fuerzas blancas, almirante Hortly, recibió a los oficiales, quiénes luego se dirigieron al frente de Theiss.

El ejército rojo húngaro, que se espera ha de comprometerse en batalla, consta de ocho divisiones que hacen un total de 60.000 hombres. Cuentan, además, con 100.000 hombres de reserva, 300 cañones, 500 ametralladoras, dos centeros de doce pulgadas, 1000 hombres de caballería, 23 aeroplanos, seis monitores, nueve convoyes, cuatro cañones pesados y varios carros blindados.

España y la liga de las naciones

MADRID, julio 25. (United Press) — En la sesión habida el miércoles en el senado, el señor Lema anunció que se presentará en breve un proyecto por el cual se autoriza a España a entrar a formar parte de la liga de las naciones.

Traslado de la asamblea nacional alemana

BERLIN, julio 25 (United Press) —Después del receso, la asamblea se trasladará de Weimar a ésta capital, donde ocupará el antiguo edificio del Reichstag.

El destino de las islas Aaland

PARIS, julio 25. (United Press)— La comisión encargada de los asuntos del Báltico, en la conferencia de la paz, recomendó que las islas Aaland queden como neutrales, bajo la liga de las naciones.

La cuestión de los víveres en Francia

PARIS, julio 25. (United Press). — Con el propósito de vigilar muy de cerca a los especuladores en alimentos y evitar sus maniobras ruinosas, el ministro de abastecimiento anunció que en todo el país se reunirán semana por semana, diversas comisiones para fijar los precios sobre los principales stocks alimenticios.

Dichas comisiones estarían formadas por un productor, un negociante minorista y tres delegados del gobierno.

La ratificación del tratado de paz en la cámara francesa.

PARIS, julio 25 (U. Press). — De fuente autorizada se sabe que la cámara de diputados considerará la ratificación del tratado en su sesión del día 8 [illegible] próximo. El senado lo hará el día 15 del mismo.

Las elecciones parlamentarias se efectuarán el 12 de octubre.

El jefe del estado mayor británico ascendido a mariscal.

LONDRES, julio 25 (A. Havas).— Todos los diarios de esta capital publican artículos comentando la promoción a mariscal del jefe del Estado Mayor, general Wilson, recompensa que aprueban en términos muy elogiosos para el ilustre militar.

SUD AMERICA

CHILE

Rumores desmentidos — El "Santa Ana" — La gripe — Los transportes nacionales — Varias.

SANTIAGO, julio 25 — La cancillería ha desmentido oficialmente los rumores de que se hayan producido incidencias internacionales con las provincias del norte.

—El transatlántico norteamericano "Santa Ana" reanudará en breve sus viajes comerciales.

—La gripe ha hecho su aparición en esta capital.

—El contralmirante Soublette tratará la rescisión de los contratos sobre el arredamiento de los transportes nacionales.

—En la sesión celebrada por la cámara, el primer ministro anunció que el gobierno pedirá la aprobación de los proyectos que gravan a las industrias que se beneficiaron por la guerra.

—El agente fiscal ha pedido la reposición de auto y derogó la suspensión del remate de las naves alemanas, fundando su resolución en que el juzgado no resguarda los intereses aliados ni la responsabilidad del gobierno de Chile.

—En el próximo mes de agosto vendrá al país el ministro en Río de Janeiro, señor Iratrazával, siendo posible que se retire de la diplomacia.

PERU

La escuela superior de guerra

LIMA, julio 25. — Se ha decretado el restablecimiento de la escuela superior de guerra.

BOLIVIA

El empréstito boliviano

LA PAZ, julio 25. — El señor Montes desistió de su viaje debido al fracaso de la contratación del empréstito boliviano en Estados Unidos.

Información local de última hora

Directorio de las obras de salubridad

Renuncia del señor Pereyra Rozas

El Poder Ejecutivo, por decreto de fecha 24 del actual, ha aceptado la renuncia presentada por el coronel Ricardo Pereyra Rozas del cargo de vocal del directorio de las Obras Sanitarias de la Nación, mandándole al propio tiempo dar las gracias por los servicios prestados en el desempeño de su puesto.

Viaje del ministro argentino en Alemania

Según comunicaciones recibidas en la cancillería el representante argentino en Berlín, doctor Luis Molina, se ha embarcado con rumbo a esta capital en uso de licencia que le fué concedida.

Ha quedado al frente de la legación el doctor Llambí Campbell.

CONGRESO

Incompatibilidades administrativas—

Los diputados Ferrarotti, Mosca, Fernández y Lagos presentan un proyecto de ley por el cual se dispone que los jubilados, pensionados o retirados militares que desempeñan puestos públicos en la administración nacional tendrán que optar entre el sueldo que por ley de presupuesto devengue el cargo que desempeñe o la jubilación, pensión o retiro de que gocen, renunciando en uno o en otro caso a favor de la caja respectiva o del erario el importe de la jubilación, pensión o retiro o el importe del sueldo.

Excepción de arraigo en los juicios—

Los mismos señores diputados que firman el proyecto anterior, exceptuando al señor Lagos, presentan este otro:

Todo el que fuere demandado en juicio declarativo podrá solicitar del demandante que preste fianza o caución real, para responder a las costas del proceso, no habiendo lugar al arraigo:

1.o Cuando el actor poseyera en el territorio, distrito federal o provincia donde resida el demandado bienes bastantes para pagar las costas.

2.o Cuando la demanda fuese interpuesta por vía de reconvención.

3.o Cuando el demandante hubiere sido declarado pobre para litigar. Los beneficios de la declaratoria de pobreza no alcanzarán nunca para los juicios de reivindicación.

4.o Cuando el demandante reclame por daños sufridos a consecuencia de un accidente del trabajo.

Las acciones del fisco y la responsabilidad de los fiscales—

Los mismos señores Ferrarotti, Mosca y Fernández suscriben el siguiente proyecto de ley:

Artículo 1.o Los fiscales que se hagan culpables de negligencia en el cumplimiento de sus deberes dejando perimir los juicios que en defensa de los intereses del fisco promuevan o dejen de iniciar permitiendo que pueda oponerse válidamente la prescripción, serán inmediatamente destituídos por el P. E.

Art. 2.o A los efectos del artículo anterior, los tribunales al dictar sentencia haciendo lugar a la perención o prescripción lo comunicarán al ministerio de justicia e instrucción y a la comisión de investigación judicial de la honorable cámara de diputados.

Art. 3.o Los magistrados que no cumplieran lo ordenado por el artículo 2.o sufrirán una multa de quinientos pesos que le será impuesta de oficio y previa denuncia, por la suprema corte nacional.

Art. 4.o Comuníquese, etc.

Imposición de costas judiciarias—

También de los citados señores es el proyecto de ley, presentado hoy a la cámara que establece que todo litigante deberá satisfacer las costas causadas a su instancia y la proporción que corresponda en los comunes.

Exportación semanal de propuctos nacionales

Trigo, maíz, lino, avena, lanares y carnes congeladas

Desde el viernes de la semana anterior, hasta la fecha, han salido del país las siguientes cantidades de cereales:

Trigo: 92.068 toneladas; maíz, 63.656; lino, 33.423 y 1.408 de avena.

Estas salidas tuvieron lugar por los puertos que a continuación se expresa, en las siguientes proporciones:

Trigo: por el de Buenos Aires, 26.232 toneladas; por los del Rosario y San Lorenzo, 19.716 y por el de Bahía Blanca, 46.090.

Maíz: por el de Buenos Aires, 23.196 toneladas; por los del Rosario y San Lorenzo, 22.545; por el de La Plata, 5.603; por el de San Nicolás, 5.569; por el de Villa Constitución, 3.206; por varios, 3.537.

Lino: por el de Buenos Aires, 18.740 toneladas y por los de Rosario y San Lorenzo, 14.685.

Avena: por el de Bahía Blanca, 1.408 toneladas.

Los embarques de la presente semana y los efectuados en la precedente son los que a continuación se detalla:

	Actual	Anterior
Trigo	92.068	79.219
Maíz	63.656	41.351
Lino	33.425	26.304
Avena	1.048	451

Los totales de productos agrícolas salidos del país desde el comienzo del año en curso, hasta la fecha fueron estos:

Trigo, 1.103.444 toneladas; maíz 986.996; lino, 320.110 y avena 111.194.

Relacionados estos embarques con los efectuados en igual período del año anterior, las cifras que se desprenden son las siguientes:

	1919	1918
Trigo . .	1.103.444	1.974.710
Maíz . .	986.996	200.460
Lino . .	320.110	259.188
Avena . .	11.194	246.857

Las exportaciones de harina durante los últimos siete días, alcanzó a 8.005 toneladas; las de cebada, a 2.484 y las de alpiste, a 316.

Por lo que se refiere a los embarques de lanas, salieron 9.536 fardos consignados a los puertos siguientes: a Génova, 5.865; a los E.E. U.U. de Norte América, 1.455; a Inglaterra, 807; al Havre, 851 y Amsterdam y Rotterdam, 558. En la anterior semana las salidas sumaron 7.781 fardos; en el mismo período del año precedente, 889.

Desde el comienzo de la estadística lanera — octubre 1.o de 1918— salieron del país 178.541 fardos de lana.

Los embarques de carnes verificados durante la semana que se reseña, alcanzaron estas cifras: 44.310 cuartos congelados de vacunos, y 1.838 frescos, y 805 cuartos congelados de carnero.

Ciclo de conferencias de Pi y Suñer

Se inaugurará mañana en la tarde

Se efectuará mañana a las 5.30 de la tarde la inauguración oficial del ciclo de conferencias que dará en Buenos Aires el sabio fisiólogo catalán, doctor Pi y Suñer. Este acto que alcanzará los relieves de una solemne ceremonia, se llevará a cabo en el salón de grados de la Facultad de Medicina, y congregará lo más representativo de nuestro mundo científico y parlamentario.

Como se sabe, el doctor Pi y Suñer es diputado a las cortes españoles y esto ha hecho que nuestros congresales le prodiguen múltiples atenciones de compañerismo y camaradería.

El acto de mañana será abierto por el doctor Avelino Gutiérrez, quien presentará al conferenciante haciendo el elogio de su labor y refiriéndose de manera especial a sus experimentos científicos.

Después de éste hablará el decano de la facultad doctor Lanari, dando la bienvenida al ilustre médico, y seguidamente, el doctor Pi y Suñer disertará sobre "Los mecanismos de coordinación y unificación de los seres humanos". Será esta una especie de lección programa en la que el alto fisiólogo expondrá la forma en que desarrollará su labor en esta capital.

A esta sesión concurrirán el rector de la Universidad de Medicina, el embajador de España señor Soler y Guardiola, el presidente de la cámara de diputados, miembros del cuerpo médico y estudiantes de la facultad.

GUERRA Y MARINA

MOVIMIENTO DE BUQUES

Procedente de Norte América, entró en el puerto de esta capital (dársena Norte), el transporte "Guardia Nacional".

—Ha salido de Deseado para San Julián, el transporte "1o. de Mayo".

EXPEDICIONARIOS AL DESIERTO

Se ha incluído en la lista de expedicionarios al desierto al teniente coronel retirado Miguel Ducó.

LICENCIAS

El ministerio de guerra ha concedido licencias por 2 meses al teniente coronel de la reserva Enrique A. Pozzo, y al del mismo grado y por tiempo igual, al teniente coronel retirado Alejandro E. Razetti.

La revolución del 90

Conmemoración del 29° aniversario

Comité de la circunscripción 1a.—

Este comité seccional con motivo del 29 aniversario de la histórica jornada de julio de 1890, resolvió depositar una corona de flores naturales en el monumento a la revolución, erigido en la Recoleta, y designó la siguiente comisión para que en el mismo se constituya en guardia de honor el 26 del actual de 9 día de honor mañana, de 9 a. m. a 4 p. m.:

Luis A. Mela, C. Pellerano, J. B. López, J. Onaindia, G. F. Stockdale, R. J. Devoto, L. Llambías Mir, H. R. Correa, H. P. Sanguinetti, T. Lennon, A. C. Aguilar, T. González Videla, J. R. Helguera, E. Prado, T. Cerasulo, P. Canegallo, A. Soto, R. Buzeta, J. Bosco, J. Damilano, J. Ferrari, J. A. Moreno, G. M. Obregón, C. V. Ramos, S. Rebagliatti, F. Senesi, I. Villanueva, S. R. Speroni y H. C. Zagarese.

Los subcomités designaron también guardia de honor en la siguiente forma:

Subcomité de Mataderos: J. Bidegain, F. Arias, J. P. Buzurro, B. Moreno, A. Fejarano, L. Maine, J. Chiappori, F. Dameli, J. A. Alais, Agrelo, M. Casimo, C. N. Macchi, A. Giagnoni, N. Sólimo, J. D'Agostino.

De Nueva Pompeya: E. Albornoz, A. J. Ventura, E. Acevey, J. Alfaro, M. Gandulfo, doctor A. Votta, J. M. Bartoletti, R. Códega, N. Allende Remero, S. Bignami, E. Gallero, O. Trabucco, A. Cavallo, E. Bartoletti, C. Smaldone.

De Liniers: J. Rodríguez Socas, doctor A. Giberti, L. P. Vegezzi, F. Cánepa, A. Chiappa, L. Vainer, J. A. Martín, A. Cerrutti, H. Campodónico (hijo), L. Villa, P. C. Chiappa.

De Villa Lugano: Domingo Acevey, J. J. Flores, H. Pivato, A. de la Cámara, F. Navarro, E. Poto, A. Diana, A. Sturla, L. G. Bertolotti, R. G. Aráuz.

Comité de la circunscripción 11a.—

La comisión directiva del comité radical de la circunscripción 11a. ha resuelto efectuar una velada cívica que se realizará mañana a las 9 p. m. en el local del comité Larrea 258 en homenaje a la revolución de julio.

Harán uso de la palabra los doctores Herminio J. Quiróz y José A. Amuchástegui.

2a. EDICION

Comité de la circunscripción 18—

La C. D. de este comité ha designado a los señores.

Felipe Restano, diputado nacional Jacinto Fernández, doctor Amadeo E. Grandi, Antonio Delfino, Guillermo Súllivan, Antonio Podestá, José M. Romero, Juan Rebagliati, Pedro P. Gallardo y Ramón Cortés para que durante el día de mañana hagan gurdia de honor al pie del monumento de los caídos en la revolución del año 90.

OBRAS PUBLICAS

PRESUPUESTOS APROBADOS

Por el ministerio de obras públicas aparecieron los decretos aprobando los siguientes presupuestos:

De pesos 49.216.09 moneda nacional, para obras de reparación en el hospital militar central; de pesos 44.357.27 para la ejecución de trabajos varios en el hospital de clínicas; de pesos 6.627.26 para reparaciones de la sala II del servicio de cirugía del hospital de clínicas; de pesos 3.345 para pintura en la carpintería exterior del palacio del congreso, frente de la cámara de diputados; de pesos 71.155.10 para reparaciones en el pabellón de fisioterapia del hospital de clínicas; de pesos 2.440.20 para lustrado y encerado de pisos en la cámara de diputados de la nación; de 18.377.68 pesos para reparaciones en el colegio nacional de Gualeguaychú; de pesos 11.211.01 moneda nacional para trabajos de limpieza, pintura, etcétera, en los corredores, vestíbulos y dependencias de la cámara de diputados; de pesos 2.544.47 moneda nacional para la instalación de un w. c. en el palacio del congreso.

Han sido aprobados: el convenio entre la dirección general de arquitectura y la compañía general de obras públicas, por la cual ésta renuncia a toda indemnización e intereses por haberse subdividido la segunda sección de la construcción en dos partes del colegio nacional central de la capital, en cambio del 10 o o retenido para el fondo de reparo, quedando subsistente para las demas secciones de las obras las cláusulas que sobre el particular establece el contrato; el proyecto y presupuesto por 5287 pesos m n. para obras de reparo en el camino de General Lavalle a Colonias del Sud en la provincia de Córdoba; el presupuesto de 37.623.70 pesos m|n. para el arreglo del camino macadamizado de la capital federal al Tigre (Sección Olivos, San Isidro), debiendo la dirección general de puentes y caminos llevar a cabo administrativamente estos trabajos y licitar públicamente la provisión de 600 toneladas de granza, necesaria para estos trabajos; el plano para la expropiación de terreno en el Riachuelo, de propiedad del señor Luis Consiglieri; el plano para la expropiación de terrenos en el Riachuelo, de propiedad del señor Manuel Alonso Giraldes; y el proyecto para el dragado del Yaguarón.

—Se declara caduca la concesión acordada a los señores Jorge H. Harris, Leopoldo B. Frank, Venancio V. Rodríguez y Francisco Márquez, por decreto de diciembre de 1917, para construir y explotar un balneario en la prolongación de la avenida Sarmiento.

Los pavimentos

Cuenta especial para las reparaciones

Informe de la dirección de rentas

Nos hemos ocupado en ediciones anteriores, sobre los pavimentos de determinadas calles centrales, que fueron pavimentadas en virtud de la ley 4391.

Esos pavimentos sirvieron de tema a varios diarios, para que ensayaran una malevolente crítica, a las actuales autoridades municiples.

Sostuvimos entonces que no eran las autoridades de la municipalidad las culpables del mal estado de esos pavimentos, sino de la falta de pericia y conocimiento de los legisladores que dictaron la ley 4391, y cuya ley venía a asignar una duración de cuarenta años a esos pavimentos, dejando a cargo sólo de la municipalidad, su renovación y conservación durante ese tiempo.

El director de obras públicas, ingeniero Spota, elevó un informe a la superioridad, donde al dar cuenta de lo dificultoso que resulta la reparación de los desperfectos de las calles que fueron pavimentadas bajo el imperio de esa ley, por haber excedido el máximo de duración, decía en su informe, encarando la forma de una reparación definitiva:

"La ley 4391 en su artículo 12 dice: "Los propietarios que paguen una vez el afirmado a base de concreto o la reconstrucción de la cubierta, quedarán exonerados de esa carga durante cuarenta años, etc." y en el artículo 11 al final se establece que los gastos de reparación y conservación de todos los pavimentos, serán a cargo exclusivo de la Municipalidad.

"Quiere decir entonces que todos los pavimentos construídos en virtud de aquella ley quedarán durante cuarenta años a cargo, sólo y exclusivo de la Municipalidad y si a ello agregamos que la vida del asfalto es de 15 años, y la madera 12 años resulta que la Municipalidad debe responder a la conservación y reparación de los mismos por más de tres y cuatro veces el límite general de sus cubiertas.

Por ello es necesario abordar el problema en su faz verdadera, es decir, echar mano de los recursos que esa misma ley autoriza y dispone en su artículo 18 cuando dice "la suma que produzca el impuesto a las empresas de tranvías (cuarta parte del valor del afirmado), el importe a las patentes de rodados y la cantidad que eventualmente obtenga la Municipalidad en la amortización y en los bonos por licitación quedarán destinados "exclusivamente" al fondo de recursos, a los efectos de los artículos 4 y 11", es decir, para los gastos de reparación y conservación.

Se impone, pues, contar con aque-

llos fondos que son los recursos indispensables y que resuelva y ordene la superioridad la reconstrucción de las cubiertas de las calzadas ejecutadas en virtud de aquella ley 4391 que se encuentran en deplorable estado, con lo que se llegaría a, un ahorro bien apreciable, a una mejora urgentemente reclamada y a poder distraer los elementos y personal actual en los trabajos relativos a la conservación de otras calles que aún no se encuentran en aquellas deplorables condiciones."

"Y con el mismo fin, como también lo estipula la ley 7091, debe darse igual destino a los fondos que establece el artículo 18, con lo cual podrán atenderse en debida forma todos los pavimentos de la capital".

Terminaba este informe solicitando que la dirección de rentas, estableciera el monto de esos recursos y la apertura de una cuenta especial, para iniciar los trabajos de sustitución de las cubiertas de los pavimentos construídos en virtud de las leyes 4391 y 7091.

Llamada a intervenir la dirección de rentas, se ha pronunciado sobre este asunto en un informe, en el cual se historia el alcance y la finalidad de las leyes 4391 y 7091.

Afirma la dirección aludida, carece de los recursos necesarios para llevar a cabo la reparación de esas calles, exigidas imperiosamente por su rápido progreso.

Dice el informe, que el mecanismo de esas leyes hace a la municipalidad jugar el rol de simple intermediaria entre los contratistas y los vecinos contribuyentes y que por otra parte le impone la pesada carga de una renovación y conservación costosa, según prescribe el artículo 18 de la ley 7091.

Al referirse a los fondos destinados para la conservación de esos pavimentos dice el director de rentas señor Cuestas:

"Para soportar este enorme gasto se ha querido y tal vez creído, arbitrar los recursos necesarios al restablecer ambas leyes citadas que "la contribución de las empresas de tranvías, la cantidad que eventualmente obtenga la municipalidad, la amortización de los bonos por licitación y el importe de las patentes sobre rodados se destinaran a un fondo de recursos a dichos efectos, pero sólo ha resultado una ficción pues, en rigor de verdad sólo los dos primeros rubros llenaban ese fin, toda vez que la patente de rodados constituía un recurso municipal incorporado a su presupuesto y destinado a sufragar sus imprescindibles exigencias. Este recurso se encontraba al igual de los demás de la municipalidad a los que también alcanza la afectación desde que la carga le está impuesta exclusivamente.

Es decir, pues, que sólo ha arbitrado la ley el recurso de la contribución de los tranvías y la cantidad que eventualmente se obtenga en la amortización de los bonos por licitación para hacer frente al gasto que nos ocupa, cuya insignificancia no es necesario ponerla de manifiesto. Pero dejando de lado esa cuestión y aceptando que también las patentes de rodados formen parte del fondo de conservación y reconstrucción, me pregunto, ¿Desde la vigencia de la ley dichos recursos han alcanzado a cubrir el gasto a que se destinaban? En la actualidad quien se encuentra en descubierto, la municipalidad con el fondo o el fondo con la municipalidad? Esta es una cuestión que planteó y que estimo de gran importancia dilucidarla en forma concluyente, dado los graves cargos que en reiteradas ocasiones se han formulado a las anteriores y actual administración sobre incumplimiento de la ley, imprevisión, etc.

"A mi juicio, los aludidos recursos no han alcanzado a cubrir el gasto que la conservación, reparación y reconstrucción de pavimentos han demandado, encontrándose en descubierto, en consecuencia, el fondo con la municipalidad, opinión que no puedo fundamentarla por carecer de cifras, siendo necesario para ello que el departamento de obras públicas informe a cuánto asciende lo gastado en el concepto indicado, computando personal; que la contaduría general indique las sumas anticipadas para pago de intereses y amortización de bonos por licitación y pago de impuestos de pavimentación por las compañías de tranvías. Con estos datos y el que acompaño, de lo ingresado por patentes de rodados, podrá establecerse en forma categórica la situación de esa cuenta, simplemente con un dato ilustrativo y tendiente a disipar la atmósfera a que he aludido precedentemente, pues cualquiera fuera su conclusión, las consecuencias serán las mismas: arbitrar la municipalidad los recursos necesarios para llevar a cabo las obras."

Opina, en conclusión, la dirección de rentas, que debe solicitarse del concejo deliberante el refuerzo de la partida destinada a la conservación de estos pavimentos, y que no proceda la apertura de la cuenta especial solicitada por el departamento de obras públicas.

Sesión en diputados

Sobre el estado de la salud pública

TERMINA EL DEBATE DE SAN LUIS

Los diplomas de Santiago del Estero; se inicia su discusión

A las 3 y 35 de la tarde inició su sesión la cámara de diputados, bajo la presidencia del señor Goyeneche.

El señor Moreno (R.) dice que aun cuando no sea habitual contestar en la cámara las notas telegráficas recibidas por los legisladores, hará una excepción en este caso, solicitando la autorización necesaria para dar lectura al despacho recibido del interventor en Catamarca, conteniendo una serie de rectificaciones a cargos hechos por él durante el debate político que se ha venido desarrollando, sobre todo en lo relativo a la remuneración que ese interventor percibe. El orador hace recalcar el hecho de ser un documento emanado del interventor federal señor Fabio López García, a un diputado nacional.

Critica el señor Moreno (R.) el hecho de haber decretado la intervención un nuevo presupuesto para la provincia, así como haber recibido del erario nacional una fuerte subvención, sin rendición de cuentas, mensualmente.

Declara que no tiene interés de serle personalmente desagradable al interventor ni haber querido atacarlo como magistrado; lo hace como consecuencia de un debate político. Sabía como juez que no debía inmiscuirse en manifestaciones de orden político, porque en tal caso estaba en la situación de ser alcanzado por las explosiones partidistas. Lee párrafos de un decreto en que se establecen apreciaciones de carácter político. En cuanto al párrafo del telegrama que hace diferencia personal entre él y su colega de la cámara señor Bermúdez, con quien se siente totalmente identificado, lo ha dado a conocer porque fué publicado con anterioridad. Termina instando a que se convoque pronto a elecciones para restituir a ese estado federal su propia autonomía.

Asuntos entrados—

Entre los asuntos entrados de que se da cuenta figuran los mensajes del P. E. pidiendo la pronta sanción del préstamo a los aliados y propendiendo al fomento industrial de los territorios nacionales. El ministro de instrucción pública envía la memoria de su departamento correspondiente al ejercicio administrativo de 1918.

La comisión auxiliar de presupuesto ha despachado en el proyecto de ley que abre un crédito suplementario de 44.280 pesos al departamento de obras públicas; la de peticiones y poderes en varios pedidos de subsidios y premios de tiro; la de códigos en el proyecto que reglamenta la venta de inmuebles por mensualidades y la de instrucción pública en otro que crea la escuela normal mixta en Tres Arroyos, provincia de Buenos Aires.

Los distintos proyectos de ley presentados a la cámara pasaron a estudio de las respectivas comisiones.

Sobre el estado de la salud pública—

El diputado Agote presenta una minuta de comunicación solicitando informes y datos del P. E. sobre el estado de la salud pública, de la existencia de las enfermedades infecciosas y epidémicas.

Al fundarlo da las cifras estadísticas de la mortalidad que acusan una peligrosa propagación de esos males. Hay que buscar el remedio de esta situación. Hace apreciaciones de orden general a propósito de este estado de cosas.

Dice entonces el

Sr. Tamborini — Pido la palabra. Me permitiré decir, sin agravios para el señor diputado, que más que un propósito de legislación en materia de salud pública, ha motivado su discurso el deseo de hacer un poco de gimnasia opositora con respecto al poder ejecutivo, porque no me explico que un médico de la preparación del señor diputado Agote crea que el problema de la salud pública va a quedar solucionado con los informes escritos que pueda enviar el poder ejecutivo y fácilmente accesibles al señor diputado, y que en su afán de crítica opositora magnifica la frase. Cree que es una verguenza pública atribuirle a la actual administración la existencia por ejemplo, de esa pandemia de gripe que es universal y que difícilmente se evita por el órgano especializado en la salud pública: nuestro departamento de higiene.

No me voy a oponer a que estos informes escritos sean solicitados pero quiero restar importancia a las palabras del señor diputado Agote, por lo que podría dañar en una forma indirecta la salud pública sembrando alarma, y pintando un estado sanitario que no es real. Sabe el señor diputado que cualquiera sea la opinión que puede terner el profesor Destéfano, autoridad en la materia por la cátedra que ejerce, acerca de esta epidemia de gripe todos estamos de acuerdo en que no es evitable por medidas administrativas y de salud pública, mas va a beneficiarse con medidas de carácter general que lleven a la población a una mejor vivienda y a una mejor alimentación que de artes del pobre médico, de la oficina encargada de vigilar la salud.

Quiero dejar establecido que el departamento nacional de higiene, en todo lo que ha estado a su alcance, no ha ahorrado medidas de profilaxis, que lejos de eso, en alguna oportunidad las ha exagerado, en términos tales que la prensa de la capital y la opinión se alarmó: pongo por caso la epidemia del año anterior, cuando la intendencia municipal ordenó el cierre de las salas de espectáculos públicos, dando a la ciudad de Buenos Aires un aspecto fúnebre, que, lejos de hacernos más alegremente llevadera esa epidemia, colocaba a los enfermos en un estado de espíritu desfavorable para resistirla fatalmente, como tenía que suceder tratándose de una pandemia, tan extensa como no hay memoria en la historia de nuestras epidemias.

—Al hacer la réplica el señor Agote se refiere al diputado Tamborini, llamándole oficialista lo que hace contestar a éste diciendo que es diputado de la unión cívica radical.

Se provoca una incidencia en la que intervienen los señores Araya, Melo y Maidana a que la presidencia pone término haciendo funcionar la campana de alarma.

—El señor Dickmann hace uso de la palabra para recordar que en una ocasión análoga sostuvo que el dinero para combatir epidemias no da ningún resultado. Se repiten nociones erróneas y conceptos falsos. La gripe tiene anchas espaldas para cargar con todo. En Tucumán lo que mata a los niños argentinos es el proteccionismo azucarero. El doctor Agote, que es profesor de clínica médica no ha de creer que el departamento nacional de higiene, pueda cazar microbios...

Sr. Maidana — Esa es una condición del sapo (hilaridad).

Sigue diciendo el señor Dickmann que no es con paliativo que se va a exterminar el mal.

A moción del señor Gallegos Moyano, se cierra el debate y se vota y se aprueba la minuta, previa lectura que vuelve a hacer la secretaría de su texto.

El debate de San Luis—

El señor Araya, considerando suficientemente discutido y aclarado el asunto relativo a la intervención en San Luis, mocionó en el sentido de darse por terminado tal debate.

Hay asentimiento general.

Al ir a votarse la moción propuesta por el señor Melo para que el mensaje del P. E. sobre esa intervención pase a estudio de la comisión de negocios constitucionales, la cual quedaría autorizada a la vez para investigar los hechos denunciados, observa el señor Padilla que ha quedado pendiente otra indicación del interpelante señor Galíndez.

La secretaría informa que la única indicación formulada fué pasada a comisión.

Quedó por votarse la moción del señor Melo, la que se da por aprobada.

Los diplomas de Santiago del Estero

Se piden preferencias por los señores Bravo y Melo para que las respectivas comisiones despachen los proyectos de que son autores y están a estudio en ellas sobre el divorcio y la reforma a la constitución.

Se pasa entonces a la orden del día, correspondiendo entrar a considerar el despacho de la comisión de poderes, aprobatorio de los diplomas de los diputados radicales electos por la provincia de Santiago del Estero, señores Cáceres y Jolde.

El señor Vergara entendiendo que la naturaleza del asunto a discutirse iba a distraer algún tiempo a la cámara, dada la dirección política que trae aparejada, y a fin de darle término en la misma sesión, mociona para que la cámara entrase a sesión permanente.

Faltando en esos momentos número para votarla, el señor Vergara suspende su indicación.

Se invita a los electos que se encontraban en antesalas a sentarse en el recinto.

Informa por la mayoría de la comisión su presidente el señor Carlos J. Rodríguez.

Reglamentación de las sociedades de seguros

Proyecto del diputado Vergara

El diputado doctor Vergara, con sus fundamentos por escrito, presenta a la cámara el siguiente proyecto de ley:

Artículo 1.o — El contrato de seguro de cualquier clase o denominación que sea, sólo pueda realizarse en el territorio de la república por compañías y asociaciones que tengan personería jurídica de acuerdo con las leyes del país.

Art. 2.o — Desde la promulgación de esta ley no se autorizara el funcionamiento de ninguna compañía que no haya subscripto íntegramente el capital autorizado o integrado como mínimum la suma de 100.000 $ moneda nacional por cada ramo de seguro en que opere.

Art. 3.o — El 25 por ciento del capital realizado, será depositado en el Banco de la Nación Argentina, en efectivo o en títulos del gobierno nacional y no podrá ser retirado mientras subsista algún riesgo a cargo de la compañía.

Art. 4.o — Aprobados los estatutos, la inspección de sociedades anónimas debe comprobar, si la compañía ha dado cumplimiento a lo establecido en los artículos precedentes.

Art. 5.o — Las compañías de seguros sobre la vida deben presentar conjuntamente con sus estatutos, las tablas de mortalidad, supervivencia, y los valores conmutativos al tipo de interés a que han de calcularse las reservas matemáticas a los efectos de su revisación.

Art. 6.o — Las compañías extranjeras que deseen celebrar contratos de seguro en la república, deben previamente solicitar la aprobación de sus estatutos.

Art. 7.o — Las pólizas deben expresar que el importe de los siniestros es obligatorio abonarlo en la ciudad de Buenos Aires o en cualquier otra ciudad de la república donde tengan su residencia.

Art. 8o. — Ninguna compañía nacional o extranjera podrá efectuar operaciones de reaseguro con compañías que no estén autorizadas a funcionar en el país.

Art. 9o. — Las compañías extranjeras de seguro sobre la vida, presentarán igualmente las tablas de mortalidad en que fundan sus cálculos para la constitución de las reservas matemáticas.

Art. 10 — Las compañías extranjeras están obligadas a depositar en el Banco de la Nación Argentina, en efectivo o en títulos de la deuda de la nación, la suma de pesos 500.000 moneda nacional, por cada ramo de seguros en que operen, la que no podrá ser retirada mientras tengan riesgos en el país a su cargo. Las reservas técnicas de vida o de riesgos, deben invertirse en el país en la forma determinada en el artículo 13.

Art. 11 — Las compañías nacionales no podrán expedir una sola póliza, por una suma mayor del 20 por ciento del capital subscripto y las extranjeras por un valor superior al veinte por ciento del depósito en garantía fijado en esta ley.

Art. 12 — Las compañías tanto nacionales como extranjeras, que operen en cualquier clase de riesgos, están obligadas al finalizar cada ejercicio a constituir una reserva del 40 por ciento de los premios percibidos, para responder a los riesgos en curso.

Art. 13 — Las compañías tanto nacionales como extranjeras de seguros sobre la vida, están obligadas a constituir sus reservas de acuerdo a las bases técnicas que hayan presentado al solicitar su autorización y aprobación de los estatutos.

Art. 14 — Las compañías nacionales o extranjeras no podrán invertir los fondos de reservas sean técnicos de seguro de vida, como de riesgos en curso, sino en los siguientes bienes: Cédulas hipotecarias: bienes raíces; préstamos hipotecarios: en préstamos sobre pólizas de vida hasta un máximo del importe de la reserva matemática de la póliza y en otros títulos de rentas hasta un diez por ciento.

Art. 15 — Las compañías mutuas, como las de a prima fija o anónimas, deberán aprobar sus estatutos y no podrán funcionar sino con un mínimo de 500 contratos y recibir por lo menos 200.000 pesos moneda nacional de premios anuales.

Art. 16. — Las compañías mutuas, depositarán en garantía 200.000 pesos moneda nacional por cada ramo en que operen, pudiendo hacer el depósito en títulos de la deuda de la nación.

Art. 17. — Las compañías nacionales no podrán publicar otro capital que el integrado y las extranjeras que el depósito en efectivo en el Banco de la Nación Argentina.

Art. 18. — Todas las publicaciones, avisos, carteles de propaganda o documentos en general que las compañías publiquen, deberán ser previamente aprobados por la inspección de sociedades anónimas, la que cuidará que no contengan datos erróneos o afirmaciones que hagan inducir en error al público. Esta autorización debe darse dentro de los ocho días.

Art. 19. — Las solicitudes de seguro deben contener copia de las cláusulas contenidas en la póliza y ningún agente puede hacer contratos o convención alguna diferente a las condiciones establecidas en la misma.

Art. 20. — Las compañías que realicen operaciones de seguro sin estar autorizadas a funcionar por el poder ejecutivo, incurrirán en una multa de mil pesos por cada póliza que emitan y por cuyo importe será responsable personalmente el gerente y subsidiariamente los directores y la compañía, sin perjuicio de la responsabilidad que les corresponda por el ejercicio clandestino de la industria.

Art. 21. — Si la inspección comprobara que alguna compañía falsea sus balances o infringe las disposiciones de esta ley con respecto al capital que debe publicar, así como a las reservas matemáticas de vida o de riesgos en curso o cualquier otra infracción que tienda a ocultar el verdadero estado financiero de la empresa incurrirá en una multa de 1.000 a 10.000 pesos moneda nacional, sin perjuicio de las responsabilidades penales a que hubiera lugar.

Art. 22 — Pierde su personería jurídica la compañía que reincida en violaciones a la presente ley.

Art. 23—Las sociedades existentes tendrán un plazo de dos años para ponerse en las condiciones de la presente ley, no pudiendo mientras no haya cumplido con las disposiciones relativas a la constitución de las reservas repartir dividendos a los accionistas o asociados. Si no se diera cumplimiento a esta disposición la inspección les retirará la personería jurídica.

Art. 24—Los órganos de publicidad que publiquen anuncios de compañías no autorizadas por el poder ejecutivo, incurrirán en la misma multa que se aplique a las compañías.

Art. 25 — Quedan derogadas las disposiciones del código de comercio que se opongan a esta ley.

Art. 26—Comuníquese al P. E.

Dice en sus fundamentos el autor de este proyecto que en el seno de su profesión ha podido palpar la falta de seguridad que denuncia en nuestro país la institución del seguro. Siendo una institución de alta previsión no se concibe que las empresas o compañías que la ejercen, no estén reglamentadas por el estado en una forma que aleje toda duda respecto a su moralidad y solvencia.

A objeto de salvar esa omisión tiende su iniciativa, inspirada en las leyes más previsoras dictadas por otros países sobre la misma materia.

(Servicio telegráfico)

Ultimo momento

Propósito atribuído al presidente Wilson

WASHINGTON, julio 25 (United Press) — En la Casa Blanca se anuncia que el presidente Wilson abriga el propósito de someter a la consideración del senado, el acuerdo de alianza defensiva concluído entre Francia, Inglaterra y los Estados Unidos, lo que hará una vez que dicho cuerpo se haya expedido sobre el asunto de la liga de las naciones.

Continúanse haciendo preparativos para el viaje que realizará el presidente Wilson, una vez que el pacto de referencia haya sido presentado.

Las declaraciones de Venizelos sobre la liga de las naciones

PARIS, julio 25 (United Press) — Entre los delegados norteamericanos a la conferencia de la paz, han causado gran sorpresa las declaraciones del primer ministro griego, señor Venizelos, en el sentido de que no abriga la seguridad de que la liga de las naciones logre asegurar la paz en los Balcanes.

Se hacen esfuerzos para lograr el apoyo a las reclamaciones griegas sobre Tracia, pues se juzga que de adoptarse ese temperamento, sería inevitable el estallido de una guerra en los Balcanes.

Manifestaciones del marqués Okuna sobre la independencia de Filipinas.

NUEVA YORK, julio 25 (United Press) — El corresponsal del "New York Herald", retransmite desde Manila una información de Tokio, anunciando que el marqués de Okuna, en el curso de una entrevista, se mostró en un todo partidario de la independencia de Filipinas y de una mayor cordialidad de relaciones entre el Japón y dicho país.

Agregó el marqués de Okuna, que no ve la razón por la cual continúe la ocupación militar de Filipinas, por los norteamericanos, con lo que éstos, consiguen, terminó diciendo, hallarse en mejores condiciones respecto al Asia.

Los conflictos obreros en la Gran Bretaña

LONDRES, julio 25 (United Press) — Después de largas conferencias celebradas durante el día, entre los delegados de los mineros y los representantes del gobierno, se llegó a un acuerdo. Los "leaders" del movimiento aconsejan a los obreros que vuelvan al trabajo.

"Erudición y Emoción"

Un artista argentino nos pide la publicación del siguiente trabajo:

Hace unos días, "La Nación" ha publicado la "crítica" a la exposición realizada en los Salones del Retiro, por los señores Eugenio Daneri, Miguel Carlos Victorica y el que subscribe.

La crítica de Bellas Artes, de ese diario, en los últimos años, ha sido siempre muy discutida, porque parece ser inspirada por una mala voluntad hacia todo lo que representa un esfuerzo.

Es de dominio público la protesta que levantara entre los artistas argentinos la forma descomedida de tratarles, y también el público conoce la contestación del señor director de "La Nación", en la que el argumento más fuerte para sostener a su colaborador, consistía en invocar los títulos de éste como ex-corresponsal de la revista "The Studio" en Portugal.

Si esta contestación satisfacía a una parte del público, no convencía absolutamente a la parte interesada, que eran los artistas: a ninguno de los que estamos "enterados" de lo que es una revista o un diario, a ninguno de los que—habiendo viajado algo—hemos tenido oportunidad de conocer "corresponsales".

La tesis es floja, muy floja, y, sin embargo, el "corresponsal" sigue haciendo crítica, sentando "cátedra" con ideas que pueden ser justas o... equivocadas. Desgraciadamente, estas ideas no son sugeridas casi nunca por la obra criticada, sino tomadas de la vastísima erudición o biblioteca del señor crítico, que las aplica donde le "parece mejor", sin que muchas veces vengan al caso. (Citación de los prerrafaelistas y románticos primitivistas de Alemania).

Tengo entendido que la erudición no basta para hacer crítica y si el señor "arbiter" practicase a su vez el consejo del oráculo de Delfos "conócete a tí mismo", estoy seguro que dejaría su "puesto" a otro que tuviese un poco más de "curiosidad" a otro que hiciese sus críticas por "sensibilidad" y "buen gusto" y no por erudición; a otro que no tuviese ideas estrechas para "ver" lo que "no existe". Como le ha pasado con el retrato de Rossotti que ve una "pared" donde hay un "biombo", y que con rabia o veneno quiere llevar mi "ingenuidad" a indicar "el velo que cubre los brazos y piernas de los desnudos con rayas rígidas, duras como barbas de ballena"... No, mi estimado esteta.

Si el corresponsal al ir a una exposición no fuese lleno de prejuicios, sino con la honrada "curiosidad de un crítico", de "ver" y digerir lo que ve — como creo es su obligación — y si a cada cosa le dedicase el tiempo necesario y no se contentase con pasar una visita de cinco minutos a dos salas (como lo hizo en mi exposición) para después llenar tres cuartos de columna, con una crítica de encomienda, otra cosa pasaría.

Y así en esa forma, con una irrespetuosidad sin precedentes, se trata el esfuerzo honrado de muchos años de estudio y sacrificio.

No estamos dispuestos a tolerar chistes ni nos hace gracia el aire paternal que adopta y si al salir de las salas no llevaba esa sensación apacible que mi ingenuidad y sencillez aparentes debieran darles, debió volver otros cinco minutos para buscar el "por qué" de esa apariencia que cubría una "voluntad" y una complicación, donde creyó encontrar ingenuidad y sencillez.

Y nada va a cuenta de la ingenuidad o infantilismo como no sean sus críticas. Solo así comprendo el aplauso que "La Nación" tributara a un desnudo que se expuso hace poco en la calle Corrientes, para diversión de jóvenes y viejos verdes, una cosa inmoral en la que debiese haber intervenido la policía.

Y sólo así me explico la apreciación que hace de Maurice Denis. Sólo así me explico que hace más o menos dos años, para realzar la obra de Anselmo Miguel Nieto, hablase "La Nación" del "Grotesco impresionismo de Degas". Sólo así comprendo que en la crítica del Séptimo Salón Nacional apareciesen estas líneas: "La composición, la armonía de tonos y otras calidades completamente técnicas (!!) vienen después y cuanto menos personales, cuanto más esquemáticos o simbólicos sean los personajes que un Rafael o un Murillo, pongamos por caso, introducen en sus cuadros, tanto menor será el valor de los mismos". ¡Santo Dios! Yo, a decir verdad, no puedo comprender bien lo que todas estas palabras significan, porque entiendo que la composición y la armonía de color pertenecen a la íntima personalidad del artista, y la superioridad de un Rafael sobre Murillo está precisamente en el estilo.

El arte es el estilo, han dicho muchos, y las obras de los Museos nos lo demuestran. Esto es lo que distingue la obra de arte de las cosas vulgares.

Y un Cristo bizantino es simbólico y... ¿no cree el crítico que hay arte en ellos?

Y el arte Asirio, Egipcio, Griego... La Venus de Milo y la Victoria de Samotracia y tantas y tantas obras estilizadas santificadas... ¿cree el "corresponsal" que son obras inferiores? (1). El hombre que Puvis erige en "Pobre pescador", eternamente triste, ¿qué es?"

"Triunfo universal de la imaginación de los estetas sobre los esfuerzos de tonta imitación, triunfo de la emoción de lo Bello sobre la mentira naturalista."

Movido del sentimiento patriótico pediría un poco de calma a los espíritus y ya que "La Nación" parece pretender dictar "cátaedra" y encauzar la juventud argentina y ser de nuestro país el "arbiter" de las artes plásticas le ruego (y creo que en este voto me acompañan muchos artistas argentinos) de ser sensible al porvenir.

(1) Maurice Denis.

Manuel Gavazzo Buchardo.

EN LA PRESIDENCIA

El presidente de la república llegó a la casa de gobierno a la hora de costumbre.

Atendió con su secretario, doctor Benavídez, la firma de expedientes y planillas de los distintos ministerios y recibió a varios altos funcionarios que concurrieron a informarle de asuntos de sus reparticiones.

Después se reunió con sus ministros en acuerdo para continuar el estudio de diversos asuntos de carácter administrativo.

Llegada de agricultores

Traen capitales para trabajar

Procedentes de diferentes regiones de Europa, han llegado en estos últimos días, grupos numerosos de familias, que desean dedicar sus actividades a las faenas rurales.

Esta tarde se presentaron al ministro de agricultura ingeniero Demarchi, varios trabajadores que vienen de Sud Africa, y solicitaron de este funcionario informes a cerca de tierras fiscales que puedan ser colonizadas o que por su situación y condiciones, sean aptas para la agricultura y ganadería.

Cuentan para ello, con capitales propios y así que encuentren las tierras que les convengan, están dispuestos a emprender de inmediato el trabajo.

El ingeniero Demarchi, les ha prometido toda clase de facilidades, para que puedan establecerse entre nosotros.

La intervención en Mendoza

Mañana asumirá el mando el doctor Lencinas

Mendoza, julio 25. — Mañana a las 10, el interventor doctor Perfecto Araya, pondrá de nuevo en posesión de su cargo al gobernador doctor Lencinas.

Por el tren de la 1 p. m., regresará a ésa el doctor Araya.

La requisación de azúcar

SU CUMPLIMIENTO

Probablemente mañana será dado a publicidad un decreto del poder ejecutivo dando cuenta del cumplimiento de la ley 10.238 de 7 de junio de 1917, que lo autorizó para comprar o expropiar por utilidad pública las cantidades de azúcar que se encontraran en los depósitos de la aduana y las que llegaran a los puertos nacionales, en virtud de convenios realizados por los importadores.

Notas policiales

TENTATIVA DE ESTAFA

16.600 PESOS EN PELIGRO

Hace varios días, en circunstancias que don Pedro Aguer, chacarero del Chubut, domiciliado accidentalmente en Lima 1835, transitaba por la plaza Once, se le aproximó un desconocido que le inició conversación y enterado de que Aguer deseaba adquirir un campo, le refirió que tenía un vendedor a quien podía ver al siguiente día en el hotel Marconi. A la hora de la cita concurrió Aguer, que era esperado en el hotel referido por el desconocido, quien le manifestó que el vendedor del campo estaba enfermo en un hotel del centro y que dentro de unos días podrían verlo en el mismo hotel Marconi.

El 23 del actual, Aguer fué al hotel Marconi y el desconocido que como la vez anterior lo esperaba en la puerta, le dijo que el que vendía el campo se encontraba enfermo en la pensión Eslava y que juntos podrían ir hasta allí, pero antes, debía retirar de una casa bancaria el depósito que Aguer decía tener allí y colocar el dinero en el Banco Español. Hecho esto, fueron a la referida pensión, donde se encontraba el presunto vendedor que dijo llamarse José Vargas, enfermo según dijo, de reumatismo. Aceptadas por Aguer las proposiciones para la venta del campo, debían formalizarlas unos días después, pero en garantía del cumplimiento de la operación, Vargas exigió a Aguer, dos cheques por $ 10 cada uno, los que se harían efectivos una vez realizado el negocio. Una vez que se retiró Aguer de la pensión le llamó la atención lo reducido de la seña solicitada y al concurrir nuevamente a la pensión Eslava, ya los sujetos referidos habían desaparecido con un pequeño equipaje.

Puesto el hecho en conocimiento del subcomisario Héctor A. Martínez, jefe de la sección defraudaciones y estafas, se adoptaron las medidas pertinentes y en momentos que ayer se presentó al Banco Español el sujeto Angel José Marengo, pretendiendo hacer efectivo uno de os cheques firmados por Aguer — no por $ 10 sino por $ 16.550 — fué detenido por el subcomisario Edelmiro S. Cerini y agente Julio Fernández.

El detenido, cuya captura recomiendan as autoridades de Italia, acusado de hurto y condenado a dos años de presidio en Génova, dice haber recibido el cheque de manos de un desconocido en la vía pública.

El documento citado ha sido lavado totalmente con una substancia química, habiéndose utilizado únicamente la firma.

Aguer tenía depositados en el Banco Español la suma de 16.600 pesos m|n., cantidad ésta que extrajo de una casa bancaria a indicación del desconocido.

Aguer, en rueda de personas, reconoció al detenido Marengo, como el mismo que en varias ocasiones se le sentó a comer en la misma mesa que ocupara en el hotel que habita en la calle Lima por lo que se desprende que éste sea el entregador de la víctima.

Interviene en el hecho el señor juez de instrucción doctor Arturo L. Domínguez.

PALACIO DE JUSTICIA

CAUSAS CRIMINALES

Absolución

Falló hoy el juez doctor Ramos Mejía la causa seguida contra Ana Gencipe, argentina, de 25 años, soltera, sirvienta, a quien se le imputa que mientras prestaba servicios como mucama en la casa Olleros 2305, en marzo próximo pasado, substrajo un par de aros, absolviéndola de culpa y cargo por falta de pruebas. El fiscal había pedido la pena de cuatro años de penitenciaría.

Por lesiones y delitos contra la vida

El 16 de octubre ppdo., siendo las 6.15 de la mañana, el sujeto Juan Devoto, argentino, de 34 años, casado, se introdujo, escalando los fondos, al dormitorio de su suegra, calle Republiquetas 3[illegible], en el cual se hospedaba su esposa Hypatia Blanco, con sus hijos y de quien se hallaba separado, atacándola de improviso armado de cuchillo, pues permaneció oculto en la pieza de baño de la casa y le infirió tres puntazos.

Al fallar hoy el juez doctor Racedo, de acuerdo con el fiscal, aplica al prevenido ocho años de penitenciaría.

PROVINCIAS

BUENOS AIRES

Robo frustrado — El aniversario del 90 — Comisión pro autonomía

ESCOBAR, julio 25 — El señor Eduardo Gómez notó que había gente extraña en una casa deshabitada y en unión del señor Gravea realizó una investigación comprobando la presencia de un desconocido, que entregaron a la policía.

Parece tratarse de un profesional del delito llamado Bonifacio Pereyra.

—Con motivo del 29 aniversario de la revolución del 90, el comité de la Unión Cívica Radical "Leandro N. Alem" que preside el señor Asborno, ha designado una comisión de seis de sus miembros para que concurra a hacer guardia de honor a los caídos en las jornadas del parque.

—La comisión pro autonomía de Escobar, continuará en breve las gestiones iniciadas el año anterior, a fin de obtener la formación del partido de Escobar, que es un anhelo de esta población desde hace veinte dós años.

Mundo comercial

EXTERIOR

MAIZ

CHICAGO, julio 25. — Para el maíz a entregar en el mes de julio fueron anotadas hoy estas cotizaciones: apertura, 196 1|4; intermedia, 196 1|4; clausura 195 1|2 centavos oro americano.

Para entregas a efectuar en septiembre, fueron anotadas estas cotizaciones: apertura, 166 3|4; intermedia 166 7|8; clausura anterior 166 3|8.

LINO

DULUTH, julio 25. — Aquí fué negociado hoy el lino a entregar en septiembre, a precios: apertura, 613; intermedia, 607; clausura anterior, 612.

Para entregas a efectuarse en octubre: apertura, 602; intermedia, 593, clausura anterior, 602.

MERCADOS NORTEAMERICANOS

NUEVA YORK, julio 25. — Las diferencias de las cotizaciones en los centros de negocios de cereales de esta plaza son las que se expresan a continuación:

Operaciones de apertura

Chicago:			
Maíz	septiembre	1 4	—
Maíz	diciembre	3 8	—
Duluth:			
Lino	septiembre	—	s c
Lino	octubre	—	s c

Operaciones de intermedia

Chicago:			
Maíz	septiembre	3 4	—
Maíz	septiembre	1 2	—
Duluth:			
Lino	septiembre	—	6
Lino	octubre	—	9

MERCADO COMERCIAL DE LONDRES

LONDRES, julio 25. — Las cotizaciones obtenidas por los diversos valores realizados hoy en la Bolsa de Comercio de ésta, son las siguientes:

Tipo de descuento del Banco de Inglaterra	5 o|o
Cons. británicos, 1 1|2 o|o	51 1|4
Empréstito nacional 1897, 4 o|o (ley 3378), a	71.—
Emp. Arg. de Obras Públicas, 1880, 5 o|o	92.—
Emp. Arg. de Conversión de 1889, de Ld. 4 1|2 o|o	85.—
Emp. Arg. Interno de 1909, 5 o|o	94.—
Provincia de Buenos Aires, 3 1|2 oro, 1906, a	54.—
Empréstito de Guerra Británico de 5 o|o	94.—

BOLSA DE PARIS

PARIS, julio 25. —

Renta francesa de 3 o|o	61.50
Id id de 5 o|o, a	87.47
Id id de 4 o|o (1917) a	71.50
Id id de 4 o|o (1918) a	71.35

Compra y venta de M. Schapiro, LIBERTAD 510. — ROPA DE HOMBRE, EN BUEN USO, Y ARTICULOS EN GENERAL; PAGO BIEN: VOY A DOMICILIO.—U. T. 337, LIBERTAD. v. jul. 28

BOLSA DE MONTEVIDEO

MONTEVIDEO, julio 25 — Fueron realizados hoy en la bolsa de ésta los siguientes valores:

Títulos Hipotecarios, series A e I, a 100; id serie J, a 99.90.

Deuda Consolidada, a 71.60; id para agosto, a 71.

Deuda Nacional de Saneamiento, a 99.40.

Deuda Interna, a 101.90.

Empréstito Brasileño, a 91.

—En el puerto de ésta entraron hoy los siguientes vapores: "Orgen", de Dakar y "Ripu", de Amsterdam.

Salieron: "Washington" y "Cabo Santa María".

INTERIOR

BOLSA DE COMERCIO

Segunda rueda

Cédula hipotecaria argentina de 6 por ciento, antigua emisión, al contado: 48.700 a 97.20. Id para fin de mes: 10.000 a 97. Id para agosto 31: 125.000 a 96.80. Id de 6 o|o, 1a. serie, al contado: 1800 a 98. Id de 6 por ciento, 2a. serie, al contado: 1800 a 98. Id de 6 o|o, 3a. serie, al contado: 2725 a 97.50. Id de 6 o|o, 5a. serie, al contado: 138.000 a 95.50. Id para julio 28: 258.000 a 95.50.

Cédulas nacionales serie L, al contado: 38.000 a 98.50. Id serie K, al contado: 10.000 a 95.50.

Crédito argentino de 1911, al contado: 3500 a 83.50.

Empréstito de Tucumán de 2 1|2 por ciento, al contado: 2800 a 29.60.

Banco Francés, al contado: 150 a 59.50.

Banco de la República (Paraguay), al contado: 75 a 68.

Puerto San Nicolás, al contado: 100 a 25, 200 a 25.20. Id para fin de mes: 200 a 25.30, 600 a 25.40, 100 a 25.

Compañía Sansinena, al contado: 20 a 175. Id para fin de mes: 40 a 175. Id para agosto 31: 20 a 176.50.

Astra, al contado: 140 a 78.50. Id para fin de mes: 100 a 78.50.

Quebrachales Fusionados, al contado: 100 a 93.

Puerto Sastre, al contado: 1000 a 4.20, 700 a 4.25. Id para julio 28: 200 a 4.20, 500 a 4.30.

DEMANDA Y OFERTA DE TITULOS

En compra: La Mudial, seguros. Club Mar del Plata.

En venta: Mercado de Cereales a Término de Buenos Aires.

CAMARA GREMIAL DE CEREALES

Trigo: clase barletta, a 17.50; id. clase de pan, a 57; id. colocado en Bahía Blanca, a 16.80.

Avena: colocada sobre dársena, a 8.60 pesos.

Lino: base 4.70, colocado sobre dársena a 42.50 pesos.

Maíz: clase amarillo, a 10.50 pesos.

MERCADO DE CEREALES A TERMINO DE BUENOS AIRES

Segunda rueda

Entregas sobre dársena:

Trigo: para septiembre, 200 toneladas a 19.85, 1600 id a 19.80, 200 id a 19.70, 200 id a 19.60, 1200 id a 19.50, 1600 id a 19.45, 200 id a 19.50, 200 id a 19.53, 400 id a 19.50, 200 id a 19.60, 1000 id a 19.65, 600 id a 19.70.

Para octubre: 1200 toneladas a 19.80, 1000 id a 19.75, 400 id a 19.50, 200 id a 19.65, 200 id a 19.70, 1200 id a 19.65.

Maíz: para septiembre, 1000 toneladas a 11.50, 600 id a 11.45, 200 id a 11.50, 200 id a 11.45, 600 id a 11.40, 1000 id a 11.35; para octubre, 200 id a 11.53, 200 id a 11.50, 800 id a 11.45, 600 id a 11.45, 600 id a 11.40, 1200 id a pesos 11.35.

Lino: para septiembre, 2000 toneladas a 42.30, para febrero, 100 id a 34.50.

Avena: para septiembre, 600 toneladas a 10.20, 200 id a 10.40.

PRECIOS DE AJUSTE DE BUENOS AIRES

Trigo, entrega en dársena, en julio, a 10; id, número 2, a 18.50; en agosto, a 19.20; en septiembre, a 19.70; octubre, a 19.65; id. disponible, a 18.50.

Maíz, entrega sobre dársena, en julio, a 10.80; en agosto, a 11.20; en septiembre, a 11.40; en octubre, a 11.40; id. disponible, a 10.80.

Lino: entregado sobre dársena, en julio, a 42.40; id, en agosto, a 42.40; en septiembre, a 42.40; en febrero, a 37.50; id. disponible, a 42.40.

Avena: entrega sobre dársena, en julio, a 10.30; en agosto, a 10.30; en septiembre a 10.40; id. disponible, a 10.30.

MERCADO DE CEREALES A TERMINO DE ROSARIO

Segunda rueda

Trigo: para septiembre, 200 toneladas a 19.20; para octubre, 200 id a 19.25; 1800 id a 19.20.

Maíz: para septiembre, 400 toneladas a 11.35; 400 id a 11.26; para octubre, 3.200 id a 11.30; 1.000 id a 11.25.

Lino: para febrero, 100 toneladas a pesos 33.

BOLSA DE CEREALES DE ROSARIO

Trigo número 1 a pesos 18.60, id número 2, a 17.70.

Lino: a 41.50.

Maíz: a 10.70; id. nuevo, a pesos 10.70.

BOLSA DE CEREALES

Operaciones efectuadas hoy:

Trigo barletta. — 445 Once, pesos 18.20, B. y Benvenuto; 9681 Dock La Plata 17.60, J. S. Guecco.

Trigo varias clases. — 490 Buenos Aires, pesos 18, Perlender y Cía.; 322 Dept. 17.50, Galán; 1800 Palermo, 17.50, A. Vélaz y Cía.; 1000 Retiro, 17.50, id; 690 Sola, 17.50, E. Puccio; 690 id, 17.30, Arzeno Hnos.; 588 id, 17.30 id.; 650 Once, 17; Díaz y Cía.; 200 Palermo, 17, J. Barcia y Cía.; 95 Rosario, 17; A. Bellini y Cía., 575 id. 17, id.; 590 id., 17, id.; 250 Once, 17.20, A. Bellini y Cía.; 628 id., 17, id.; 348 Haedo, 17, id.; 640 Brian, 16.70, 200 id. 16.70 id.; 394 id. 16.70, id.; 504 id 16.70, id.; 5300 Dock La Plata 16.60; J. S. Guecco; 44 Brian 16.50; A. Bellini y Cía. 190 id. ;16.50 id4; 243 id. id. 16.10 id.; 296 Palermo; 16.10 J. Barcia y Cía.; 300 id. 16.10 Berzonzi y Crespo; 516 Deto. 16, id.; 538 Once, 15.30, A. Rossi; 65 Brian, 13 A. Bellini y Cía..

Trigo Tangarag. — 220 Once, pesos 26, Oscamou y Cía.

Maíz morocho nuevo. — 4400 Retiro, pesos 11.50, T. y Morel.

Maíz amarillo viejo. — 775 Buenos Aires, 10.70, S. y Borcetche; 450 id. 10, M. Morra; 680 Once,

10, B. A. Lanusse; 500 id. 9.80, E. Puccio; 725 id. 9.70, De L. Fages y Hnos.; 420 Buenos Aires 9.60 Urretaizcay; 200 Once, 9.50, Palacios Hnos..

Maíz amarillo nuevo. —156 Once, 10, A. Iriart; 395 Palermo, 9.80 C. y Rodríguez; 180 id. 9.80, id. id.

Maíz colorado nuevo. — 180 Palermo, pesos 10.50, C. y Rodríguez.

Avena. — 205 Once, 10, H. Ferro; 150 id. Retiro, 9.50, id.; 310 id. 9.30, Berzonzi y Crespo; 750 Sola, 9, E. Riccio; 330 Once, 8.880, Palacios Hnos.; 572 Retiro, 8.60, A. Bellini y Cía.; 493 Once, 8.40, Rebagliatti; 350 id. 8.10, Díaz y Cía.; 146 Retiro 7.20, H. Ferro.

Lino. — 372 Once, pesos 40; S. y Bercetche.

Nabo. — 18 Once, pesos 28, A. Bellini y Cía.; 54 id., 26, Palacios Hnos.; 76 Detp., 17, S. y Bercetche.

Alpiste. — 100 Once, pesos 24, J. B. Chanal.

Cebada. — 100 Once, pesos 950, A. Iriart; 24 id. 8, A. Bellini y Cía. 48 id. 7.80, Palacios Hnos.

Maíz Guinea. — 366 Lacroze, pesos 4, Rebagliatti y Cía.

Triguillo. — 64 Once, pesos 8, E. Puccio.

ENTRADA DE CEREALES

Once: Trigo 3283; triguillo 66; lino 421; nabo 45; cebada 69; avena 1251; cebadilla 22; porotos 1875. Sola: Trigo 3283; maíz 897; lino 318; nabo 51; cebada 1344; alfalfa 375; harina 1230. Retiro: Maíz 280, avena 270; papas 828; maní 987. Palermo: Trigo 2480; C. Córdoba: Trigo 197; maíz 980, Puente: Triyo 6313; lino 7589; Rural: Trigo 1236; maíz 24; lino 380; avena 660 maní 435; Riachuelo: Trigo 3430; maíz 2980; Buenos Aires: Trigo 2725; maíz 2996; nabo 10; harina 744; Colegiales: Nabo 22; patatas 716. J. Brian. Maíz 2727; Totales: Trigo 21.526; triguillo 66; maíz 10.884; lino 8708; nabo 128; avena 2127; cebada 1413; alfalfa 375; harina 2447; cebadilla 22; porotos 1875; maní 14422.

MERCADO DE PATATAS

(Estación Casa Amarilla)

Han entrado hoy en este mercado 10.219 bolsas patatas.

Precios de venta:

Patata francesa según clase, de pesos 1.05 a 1.50; bocha de 1.25 a 1.40 tiplo alemana de 0.70 a 0.90 los 10 kilos.

Entradas de la semana, 65.217. Salida: 52.961 quedadon en existencia 49.667 bolsas.

MERCADO CENTRAL DE FRUTOS

Ventas de hoy

Cruza gruesa: 17000 kilos a pesos 19.50; 35000 a 19; 12000 a 19.80; 22000 a 18.80; 10000 a 18.50; 63000 a 18; 14000 a 17.50; 20000 a 17; 5000 a 16.50; 13000 a 16; 5000 a 15; 7000 a 14.50.

Cruza fina y mediana: 4000 kilos a 21.50; 20000 a 21; 10000 a 20; 5000 a 19; 5000 a 18.

Del Chubut — Cruza fina 5000 kilos a $ 20.

Fina Chubut: 30000 kilos a pesos 16; 10000 a 15.50; 5000 a 15; 10000 a 14; 15000 a 13.50; 10000 a 13.

Borregas: 2000 kilos a $ 16.50; 4000 a 16; 2000 a 15; 1000 a 14; 3000 a 13.

Segunda esquila: 7000 kilos a pesos 16.50; 8000 a 16; 4000 a 15.50 8000 a 15; 10000 a 14; 6000 a 13; 3000 a 13.

Pieles lanares — Estación y lanudo consumo: 500 kilos a $ 1.60; 500 a 1.55; 1000 a 1.52; 1000 a 1.50; 1500 a 1.45; 2000 a 1.40; 500 a 1.35; 1000 a 1.30; 400 a 1.20; 300 a 1.37.

Desecho: 500 kilos a $ 1.40; mil a 1.35; 1500 a 1.32; 2500 a 1.30; 2500 a 1.25; 2000 a 1.20; 1500 a 1.17; 1000 a 1.15; 2000 a 1.10; 500 a 1.

Corto y pelado, consumo: 500 kilos a $ 0.75; 1000 a 0.70; 600 a 0.65; 300 a 0.60.

Desecho: 300 kilos a $ 0.55; 1500 a 0.50; 1200 a 0.45; 1000 a 0.40.

Borregos: 700 kilos a $ 0.80; 200 a 0.75.

Cueros vacunos — 20 cueros a pesos 21, 16 a 20.

Salados — 145 cueros a $ 1.60 el kilo, 250 a 1.55.

Becerros — 50 cueros a $ 30, 20 a 28.

Nonatos — 50 cueros a $ 30, 10 a 28.

Potros — 270 cueros a $ 18, 100 a 17.50, 50 a 17, 80 a 16.50, 40 a 16, 20 a 15.

Salados — 78 cueros a $ 17, 10 a 15.

Cerdas — 5000 kilos a $ 13, 300 a 12.50, 500 a 12, 400 a 11.50, 800 a 11.20, 500 a 11, 300 a 10.80, 200 a 10.50, 400 a 10, 100 a 9.

Corderitos — 50 docenas a $ 2.60, 30 a 2.40.

Nutria — 75 kilos a $ 26, 30 a 23.

Cabras — 100 kilos a $ 54.

Cabritos — 5 docenas a $ 6.

Liebres — 400 cueros a $ 0.85, 300 a 0.80, 500 a 0.75, 200 a 0.70.

Plumas — 10 kilos a $ 7.

Zorros — 40 cueros a $ 7.50.

Lana entrada 165.201 kilos, salida 469.015, entrada total 5.945.779, existencia 20.095.558.

1a. EDICION

25 DE JULIO DE 1919

Las instituciones armadas

Las resoluciones dictadas por los ministerios de guerra y de marina, prohibiendo a los miembros de las instituciones armadas el formar parte de asociaciones creadas con fines públicos, tienen un sentido tan claro como suficiente a la finalidad perseguida. Desde luego, debe excluirse por absurda o capciosa toda interpretación que preste a las resoluciones ministeriales un alcance atentatorio de principios constitucionales o restrictivo del derecho de colaborar en el fomento del bien social, facultad ésta común a todos los ciudadanos, y, por consiguiente, inalienable, mientras no se ejercite de modos comprometedores para las funciones públicas que esos ciudadanos pueden ejercer. Comporta una simpleza la suposición de que el ejecutivo pueda aspirar a prohibir a los oficiales del ejército o de la armada la participación en institutos destinados a difundir las ciencias, a cultivar las artes, o, puramente, a mantener vinculaciones sociales. Ningún jefe ni oficial del ejército concederá tal significado a la disposición de la superioridad. Esa clase de hermenéutica resulta ser un simple ejercicio dialéctico de quienes, por una u otra razón, han acogido con mal gesto la resolución ministerial. No vale la pena insistir sobre ello.

Hemos dicho que el sentido de la resolución ministerial es claro y suficiente a sus fines. No son éstos otros que el mantener a las instituciones armadas alejadas de ciertas corrientes del apasionamiento público y circunscriptas al verdadero papel que deben jugar dentro de una democracia. El estado militar confiere derechos y deberes, y su ejercicio admite hasta la restricción de ciertas facultades concedidas a los ciudadanos por la constitución. Un jefe o un oficial del ejército ejercitan sus atribuciones políticas en forma distinta que los civiles; les está prohibido formar parte de partidos políticos. ¿Por qué razón? Porque el estado militar supone deberes especiales y situaciones excepcionales que no pueden ser echados colectivamente a favor o en contra de determinadas corrientes de la opinión. La defensa nacional y la conservación del orden interno—esto es, el servicio a la patria dentro de sus modos propios—constituyen las funciones esenciales del ejército y de la armada. Para llenarlas y para inspirar seguridad y confianza al pueblo es menester que nadie vea a las instituciones armadas formar campamento con personas o grupos que sostienen o propagan determinadas ideas y sentimientos. En ninguna parte pueden servir mejor al país los miembros de esos institutos que en los sitios que por su estado les corresponden; ningún medio más adecuado pueden utilizar para el servicio de la patria que los que son esenciales a su organización. De modo que el decreto ministerial reconoce una circunstancia que parece haber sido puesta en duda por los jefes y oficiales que creyeron encontrar sitios mejores y medios más eficaces para realizar sus anhelos patrióticos que su propio cuartel y los procedimientos propios de un ejército de tradición tan acendrada como el argentino. Ninguna escuela de patriotismo más severa y noble que la del ejército y de la armada. Todo lo tienen en su seno los institutos a quienes se ha confiado la defensa nacional.

De suerte que al resolver que sus miembros no deben formar parte de asociaciones de determinada índole, el ejecutivo reconoce y ensalza la elevada misión patriótica del ejército y la armada. Hace honor a su tradición de honor y de disciplina y les recuerda que quien sigue la senda estrecha pero nobilísima de las armas, en las formas propias de un soldado de verdad, no tiene porque elegir otros caminos para servir al país.

Tal y no otro es el recto sentido del decreto ministerial. El ejército y la armada han contado siempre con el afecto del pueblo. Nunca regateó éste un sacrificio cuando le fué reclamado para mejorar la organización, la situación o el material de sus instituciones armadas. Y es porque lo ha visto constantemente alejado de toda tendencia doctrinaria o partidista; lealmente consagrado a su perfeccionamiento y velando por la integridad nacional en el alto e imparcial puesto que corresponde a las fuerzas armadas de una república democrática. A conservar ese afecto y respeto tiende la resolución ministerial que comentamos. Fiel a su patria; fiel a las instituciones. Mientras nuestro ejército ostente ese lema—síntesis de honor y de lealtad—no necesita adornarse con leyendas que, en el mejor de los casos, resultarían sencillamente superfluas.

El asunto de San Luis

Se impone por una razón de decoro dar por terminado el asunto de San Luis, en el que aparece absorbida la atención de la cámara. La moción del diputado Melo recomendando que el asunto pase a la comisión de negocios constitucionales, sería una solución lógica de este enojoso asunto, que al dar ancho margen a un debate político insubstancial y apasionado, esteriliza por completo la acción de la cámara.

Precisamente, en estos momentos, el poder ejecutivo ha enviado al congreso diversos mensajes de incuestionable trascendencia, que concretan en sí, todas las necesidades vitales de la República. Todos encarnan cuestiones fundamentales para el país reclamados en forma imperiosa por problemas planteados y a plantearse. Todos ellos, pese a su importancia, esperan el estudio necesario de las comisiones y su discusión. Pero, esto parece no tener importancia para los señores legisladores, que se empeñan en cubrir con un ropaje legal, inmoralidades políticas, que ayer pudieron pasar como características de una época, pero que en el presente, cuando un espíritu de renovación se desenvuelve en la plenitud de sus energías, resulta un anacronismo.

El P. E. ha pedido al congreso su patriótica colaboración, en una compleja obra de necesidades nacionales. Cuadra pues, elevar la puntería, y renunciando al agravio político, entrar a discutirla, para que las ideas del gobierno, articuladas y expuestas ya, lleguen a realizarse, en su forma enunciada o en otra, si se quiere más perfeccionada, pero que se realice al fin.

La propina municipal

Las aspiraciones de los concejales socialistas acaban de ser traducidas en una proposición sencilla. Desean una dieta. Nada excesivo, desde luego: diez pesos diarios, a lo sumo, esto es, el sueldo de un jefe de sección. Con trescientos pesos mensuales un concejal socialista considera bien retribuído su trabajo. Estimación moderada que, si no revela un exceso de humildad, responde, sin duda, al sabido "conócete" de los filósofos.

Hay que convenir en que la iniciativa, por inesperada, puede dejar perplejos a los que estamos acostumbrados a otros modos de pensar y de vivir. Se trata, evidentemente, de una innovación. Los concejales socialistas no han propuesto otra más trascendental. A no ser aquella de reducir el sueldo al intendente, de la cual vendría a ser complemento la que ahora comentamos. Porque, sin incurrir en un exceso de malicia, se puede sospechar que cuando sostenían ardorosamente la necesidad de reducir las remuneraciones de altos funcionarios municipales, los concejales socialistas arrimaban discretamente el tizón a su churrasco. Reunían pajitas para su nido futuro. De todos modos, y volviendo a la cuestión principal, es menester decir que los autores de la proposición serán ediles más o menos útiles, pero son, incuestionablemente, hombres prácticos. Quieren cobrar su tiempo. Queda esta duda: ¿ese tiempo vale realmente lo que por él quiere cobrarse? La respuesta resulta compleja.

Pero, por lo pronto, se advierte una cosa. La dieta que se asignan los socialistas, es poco como retribución de altas funciones: mucho como pago de su trabajo. Más que un sueldo o una dieta parece ser una propina. Y ahora que hasta los lustradores de botines empiezan a rehusarla, no parece decoroso implantar la costumbre de la propina en el concejo deliberante. Y el que no pueda vivir sin ella, que trabaje en otra cosa.

LOS INDULTOS

Vamos a decir nuestra última palabra sobre el asunto que ha dado motivo a una inusitada polémica, que, bien observada, tiene un espíritu de oposición política al gobierno, nacida en un periodismo desprovisto de ideas y de motivos de crítica gubernamental.

Los indultos otorgados en todos los casos por la actual presidencia, no responden por cierto a movimientos emotivos. No: son, un ejercicio de razón constitucional y obedecen a una lógica de orden científico que desde hace más de un siglo viene preocupando al pensamiento universal. Se busca con ellos, el reintegro a la vida, de individuos que han caído en el mal, por las poderosas razones que conducen al error y al crimen. Por eso el gobierno estudia y concretará hoy mismo en proyecto, un sistema de reformatorio para delincuentes, a fin de que la sociedad, no ciegue a golpes de leyes las propias fuentes de su vida.

Antiguamente, en el país, el indulto tenía el carácter de una fuente lucrativa para personas sin escrúpulos, y además tenía una finalidad política; una efímera aspiración electoral daba al traste con las más acertadas previsiones de las leyes. Hoy no. Magnánimo en principio, el procedimiento tiene, en el actual criterio gubernativo, una lógica humana científica, relacionada con el interés social y con el porvenir de la justicia.

Pero que conste: la corruptela del criminal ennoblecido por el perdón alcanzado gracias a la venalidad y a las mañas electorales del caudillejo, ya no existe y no volverá a imperar en nuestras costumbres de gobierno.

Acción tutelar del gobierno

El trabajo en los territorios

Frecuentemente llegaron al ministerio del interior, denuncias sobre el trato arbitrario y muchas veces inhumano que los propietarios de obrajes y yerbatales de los territorios daban a sus obreros.

La liquidación de los jornales, las tarifas de los artículos expendidos por las proveedurías de los establecimientos, y la venta de bebidas alcohólicas, acusaban abusos que más de una vez tuvieron ocasión de comprobar los inspectores del Departamento Nacional del Trabajo, pero que no podían cortarse de raíz, ni castigarse en muchos casos, por falta de la ley respectiva.

El poder ejecutivo, que tanta atención viene dedicando a todas las cuestiones sociales de orden interno, en su deseo de cooperar a la creación y renovación de una legislación obrera que consulte todos los intereses y repare pretéritos olvidos, envió al congreso el proyecto de ley, que insertamos en nuestra edición de ayer, y que tiende a proteger a los trabajadores de los territorios, víctimas de una labor penosa y una retribución mezquina.

La sanción de ley, tan necesaria como urgente, no debe hacerse esperar, para poner fin a explotaciones y abusos impropios de esta época y de nuestra cultura.

El poder ejecutivo ha cumplido con su deber proponiendo la ley de amparo y tutela al proletariado que fecunda con su esfuerzo aquellas apartadas regiones. Ahora, que el congreso cumpla con el suyo, sancionándola.

La situación económica europea

y las iniciativas del P. E. argentino

Las noticias telegráficas de Europa acusan un estado de enorme carestía y tremenda escasez de los artículos alimenticios. La influencia de la situación opera de modo tan violento, que el mismo gabinete Clemenceau ha pasado por la difícil prueba de la crisis. Pese a su influencia moral y al prestigio redoblado de una victoria sin precedentes en la historia de la humanidad, el espectro del hambre amenazando a las clases populares, ha podido ponerlo en peligro y someterlo a la discusión. Ese antecedente vale como argumento definitivo a favor de la iniciativa del gobierno argentino en el negociado del préstamo a los gobiernos de Francia, la Gran Bretaña e Italia.

Aparte del concepto material ventajoso para el productor argentino, el proyecto implica una ponderable actitud amistosa de nuestro país hacia los nombrados, encarando al mismo tiempo un sentimiento de humanidad. Se estrechan más nuestros vínculos amistosos con esa operación honesta, ventajosa y oportuna, que ensayando himnos de confraternidad, y que entregando a las turbas callejeras, llenas de vanos ruidos, las banderas de las naciones aliadas.

Por eso, haciéndose cargo nuestro gobierno de sus deberes morales frente a la actualidad europea e interpretando a la vez intereses directos del verdadero productor, ha insistido ante el honorable senado en la sanción del negociado, y creemos que la actualidad de Europa, bien conocida ya, no encontrará ausente a la Argentina, como factor poderoso, en las contribuciones que se ponen a prueba para resolverla.

Comunicaciones telegráficas

Por exceso de tráfico y reducción de conductores entre Santa Fe y Paraná, ocasionada por la corriente de este río, no se acepta trabajo para Corrientes y Paraguay.

Las demás líneas internas y conexiones internacionales del telégrafo de la nación funcionan con regularidad.

Nuestro director

El director de LA EPOCA, señor Delfor del Valle, continúa enfermo.

Pese a la mejoría sensible constatada anoche por los médicos que le asisten, se ha visto imposibilitado para reanudar sus tareas periodísticas y parlamentarias.

Monumento al Dr. Alem

Prosiguen los trabajos de la comisión ejecutiva

DESIGNACION DE SUBCOMITES

Con el mismo entusiasmo que ha caracterizado desde un principio la labor que lleva a cabo, prosiguen los trabajos de la comisión ejecutiva del monumento al doctor Alem.

Sus miembros, firmes en su propósito de cumplir en la forma más exitosa posible, el cometido que se le ha confiado, activan su gestión, tomando diversas resoluciones que han de contribuir a satisfacer las aspiraciones que informan esta alta y patriótica iniciativa.

La comisión así ha resuelto designar subcomisiones en los distintos barrios de la capital para que corran con los trabajos iniciados en las respectivas zonas. También ha acordado pedir al diputado doctor Víctor M. Molina, que solicite la autorización legislativa para levantar el monumento en una de nuestras plazas, de acuerdo con el intendente municipal.

Se ha designado a los doctores Ocampo, Echaide, Alsina y Clariá, para que soliciten la cooperación de varios funcionarios públicos, ampliándose, además, la comisión nombrada para ver a los congresales con los diputados Jacinto Fernández, Delfor del Valle y H. Ibarra.

Finalmente la comisión ha designado a doctor Martín M. Torino, para que haga en su nombre, uso de la palabra, mañana en el cementerio de la Recoleta.

Jubilaciones y pensiones

Por el ministerio de hacienda se acordó jubilación ordinaria a las siguientes personas:

Don Félix Dalmacio Piñero, empleado del Banco de la Nación Argentina; don Fermín Pío Silva, empleado de la aduana de la capital; don Román del Corazón de Jesús Arce, empleado de la aduana de la capital; don Cornelio Cipriano Portilla, empleado de la dirección general de correos y telégrafos; don Alfredo Hipólito Bartolomé, empleado de la dirección general de correos y telégrafos; doña Clara Olmos de Vivas, profesora de ejercicios físicos de la escuela normal de profesoras de Córdoba; don Manuel Nogueira Baleira, empleado de la dirección general de correos y telégrafos; doña Ascensión Cándida Luisa Corveto, maestra de 1a. categoría de la escuela número 17 y subpreceptora de la escuela nocturna F, del consejo escolar 6o., de la capital; don José Ortiz, agente de la policía de la capital y don Agustín J. Péndola, empleado del museo nacional de historia natural.

—Acordóse jubilación extraordinaria a don Eduardo Schlatter empleado de la administración de los ferrocarriles del Estado.

—Se acordó pensión por 15 años a la viuda e hijos legítimos del ex maestro de 1a. categoría de la escuela número 4 del consejo escolar 4o. de la capital, don Pacífico Paulino Zárate; viuda del ex jubilado don Primo Sáez; viuda e hijos legítimos del ex agente de la policía de la capital, don Fidel Alvarez; viuda e hijos legítimos del ex jubilado don Luciano Cortez, y a la viuda del ex empleado de las Obras Sanitarias de la nación, don Justino Hornos.

Las autoridades policiales de Salta

Declaraciones del "leader" conservador

PRESENTACION DE PROYECTOS A LA CAMARA

Instalación de luz eléctrica y teléfonos automáticos

SALTA, julio 24 — Con motivo de un editorial publicado en "La Prensa" sobre procederes abusivos y uso del cepo por las autoridades policiales de Salta, el que fué transcripto con el consiguiente comentario desfavorable por los diarios opositores de ésta, me entrevisté con el señor Alberto Durand, caracterizado miembro de la Unión Provincial, diputado a la legislatura y considerado por todos como "el leader" de la minoría conservadora en la cámara joven. El señor Durand me autorizó a publicar la siguiente declaración, que trasmito textualmente: "Las autoridades policiales de la campaña en general, nombradas por el gobierno del doctor Castellanos, son tan correctas en sus procederes que bien podrían servir de ejemplo a cualquier gobierno de provincia. En cuanto a la justicia, los nombramientos hechos por el doctor Castellanos para el superior tribunal, que han merecido la aprobación unánime y sin distinción de colores políticos, los reputo tan acertados, que bien merecido han tenido la minuta de comunicación sancionada por unanimidad por la honorable cámara de diputados, de la que formo parte, aprobando el elevado criterio con que ha procedido el P. E. de la provincia." Terminó diciendo: "Estos hechos explican claramente el rechazo unánime de la honorable legislatura, de la renuncia que presentó el doctor Castellanos con motivo del asunto personal que es del dominio público". Debo agregar por mi parte que el señor Durand es un acaudalado ganadero.

Una prueba evidente de la confianza que despierta el actual gobierno de esta provincia es la presentación de tres importantísimos proyectos ante la cámara de diputados por capitalistas de ésa para la construcción de obras de riego en Galpón, departamento de Metán, aprovechando las caídas de los ríos Juramento y Vaqueros, para dar luz y fuerza a la capital y pueblos vecinos, y un tercer proyecto sobre instalación en toda la provincia de una red de teléfonos automáticos.

Residentes mendocinos

Felicitación al doctor Lencinas

Numerosos mendocinos residentes en esta capital han dirigido al gobernador de Mendoza, doctor Lencinas, la siguiente felicitación:

"Buenos Aires, julio 25 de 1919. —Al señor gobernador de la provincia de Mendoza, doctor José N. Lencinas. Los que suscriben, hijos nativos de esa provincia y simpatizantes de vuestra política, sana y regeneradora, os envían la más entusiasta felicitación, en ocasión en que el electorado consciente de la provincia de Mendoza ha cumplido fielmente su deber cívico, dando una severa y merecida lección a los verdaderos enemigos del radicalismo al reafirmar una vez más en el poder al distinguido mandatario de nuestra amada provincia."

El primer barco construido en el Paraguay

Su llegada a Buenos Aires

Ha llegado a nuestro puerto la chata paraguaya "Primera de Concepción", que es la primera que se construye en la vecina república, en la ciudad del nombre que lleva.

El casco y la cubierta de la chata "Primera de Concepción" son de las maderas duras denominadas laures y virapitá, habiendo estado los trabajos de construcción bajo la dirección de don Juan Bencia. Mide 40.50 de largo y 2.70 de puntal. Su registro es de 800 toneladas de porte y su calado es de 9 pies, estando cargada.

La llegada, pues, de este barco a Buenos Aires, constituye una nota novedosa que se debe especialmente señalar.

La fiesta de la paz

Los actos del domingo

ENTUSIASMO EN TODAS LAS ESFERAS

A medida que se acerca el domingo, día en que debe celebrarse la fiesta de la paz, se hace mayor el entusiasmo por concurrir a los diversos actos que se han organizado para ello. Tanto entre las colectividades aliadas, como en nuestra sociedad, hay una real expectativa por los festejos a realizarse, a los cuales por anticipado asignámosles brillantes contornos.

Es extraordinario al efecto, el número de tarjetas solicitadas para concurrir a Palermo en donde como se sabe, se efectuará un banquete de mil cubiertos y un desfile en el que participarán todos los movilizados aliados, que actualmente se encuentran en esta capital.

Hay también gran interés por concurrir a la velada del Colón, que será una de las fiestas más importantes que han de llevarse a cabo.

El comité organizador continúa los últimos preparativos para el mayor éxito de la celebración de uno de los acontecimientos más grandes de la historia.

Banco Holandés de la América del Sur

Esta floreciente institución bancaria, cuyo desenvolvimiento financiero se ha desarrollado en razón directa de los progresos económicos del país, ha dado un paso más en el camino del éxito, aumentando su capital.

Por resolución de su directorio, el capital autorizado se ha fijado en 25 millones de pesos oro; en 20 millones el realizado y se ha pasado a fondo de reserva la importante suma de $ 3.100.000 oro, todo ello en el último ejercicio.

Diploma de maestro normal

El ministro de Instrucción Pública ha firmado los diplomas de maestro normal correspondientes a los alumnos egresados de las escuelas normales que se mencionan: Concepción del Uruguay, Mercedes (San Luis), La Banda (Santiago del Estero), San Justo (Santa Fe), San Rafael (Mendoza), San Isidro (Catamarca), Rosario de la Frontera, Monteros (Tucumán), San Francisco del Monte de Oro, Mendoza, Chilecito (La Rioja), Santo oTmé, Victoria (Entre Ríos), Concordia, Jujuy, Esperanza (Santa Fe), Gualeguay, Gualeguaychú y San Fernando

MUNICIPALES

ARREGLO DE CALLES

De acuerdo con las órdenes impartidas por la intendencia, el departamento de obras públicas ha procedido a la ejecución de los siguientes trabajos de reparación de calles

Construcción de cunetas de desagüe en la calles Esperanza de Morón a Gaona, Nahuel Huapí de 11 de Septiembre a Arribeños y Capdevila de Nahuel Huapí a Mar Chiquita y Deheza esquina Cabildo y Vidal.

—Construcción de pasos de piedra en el curso de las calles Ventura Bosch y Pieres, Patrón y Pieres, Fonrouge y Cossio, Murgiondo y Palmar

Construcción de desagües y abovedamiento de la calzada de las calles Leiva de Rodney hasta Guzmán.

Terraplenamiento y construcción de desagües en las calles Carvalán esquina Provincias Unidas y Manuel Artigas.

SUSPENSION DE OBRAS

Se ha solicitado el auxilio de la fuerza pública para hacer efectiva la suspensión de las obras que se ejecutan sin permiso en la calle 15 de Noviembre de 1889 número 1740.

El crédito bancario para los empleados públicos

Importante iniciativa del gobierno entrerriano

Convenio con el Banco de Italia y Río de la Plata

UNA INICIATIVA BENEFICA

Un importante proyecto tendiente a favorecer al empleado público en lo que atañe a sus transitorias dificultades económicas, es el que acaba de presentar a la legislatura entrerriana el P. E. de esa provincia. Se trata de la aprobación del convenio celebrado entre ese gobierno y el Banco de Italia y Río de la Plata, sobre descuentos de los sueldos de los empleados de la administración, con la garantía subsidiaria de la provincia, medida, por cierto, que ha de reportar incalculables beneficios a los servidores públicos de aquella entidad federal.

Adúcese en los fundamentos que acompañan el proyecto una serie de consideraciones demostrativas de la eficacia de esta iniciativa, entre las cuales figura la relativa a la liberación de los empleados de las garras de los usureros por medio de la facilidad del crédito bancario que el convenio les ofrece. Y esto solo es bastante para atestiguar las altas finalidades que con esta medida se persiguen.

He aquí el proyecto en cuestión:

Artículo 1.o — Apruébase el convenio celebrado entre el poder ejecutivo y el Banco de Italia y Río de la Plata sobre descuentos de los sueldos a los empleados de la administración, con la garantía subsidiaria de la provincia, a que se refiere el decreto de fecha 14 de julio del año en curso.

Art. 2.o — El poder ejecutivo podrá celebrar convenios análogos con otros bancos establecidos en la provincia o con casas de comercio de reconocida responsabilidad en las localidades donde no existan aquéllos.

Art. 3.o — Autorízase al poder ejecutivo a convenir con el Banco de Italia y Río de la Plata con otros bancos o con casas de comercio de reconocida responsabilidad, comprometiendo la garantía subsidiaria de la provincia, la concesión de préstamos a módico interés a los empleados de la administración, con amortizaciones periódicas y hasta el monto de tres veces el sueldo mensual del empleado.

Art. 4.o — Facúltase al P. E. a establecer un seguro de solvencia sobre los créditos que garanta a los empleados de la administración.

El poder ejecutivo establecerá la tasa de la prima, que no podrá exceder del 3 por ciento anual de las cantidades garantidas, y establecerá la forma de percepción de la misma.

Cuando un empleado fallezca dentro del curso del préstamo, el estado lo chancelará con los fondos del seguro, sin formar cargo a la familia del extinto.

Art. 5.o — Los empleados que habiendo operado con la garantía de la provincia no cumplieran sus compromisos y obligaran a hacerlo al estado, quedarán inhabilitados para desempeñar cargos públicos en la provincia.

Art. 6.o — Exonéranse del impuesto de sellos a las operaciones que se realicen de acuerdo con las prescripciones de esta ley.

Art. 7.o — Modifícase el artículo 460 del código de procedimientos, en lo civil y comercial en la siguiente forma:

"Los sueldos, jornales, pensiones y jubilaciones que no excedan a doscientos pesos son inembargables. Los que excedan de dicha cantidad son embargables en la proporción de la siguiente escala: hasta pesos trescientos, el 15 por ciento y superando esta cantidad el 20 por ciento."

Regreso del ministro del Paraguay

El ministro del Paraguay, de regreso de su viaje a Asunción, ha reasumido la dirección de la legación a su cargo y con este motivo ha estado en la cancillería con objeto de saludar al titular de la cartera, siendo recibido en ausencia del señor Pueyrredón por el subsecretario del departamento.

El nuevo estado checo-eslovaco

La embajada de España aquí acreditada, ha comunicado al ministerio de relaciones exteriores que con fecha 9 de junio último, el gobierno español ha reconocido al nuevo estado checo-eslovaco.

Servicio telegráfico especial para LA EPOCA

(De la United Press, Agencia Havas y nuestros corresponsales)

Témese un movimiento reaccionario en Alemania

El problema obrero en Inglaterra

Bulgaria pagará una indemnización de 1000 millones de francos

Temor de un movimiento reaccionario en Alemania

BERLIN, julio 25 (U. Press). — Aumenta diariamente la impresión de que un golpe de estado, reaccionario, se aproxima.

El jueves la división de Hierro entró a esta ciudad llevando banderas negro - colorado - blancas, deteniéndose delante del monumento a Bismarck donde la banda hizo oír el himno del kaiser.

Hoy ha habido grandes manifestaciones en las que tomaron parte militares. En las calles se efectuaron grandes desfiles. Los manifestantes entonaban cánticos. La ciudad se muestra muy agitada.

Se anuncian hechos similares en todo el país.

Los conflictos obreros en la Gran Bretaña

LONDRES, julio 25 (A. Havas). —Las noticias que se reciben de las zonas afectadas por las huelgas últimamente decretadas son más halagüeñas que las de ayer. La situación tiende a mejorar. Entre numerosos obreros se nota tendencia a volver al trabajo.

HULL, julio 25 (U. Press). —Ocurrieron anoche diversos disturbios. Los huelguistas arrojaron botellas y pedazos de hierro contra las ventanas de la estación de policía, rompiéndolas.

Efectuáronse algunos arrestos y los refuerzos de marinería impidieron la continuación de los disturbios.

LONDRES, julio 25 (U. Press). — En Nottinghamshire, la situación provocada por la huelga de mineros de carbón está mejorando. Se ha notado una reanudación general de las tareas. Durante la noche sólo dejaron de trabajar cinco minas que emplean 5000 obreros. En el Lancashire muchos volvieron a las tareas. En Yorkshire los obreros siguen sin trabajar.

Sir Eric Geddes regresó de Leeds y declaró que las minas se hallaban libres de inundación gracias a los trabajos de los bomberos.

Los jefes mineros están considerando la oferta hecha por el primer ministro, Lloyd George.

La indemnización que pagará Bulgaria

PARIS, julio 25 (U. Press). — Según "Excelsior" el tratado con Bulgaria se halla casi completamente terminado.

En dicho documento se estipula una indemnización de más de 1000 millones de francos, la mayor parte de los cuales se dividirá entre Rumania, Serbia y Grecia.

SUD AMERICA

BRASIL

RIO DE JANEIRO, julio 25 — Ha quedado definitivamente convenido que el acto de la asunción de la presidencia de la república por el doctor Epitacio Pessoa, se realizará el lunes próximo a la 1 de la tarde.

Respecto a la composición del ministerio que le acompañará, nada puede anticiparse. Sobre los que lo constituirán circulan las más diversas versiones.

Hoy continuará el doctor Delfín Moreira recibiendo a los representantes diplomáticos que han sido acreditados especialmente para el acto del cambio presidencial.

El ministro argentino, doctor Mario Ruiz de los Llanos, llegado ayer, presentará sus credenciales de embajador.

El baile ofrecido anoche en el club dos Diarios, en honor del doctor Epitacio Pessoa, estuvo brillantísimo, asistiendo el cuerpo diplomático, miembros del ejecutivo y del congreso, etc.

—El doctor Ramón de Lara Castro, ministro del Paraguay en el Brasil, ha aceptado el nombramiento de socio honorario que le concedió el Instituto de Abogados de Río de Janeiro.

—Continúa siendo visitadísimo el buque de guerra norteamericano Idaho.

Desembarcan diariamente seiscientos de sus tripulantes a visitar la ciudad.

Un grupo de oficiales de la armada [illegible], pertenecientes al plantel [illegible] de la escuela naval en 1898, ofreció al comandante del Idaho, Wezel Casung, un almuerzo, [illegible] que este último fué su instructor en aquel año.

Esa demostración se realizó en el Club Naval.

—Procedente de Buenos Aires, ha llegado el célebre violinista Manen.

Dará en ésta algunos conciertos.

URUGUAY

MONTEVIDEO, julio 25 — Es casi total hoy el paro de los obreros portuarios. En toda la zona nótase falta absoluta de actividad.

Ayer produjóse el primer hecho [illegible] entre el obrero huelguista [illegible] y otro que trabajaba [illegible] Silveira.

[illegible] en distinto modo de [illegible] a balazos resultando Silveira herido de dos tiros.

Esta tarde presentará sus credenciales el nuevo ministro inglés, Mr. Conventry Mallet.

El consejo de administración aprobó un proyecto del ministro de industrias destinado a fomentar la agricultura en el país.

—[illegible] el general Gervasio Galarza.

—Se encuentra enfermo el ministro de guerra, general Ruprechet.

—El senado aprobó ayer un proyecto autorizando a la junta administrativa de Artigas para arrendar al ingeniero Silva 400 hectáreas de terreno destinadas al cultivo del arroz.

—Continúa desarrollándose la gripe siempre con carácter benigno. Aunque los casos aumentan día a día, las defunciones son hoy menos. Un conocido médico dice hoy desde la prensa que a no ser por la humedad reinante el mal hubiera adquirido extraordinarias proporciones, y para demostrar la verdad, hace un interesante estudio en el que se pueden apreciar las horas de vida de los gérmenes de algunas enfermedades: tifus, 24 horas para destruirse en atmósfera húmeda, difteria, 24 a 48 horas en húmeda y 5 días en seca; tuberculosis, 5 días en húmeda y 22 días en seca.

CARNET DEL VIAJERO

MUSEOS, BIBLIOTECAS Y PASEOS

Museo Nacional de H. Natural — Perú 208. Lunes y jueves de 12 a 5 p. m.

Museo Nacional de Bellas Artes. — Arenales 651. Abierto todos los días de 9 a 11 p. m. y de 1 a 4.30 p. m.

Museo Histórico Nacional — Defensa 1300. Abierto todos los jueves, domingos y días de fiesta, de 1 a 5 p. m.

Museo Mitre — San Martín 336. Abierto todos los días de 12 a 5 p. m.

Museo Agrícola — Santa Fe 4200.

Museo de Mineralogía y Geología — Maipú 1241. Abierto al público los días hábiles, de 1 a 5 p. m. (Los sábados, de 9 y 30 a 11.30 a. m.)

Museo Naval — Florida 801. Jueves y domingos de 1 a 6 p. m.

Museo Etnográfico — Viamonte 430. — Martes y jueves, de 1.30 a 4.30 p. m.

Biblioteca Nacional — México Nro. 564. Abierta todos los días, menos los de fiesta, de 12 a 5 p. m. y de 9 a 11 p. m.

Biblioteca Popular del Municipio. — Corrientes 1615. Abierta todos los días, de 1 a 6.30 p. m. y de 8 a 11 p. m.

Jardín Zoológico — Las Heras esquina Avenida Sarmiento (Plaza Italia). Abierto todos los días, de 7 a. m. a 5 p. m.

Jardín Botánico — Santa Fe 3951 (Plaza Italia). Abierto todos los días, de 7 a. m. a 6 p. m.

Biblioteca de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales — Moreno 831.—Abierta todos los días hábiles, de 8 a 11.30 a. m. y de 3 a 6.30 y de 8 a 11 p. m.

Biblioteca de Policía — Moreno esquina Cevallos. Días hábiles, de 12 a 19 p. m.

Biblioteca del Colegio de Abogados. — En el Palacio de Justicia. — Abierto los días hábiles, de 1 p. m. a 5 p. m.

Biblioteca Nacional de Maestros — (R. Peña 935). — Abierta al público todos los días hábiles, de 8 a. m. a 10 p. m. Los sábados, de 9 a. m. a 12 m.

ESPECTACULOS

TEATROS

COLON — Concesionario Camilo Bonetti. — Gran compañía lírica. Temporada oficial de 1919. — Hoy, a las 9 [illegible], extraordinaria [illegible] de Puccini: "Il tabarro", "Suor Angelica" y "Gianni Schicchi".

COLISEO. — Empresa Da Rosa-Mocchi. Temporada oficial de 1919. — Gran compañía italiana — Director general: Commendatore Marinuzzi — [illegible] popular: "Mosè" [illegible]

TEATRO ODEON — [illegible] a las 5 p. m. [illegible] Nina Rosetti (Romanticos) [illegible]

POLITEAMA ARGENTINO. — Compañía Salvat Olona. — Hoy, a als 9, "Los nuevos millonarios".

OPERA — Compañía nacional de operetas, sainetes y revistas Vittone-Pomar — "La calle Florida", "Criollos y gringos" [illegible] Vidal".

BUENOS AIRES — Compañía argentina de sainetes — "Cuidado con los ladrones", "Las últimas violetas", "Los buscadores de perlas".

VICTORIA — Compañía española de Antonia Plana. — "Nocturno", "La casa de la Troya".

SAN MARTIN — Compañía cómica española — "La casa de los milagros", "El roble de la Jarosa" y bailes por La Argentina.

LICEO. — Compañía argentina de dramas y comedias — "Objetos perdidos", "El germen disperso".

NACIONAL — Compañía cómico-lírica nacional — "El cabaret Monmartre"; "Mala cria"; "El cabaret Monmartre".

APOLO — Compañía [illegible] de comedias — "El suicidio de Benito", "La dama del Cine".

MARCONI — Compañía italiana de óperas cómicas y operetas. — "C'era una volta un Lupo".

NUEVO. — Compañía de comedias Orfilia Rico. — "Divino tesoro", "Delirio de grandezas".

ARGENTINO. — Compañía Florencio Parravicini — "Raquel está enferma...", "Los millones de Lozano".

AVENIDA — Compañía española de zarzuela — "Panderetas y cascabeles", "El señor Joaquín", "El gaitero", acto de concierto.

MAYO — Compañía nacional Dagliomorelli — Hoy a las 8.45 "Verbena [illegible]", "Todo un hombre", "La milonga [illegible]".

COMEDIA — Compañía de zarzuela española [illegible] "La barbe [illegible]" [illegible].

TEATRO VARIEDADES — Compañía [illegible] "La víbora de la cruz", "La paisana".

[illegible] and Ne Neece; Tre [illegible] Miss Mussotte Rosini; [illegible] y toda la compañía.

AGENCIA GENERAL DE TEATROS

Esmeralda y Lavalle — U. Telef. 3637, Avenida. — Localidades de todos los teatros, se remiten a domicilio. Pedidos a cualquier hora.

AVISO

Se hace saber a los señores avisadores de la guía mensual de LA EPOCA que ésta seguirá apareciendo todos los primeros lunes de cada mes.

EL ADMINISTRADOR GENERAL.

Las inundaciones en el Sur

SIGUE MEJORANDO LA SITUACION

Continúa la reparación de líneas

Informaciones generales

Comunicaciones diversas—

Ha entrado ya en pleno período de reconstrucción la mayoría de la zona inundada, pues el descenso de las aguas persiste y se acentúa rápidamente debido al buen tiempo reinante y a los trabajos de desagüe que realizan muchas cuadrillas en los diversos partidos.

Las comunicaciones recibidas de los puntos inundados pueden concretarse así:

Guaminí — Se abrió una brecha en el campo La Concepción.

Como en este canal desagua gran caudal de las aguas de Monte Venado y Cochicó, la situación no ha cambiado.

Bolívar — El agua aumenta su nivel en Hale, pero sin que por ahora la situación se torne peligrosa.

Roque Pérez — Sigue bien la situación, no así en Del Carril, donde persiste la inundación, aunque el vecindario no corre peligro.

Jira de inspección—

En el tren vía Lamadrid que saldrá mañana a las 9.45 p. m., saldrán en jira de inspección hasta el partido de General Alvear el director general de ferrocarriles y el gerente de la empresa del Sud.

Servicios ferroviarios —

La superintendencia de tráfico del F. C. S. ha dispuesto para hoy el siguiente itinerario de trenes generales:

Tren N.o 53 que saldrá de P. Constitución a las 8.27 a. m., hoy no tendrá tren de combinación en Olavarría para el ramal a Tandil.

El tren N.o 207 que partirá de P. Constitución a las 6.37 p. m., hoy, además de las combinaciones de costumbre llevará pasajeros y encomiendas, etc., para las estaciones desde Bajo Hondo hasta Irene.

Los pasajeros para las estaciones hasta V. Mayo deben viajar por el tren N.o 37 que saldrá de P. Constitución a las 7.35 a. m., mañana; los para estaciones desde Islas hasta Bolívar deben viajar con el mismo tren el domingo; y los para estaciones desde Ibarra hasta Alamos también por el mismo tren el lunes.

Los para estaciones desde Arboledas hasta Ducos, Guaminí hasta Goyena y Víboras hasta Darragueira, deben viajar por el tren núm. 261 que saldrá de Plaza Constitución a las 9.45 p. m. hoy (el cual correrá por las vías Olavarría-Pringles-Gral. La Madrid); los para Arboledas a Ducos continuarán viaje mañana desde Pigüé por el tren núm. 70 B, que sale de allí a las 5.45 p. m., y los demás seguirán viaje mañana desde Saavedra por el tren núm. 70 que parte de allí a las 5.15 p. m., debiendo después, los para estaciones Víboras hasta Darragueira, esperar en Alta Vista el tren núm. 241 C., del martes próximo. Para Vallimanca Paula, Recalde y Mapis no hay combinación, pues estas estaciones aun están incomunicadas por vía férrea. Los pasajeros para las estaciones desde Guaminí al sur que prefieran viajar por la vía Alamos, con trasbordo en lanchas, de acuerdo con las condiciones informadas días pasados, deben esperar el tren núm. 37 que saldrá de P. Constitución el lunes a las 7.35 a. m.

El tren No. 255 que partirá de P. Constitución a las 9.15 p. m. de hoy, no llevará pasajeros ni encomiendas, etc., para las estaciones al sur de Cascallares. Los pasajeros para las estaciones desde Irene hasta Bajo Hondo, deben viajar por el tren No. 207 que sale de P. Constitución a las 6.37 p. m. hoy, siguiendo hasta Grunbein, para continuar viaje desde allí mañana por el tren No. 26, el cual esperará la combinación. Este tren también conducirá pasajeros y encomiendas, etc., para las estaciones 16 de Julio, Chillar y Tedín Uriburu, para lo cual el tren No. 208 A esperará mañana la combinación en Tandil.

El tren No. 261 que saldrá de P. Constitución a las 9.45 p. m. hoy, llevará pasajeros y encomiendas, etc. para los rumbos de costumbre, pues correrá por las vías Olavarría-Pringles-Gral. Lamadrid; y de Olavarría partirá un tren en combinación hasta Las Martinetas. También conducirá pasajeros y encomiendas, etc., para las estaciones desde Arboledas hasta Ducos, Guaminí hasta Goyena y Víboras hasta Darragueira.

El tren No. 37 que saldrá de P. Constitución a las 7.35 a. m. mañana, por la vía a Gral. Alvear, correrá solamente hasta la estación Roque Pérez.

Línea férrea habilitada—

Ha quedado completamente reparada la vía entre las estaciones Energía y Cristiano Muerto, habiéndose reanudado el tráfico ferroviario en ese ramal.

La situación en Guaminí—

GUAMINI, julio 25.—La laguna del Monte aumentó tres centímetros en las últimas 24 horas.

Se constituyó definativamente la comisión de socorros pro inundados y una subcomisión de reparto de víveres.

La Cruz Roja Argentina envió un cajón con víveres.

Se esperan con ansiedad las medidas que tomará el gobierno después del informe producido por el ingeniero Soria.

El tiempo amenaza lluvia. Si ésta continúa, el pueblo correría peligro, pues la salida de agua del canal Alzaga no compensa aún la que entra a la laguna Cochicó.

El presidente del concejo deliberante sale esta noche para entrevistarse con las autoridades.

DE LA PLATA

CINES

Las empresas de los cines Ideal, París y Parque Avenida continúa exhibiendo diariamente en las distintas secciones, las películas más modernas e interesantes, viéndose las salas de estos cines muy concurridas.

Encontrábanse presentes en el cine París, las siguientes familias: Ballesteros, Herrero, Aparicio, Brudere, Grecco, Ves Lozada, López Merino, Llobet, Alfonso, Anastía, del Carril, Brunet, Villafane, Villamayor, etc.

SOCIALES

Mañana se efectuará el enlace de la señorita Celia Lacoste con el joven Máximo Anselmino. Serán padrinos la señora María L. de Anselmino, madre del novio, y el señor Juan Lacoste, padre de la novia.

—Es muy satisfactorio el estado de salud del comandante Rivero y Hornos, que guardaba cama desde hace varios días.

—Una sentida demostración de duelo fué la traslación de los restos de la señorita Julia Milani a su última morada. Falleció anteayer.

—Mañana partirá para Lincoln donde permanecerá una temporada el presidente de la honorable cámara de diputados de la provincia, señor José Víctor Noriega.

—Ha fijado su residencia en esta ciudad en la calle 58, el mayor Alberto Lavandeyra, acompañado de su familia.

—El mayor Aníbal Monte de Oca y familia fijó su residencia en esta ciudad en la calle 11.

—Ambos mayores vienen a prestar servicios al regimiento 7 de infantería destacado en La Plata, por disposición superior.

JUZGADO DEL CRIMEN

Por el juzgado del doctor Chanetón se dictó el sábado último sentencia absolutoria en el sumario instruído contra el joven Aníbal Giraldez, acusado de rapto a una menor.

La parte definitiva de la sentencia establece que la formación del juicio no afecta para nada al buen nombre y honor del procesado.

En este asunto intervino como defensor el doctor Juan E. Lozano.

BIBLIOGRAFIA

"CANTOS TRIUNFALES"

Julio Díaz Usandivaras, uno de nuestros poetas jóvenes más interesantes, ha reunido en un volumen, un número de composiciones, todas ellas premiadas en diversos juegos florales, de cuatro poetas en realidad dignos de atención. Son estos Lola J. B. de Bourguet, Ismael Navarro Puentes, P. Teodoro Palacios y Eduardo R. Rossi.

Es el de Díaz Usandivaras un gesto. Entre las gentes que cultivan las bellas letras, las rencillas del circuito, priman por sobre los verdaderos valores. Usandivaras, que ha demostrado amar todo lo bello, bien sea en la propia emoción de su jardín interior o en el rosal del sentimiento ageno, presenta a cuatro poetas de méritos.

Ismael Navarro Puentes, cuyas composiciones encabezan este breviario poético, es un versificador fácil, entusiasta, que ama las formas clásicas, sin caer nunca en lo anticuado, ni despreciar las bellezas verbales y rítmicas de los poetas nuevos. Es, además, un enamorado de nuestra tierra, de nuestras tradiciones y de nuestra historia, a las que canta fervorosa y cálidamente. "Habla el ombú" y "Canto a España" resaltan gallardamente entre las composiciones de este volumen.

El P. Teodoro Palacios, es un lírico exuberante. Para él, no tiene secretos el idioma y sus cantos son de una armonía solemne, de expresión vehemente y pomposa, de colorido brillante. Acaso, haya, en tal cual composición cierta ampulosidad verbal, pero ello no resta nada al valor total de la obra.

La señora Lola S. B. de Pourguet, ya ha sido juzgada anteriormente como una poetisa de eximias calidades y el señor Eduardo R. Rossi se anuncia en sus versos como un poeta de porvenir.

PUBLICACIONES VARIAS

Recibimos: "Criterio básico-práctico en la orientación de la enseñanza primaria", trabajo presentado al segundo congreso americano del niño celebrado en Montevideo, por F. Julio Picarel, Club Español, Memoria de la comisión directiva, Uniformidad de sueldos para los maestros primarios y necesidades conexas, excelente trabajo del señor J. B. Zubiaur.

Instrucción pública

MUSEO ESCOLAR SARMIENTO

La dirección de este establecimiento comunica que ha puesto en circulación y ofrece a los señores maestros el siguiente material de dispositivos:

130 vistas sobre civilización asiriocaldea, 66 ídem ídem Buenos Aires antiguo.

Actualmente se prepara alrededor de 150 dispositivos sobre la civilización del antiguo Egipto.

DISTRITO ESCOLAR 6o.

El comité de maestros de este distrito ha dirigido una nota al inspector general de escuelas primarias, doctor José Rezzano, para que no sea trasladado el inspector seccional señor José A. Natale.

EN FAVOR DE LOS NIÑOS POBRES

Una nota simpática ha dado el consejo escolar 4o. de esta capital, con la distribución de calzado y ropas de abrigo a los niños pobres que concurren a las escuelas de este distrito.

La cantidad empleada en esa obra alcanza a pesos 2.500.

UNIVERSITARIAS

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

Seminario de transportes y tarifas

Los alumnos inscriptos en este seminario continúan sus trabajos de acuerdo con el siguiente tema:

Ferrocarriles del estado

Antecedentes técnicos y legales, proceso en la formación de la red, valor económico de la zona de explotación, actual organización administrativa, régimen comercial, tarifas de los ferrocarriles del estado en la república. Comparación con el régimen existente en otros países.

Seminario de fuentes de la riqueza nacional

Continuando el trabajo iniciado al comenzar el corriente año, los alumnos de este seminario estudian todo lo relativo al cultivo del algodonero en la república; de acuerdo con la siguiente clasificación: Historia de este cultivo, estado actual y porvenir de la industria algodonera argentina.

ASOCIACION MEDICA ARGENTINA

Esta asociación celebrará bajo la presidencia del doctor Adolfo Sacco, su sexta sesión ordinaria, el lunes 28 de julio a las 9 p. m., en su local Santa Fe 1171.

Notas policiales

En la casa Harrod's

DIVERSOS DETALLES

Ampliamos nuestra información anterior sobre la importante substracción de mercaderías efectuada en el establecimiento Harrod's. El monto total de lo robado, después de realizado un prolijo balance, asciende a la respetable suma de 60.000 pesos.

José Figueroa

En la sección robos y hurtos se encuentran detenidos, además del autor principal José Figueroa, el sujeto Emilio Abraham como encubridor y otras dos personas en averiguación de su participación en el asunto.

Figueroa, cuyo retrato publicamos ha confesado ampliamente su participación en el hecho, reconociendo su culpabilidad.

En cuanto a Emilio Abraham, es un comerciante árabe que adquiría de Figueroa las mercaderías substraídas, pagando por ellas precios que le han permitido realizar una bonita fortuna en corto tiempo; basta decir que como término medio no abonó ni el 1% por ciento del valor real de lo que adquiría.

El monto de lo secuestrado en mercaderías, hasta la fecha, es de 7500 pesos por su parte, Figueroa con el producto de su delito, había adquirido una casa en Santos Lugares y muebles para la misma, en lo que invirtió 9000 pesos y una fracción de tierra en Santiago del Estero en 3500 pesos; en efectivo, en su caja y Bancos poseía unos 2000 $.

ACCIDENTES

En la calle Rincón, frente al número 945, un tranvía del Anglo Argentino guiado por el motormen Joaquín Rodríguez, atropelló al menor de 5 años Osvaldo Ragnone que resultó con ambas piernas amputadas, siendo trasladado en estado grave al hospital Ramos Mejía.

El conductor se encuentra detenido en la comisaría 18a.

—El automóvil de alquiler Nro. 3157, guiado por Ricardo Caurini, arrolló en Tacuarí y Cochabamba a la menor de 7 años Elsa Ferravicini, produciéndole la fractura del muslo izquierdo.

En estado delicado fué conducida al hospital Rawson para su asistencia, quedando el chauffeur detenido en la comisaría 16a.

LESIONES

En la fonda Salguero 1852, un sujeto que logró fugar y cuyo nombre se ignora, aplicó en la cabeza un golpe con un banco a Gregorio Zavalía, causándole lesiones al parecer de poca importancia.

Interviene la comisaría 19a.

DELITOS CONTRA LA PROPIEDAD

Juan Fernández denunció en la comisaría 33a. que de Añasco y Paysandú le han substraído una chata valuada en $ 750.

—Concepción López denunció en la 43a. que dos carreros que efectuaban el traslado de sus muebles a Gurruchaga 1573, han desaparecido con ellos.

Valúa lo hurtado en $ 500.

PERIODISMO

"LA REVISTA DE FRANCIA"

En breve aparecerá en ésta, bajo los auspicios de la alianza francesa, "La Revista de Francia", publicación mensual de 180 páginas.

Su secretaría ha quedado instalada en la calle Florida 32.

Información general

CASA DE ARAGON

Bajo los auspicios de esta simpática asociación, el 3 de agosto próximo a las 3 de la tarde, se efectuará un festival cuyo producto se destinará a la caja del consultorio odontológico y de clínica general que gratuita y diariamente funciona en el local de la calle Suipacha 18.

Para el mejor éxito de la fiesta, la Sociedad de actores internacionales ha promovido el concurso de caracterizados artistas.

La señorita María Bertolini recitará algunas composiciones poéticas de don Teodoro Palacios, y el barítono señor Francisco Izal, cantará el prólogo de Pagliacci.

La reunión promete alcanzar las más lucidas proporciones.

HOMENAJE

En el cementerio de [illegible] en ocasión del primer aniversario de la muerte del señor Jorge Parks los que fueron sus compañeros, en la compañía telegráfica Vía Colón, rendirán un homenaje á su memoria colocando una placa en su sepulcro. Hablarán los señores Luis Alcaide, Francisco Scalia, y Antonio Beaty.

ATENEO HISPANOAMERICANO

Esta noche a las 9 p. m. pronunciará en esta institución su anunciada conferencia don Enrique Loudet, sobre el tema: "Diplomáticos-poetas". Ha sido especialmente invitado al acto, el cuerpo diplomático.

Círculos y sociedades

Las Violetas Club — Ofrecerá un baile el domingo 3 de agosto a las 3 p. m., en Santiago del Estero núm. 1243.

Afternoon Club — Anuncia una reunión a las 3 p. m. el 27 del corriente, en Sarmiento 2419.

C. M. Liebana en la Argentina — Gran velada y baile el 9 de agosto a las 9 p. m., en Santiago del Estero 1243.

Centro "El Cordón" — Realizará una soirée el 27, de 9 a 12.15 de la noche, en Rioja 668.

C. R. ¿Qué me Cuentas? — Tiene anunciada una matinée el 27, de 3 a 7 p. m., en Rioja 668.

Los Rosales — Anuncia un baile el 27, a las 3.30 p. m. en Santiago del Estero 1243.

Los Gallos del pago — Matinée el 27 en Rodríguez 3042.

The Modern Dance—Reunión danzante el 3 de agosto a las 3 p. m. en Cangallo 1756.

Unión Balear — Festival mañana sábado a las 8.30 p. m. en Rodríguez Peña 361.

Sociedad obreros ebanistas, similares y anexos — Realizará una función y baile familiar el 24 a las 8 p. m. en Rodríguez Peña 254.

Tome y traiga — Anuncia una gran matinée el día 27 del corriente en el salón de la Sociedad Española de Belgrano, General Paz 1764.

Club Social Americano—Soiree el 27 a las 9 p. m. en Rodríguez Peña 361.

Sociedad pro escuelas unidas de Sarriá — Función y baile el 24 de agosto a las 8.30 p. m. en Rodríguez Peña 254.

Centro Gallego — Esta institución de mutualidad celebra el día de Santiago Apóstol con una velada extraordinaria en el teatro Avenida, destinando su producto al fondo del sanatorio-hospital.

Prestarán su desinteresado concurso, la soprano señorita Ottein y los señores Titto Schipa y Montesanto. Además la compañía que actúa en dicho teatro pondrá en escena tres obras de ambiente regional.

En Correos y Telégrafos

Crédito extraordinario—

El P. E. en acuerdo general de ministros ha dictado el siguiente decreto:

"Vista la precedente nota de la dirección general de correos y telégrafos, en la cual solicita el refuerzo durante el mes de abril del corriente año de las partidas 5, 6, 7, 12, 15, 16, 20 y 21, del anexo B, inciso 4, ítem 38, del presupuesto de 1918, prorrogado hasta el 30 de abril del año en curso, en virtud de la ley número 10,649 y considerando:

"Que se trata de la adquisición de artículos indispensables, como asimismo del mantenimiento de importantes servicios de los cuales no es posible prescindir sin el perjuicio consiguiente para el buen funcionamiento de esa repartición;

"Que para hacer frente a esa erogación y en la imposibilidad de recargar a otras partidas, corresponde arbitrar los recursos tomándoles de rentas generales;

"El P. E. de la Nación, decreta:

Artículo 1o. — Abrese un crédito extraordinario a la dirección general de correos y telégrafos de pesos 47.725 moneda nacional, para reforzar durante el mes de abril del corriente año, las siguientes partidas [illegible] ítem 38, del presupuesto de 1918, prorrogado hasta el 30 de abril de 1919, en virtud de la ley número 10.649, en la siguiente proporción: ítem 38, partida 5, forrajes, pesos 700; partida 6, alquileres e impuestos, pesos 5.400; [illegible] gastos de oficina y limpieza, pesos 1.700; partida 12, adquisición y entretenimiento de automóviles, pesos 7.100; partida 15, subvenciones y transporte de correspondencia, pesos 2.[illegible]; partida 16, distribución de telegramas, 9.455 pesos; partida 20, [illegible] inspectores, empleados en comisión y refuerzo del [illegible], pesos 19.850; partida 21, mensajeros postales, pesos 520.

"Art. 2o. [illegible] del cual se dará cuenta en su oportunidad al Honorable Congreso [illegible] atenderá de rentas generales con imputación al presente acuerdo."

Destitución—

Por haber cometido un [illegible] ha sido destituído de su cargo el jefe de la oficina General Pico (territorio de la Pampa), don Francisco Novo.

Visitas de inspección—

Han sido visitadas por empleados de la administración de Correos y Telégrafos, adscriptos al cuerpo de inspección general de la misma, las siguientes oficinas:

[illegible] (Cba.), Caleta Olivia, Luque (Cba.), Villa General Mitre (Cba.), Pilar (Bs. As.), Maquinchao, Valcheta, Bulnes, Achiras, Ticino, Invisible, Saladillo, Beraberón, Las Mercedes, Jesús María (Cba.), Arroyo Felicaria, Cabecera del 2o. distrito, La Plata, General Alvear (Bs. As.), sucursal número 2 (cap. federal), Cipolletti (Neuquén), El Arañado, Capilla del Carmen, Larroque [illegible], San Cristóbal (Sta. Fe), Saladillo (Bs. As.), sucursal número 5 (capital federal), Woolwright, Nicholson de la Rivera (Bs. As.), San Martín (Bs. As.), [illegible] (Corrientes), Rosarillas [illegible], Concepción (Catamarca), Navarro (Bs. As.), Pergamino (Bs. As.), Acevedo, Luján (Bs. As.), San Urbano (Sta. Fe), [illegible], Tabossi y Figueroa.

[illegible] los respectivos informes elevados a la superioridad por los [illegible], la dirección general del ramo ha adoptado las medidas necesarias a fin de que a la mayor brevedad y por las [illegible] que correspondan se proceda [illegible] las deficiencias [illegible] en los distintos servicios [illegible] la repartición [illegible] dependencias [illegible] medidas disciplinarias [illegible] de los empleados [illegible] de las irregularidades [illegible].

Traslado—

Por [illegible] comprobadas en el [illegible] de sus funciones, se ha [illegible] trasladar a otra dependencia, en calidad de telegrafista, al [illegible] Pelcaro.

Refuerzo de personal—

[illegible] de la oficina de Empalme Lobos [illegible] de Buenos Aires [illegible] la superioridad [illegible]

[illegible] citando se le asigne a la dependencia a su cargo, un auxiliar más, con motivo del aumento de tareas, operado de un tiempo a esta parte.

Requeridos los datos estadísticos respectivos, de la oficina central, éstos corroboran y justifican los fundamentos de la petición, por lo que la dirección general del ramo ha dispuesto en beneficio de un mejor servicio, la adjudicación a la oficina en cuestión del puesto recabado, debiendo tomar, a ese efecto, debida nota la sección de correos, quien propondrá la vacante de que se pudiera echar mano, sin menoscabo de los servicios de la dependencia donde estaba afectada.

De nuestra segunda edición de ayer

Sin sesión en diputados—

A las 3.20 de la tarde y después de llamarse hasta entonces al recinto, pregunta el Sr. Gallegos Movano cuál es el número de señores diputados que hay en la casa.

El presidente señor Goyeneche contestó que solamente habían concurrido 47 diputados, computando también aquellos que se encontraban trabajando en las comisiones.

A moción del señor Araya, se resuelve esperar media hora más.

La presidencia invita entonces a pasar a cuarto intermedio.

Transcurrida la media hora de la espera, se vuelve nuevamente al recinto y manifiesta la presidencia que el registro de asistencia sólo anotaba a 52 diputados presentes. En vista de ello, invita a levantar la sesión en minoría, que se había repetido sin resultado práctico ninguno.

Documentación de mercaderías—

El ministro de hacienda, en vista de las diversas reclamaciones a que ha dado lugar el despacho de mercaderías documentado fuera de término, ha dictado la siguiente resolución:

"A los efectos del plazo que fijan los artículos 114 y 279 de las ordenanzas, los interesados podrán presentar hasta las doce de la noche del día del vencimiento, los documentos respectivos en la oficina de guardia que funciona en la aduana (a horas extraordinarias).

[illegible] oficina, con el cargo correspondiente, [illegible] las horas [illegible] del [illegible] día a la oficina [illegible] de la [illegible] presentación, en el [illegible] de novedades [illegible] les [illegible] presentados [illegible] [illegible] en de [illegible] tiempo, aplicándoseles la multa que establece el artículo 924 de las ordenanzas.

El plazo que fijan los mencionados artículos para la presentación de los manifiestos de despacho [illegible] las [illegible] días a contar de la entrada del buque.

Vencido ese plazo se incurre en la multa [illegible] que señalan los artículos 924 y 972 de las ordenanzas de aduana.

Los baños públicos—

[illegible] de la Comisión de [illegible] públicos [illegible] gratuitos [illegible] establecimiento [illegible] de los [illegible] la [illegible].

El establecimiento [illegible] ubicado en [illegible] puede llamarse [illegible] raciones [illegible] un modelo en su género.

El amplio y cómodo edificio destinado a estos baños públicos, llena no sólo las comodidades necesarias sino que se ha [illegible] de todo el confort [illegible] exigir en materia de higiene.

El establecimiento posee una sección de baños para [illegible] para mujeres.

Las [illegible] baños [illegible] con [illegible] para [illegible].

[illegible] concurrido.

La próxima exposición en Rosario—

La exposición industrial agrícola y ganadera que el 15 de agosto próximo se inaugurará en la floreciente ciudad santafesina, ha despertado justificado interés en los [illegible] centros del país, donde se [illegible] una [illegible] de las actividades productivas.

[illegible] en la zona santafesina [illegible] de negocios [illegible] al desarrollo y engrandecimiento económico de la república, han [illegible] su adhesión a la comisión organizadora del torneo, prometiendo concurrir en la medida de sus fuerzas para que la proyectada exposición revista las proyecciones de éxito que se esperan.

En breve empezará la publicación de la nómina de los establecimientos que en los diversos órdenes del trabajo, se verán representados, revelándose así, en forma práctica, la suma de esfuerzos que supone esa cooperación de nuestros industriales, comerciantes, hacendados y agricultores en la futura exposición, una de las más notables que se efectuarán en la segunda ciudad de la república.

Prórroga de licencia—

Se concedió una prórroga de dos meses y medio más a la licencia acordada al jefe de la dirección de justicia doctor Angel Novillo Linares con goce de sueldo los primeros quince días.

Continuará entre tanto como jefe de la dirección de justicia el doctor Ramón F. Ledesma (hijo).

Pagos efectuados hoy—

La tesorería general entregó esta tarde las siguientes cantidades: [illegible] para [illegible] de escuelas normales, [illegible] de educación para [illegible] por [illegible] al personal docente [illegible] las planillas [illegible] presentadas [illegible] pesos al [illegible] para [illegible] de instrucción pública [illegible] para el Crédito [illegible] servicio de los cupones atrasados de la deuda interna [illegible] pesos a varias reparticiones de guerra, marina y agricultura para [illegible] generales.

Comunicaciones telegráficas—

[illegible] telegráficas trancales de [illegible] entre Santa Fe y [illegible] con [illegible] dificultad [illegible] transmisión [illegible] despachos [illegible].

[illegible] más ramales, con excepción de las líneas del sur, se [illegible].

Federación de asociaciones mutualistas—

El consejo de mutualidad que surgiera del congreso mutualista celebrado el año próximo pasado, ha citado a los presidentes de las diversas asociaciones del carácter enunciado, a una asamblea que se realizará para tratar las bases de una institución que se denominaría "Federación de Mutualidades Argentinas", y que se concretan en las siguientes:

Estadística común del movimiento de socios, morbilidad, mortalidad, etc.

Organización solidaria de intereses mutualistas.

Cooperación para la publicación de un órgano común que sirva para la propaganda y difusión de la teoría [illegible] de enfermedad [illegible] maternidad [illegible].

[illegible] derechos de socios.

Reglamentación común.

Todo lo que aproxime y vincule a las corporaciones que practican el mutualismo genuino.

La reunión se efectuará el domingo 3 de agosto próximo a las 4 de la tarde, en el local de la calle San Juan 3244.

A nuestros suscriptores del interior

Se encuentran en jira nuestros agentes señores C. Gerardo Vargas, Francisco Fariña, Benigno Olive, Alberto N. Gianello, Francisco M. Peña, Rodolfo M. González y Alejandro I. Pilorosso, quienes son los únicos autorizados por esta administración para efectuar suscripciones y avisos por cuenta de la misma, en las localidades donde no hubiere agente.

Bs. As., abril 11 de 1919.

Ha dejado de pertenecer a este diario el agente viajero, señor Alberto Astorga.

LA ADMINISTRACION.

Pro monumento al Dr. Leandro N. Alem

Estampillas con el retrato del doctor Alem a $ 0.05 cts. cada una, se venden en las agencias de lotería de la capital.

Dr. DOMINGO ZINGONI

Médico de la Asistencia Pública

INTERNAS Y SECRETAS.—De 3 a 5 p. m.
Sgo. del Estero 137 U. T. 4883 Lib.

Dr. JULIO A. PETROCCHI
Médico interno del H. Fernández
Internas, señoras y cirugía general. San Juan 2151. De 2 a 4.
U. T. 1571, B. Orden
v.23ag.

AVISO

Comunicamos a nuestros suscriptores en general que ha dejado de ser nuestro agente en Santa Fe el señor Enrique Almada Sáenz, por lo que no reconoceremos acto alguno efectuado por dicho señor en nombre de LA EPOCA.

El Administrador General.

Folletín de LA EPOCA (6)

El artículo 63 de la constitución

(Discurso del diputado Carlos J. Rodríguez)

Duguit ha hecho un estudio interesante en su obra más fundamental titulada "El estado, los gobiernos y sus agentes". En el tomo segundo, página 316, dice Duguit: "Observando este curioso fenómeno", permítaseme un comentario, así califica la forma como han sido ideadas y amalgamadas las diversas teorías o doctrinas acerca de la soberana política: soberana política que residía en el rey en tiempos feudales; y que reside en el pueblo, en el derecho moderno; y que en rara pugna, han trabajado las modernas constituciones de los pueblos a fin de obtener esa forma práctica adaptable a su propia idiosincrasia, compatible con todos los elementos históricos, que habían formado la entidad de cada uno, sea Inglaterra, sea Francia, sea Estados Unidos, o las repúblicas americanas; porque no solamente las formas vivas de esos organismos han de ser el efecto de concepciones ideológicas, sino que se entregan con los intereses creados y consolidados en grandes estructuras históricas difíciles de romper, para volver a construir rápidamente y de nuevo esas vastas organizaciones gubernamentales, que siempre, por profundas que sean las revoluciones filosóficas, han de respetar, aunque transformándolas, adaptándolas a la potente idea, fuerza que genera toda gran evolución del desarrollo humano.

Duguit decía: "Pero se ha producido en nuestros días un fenómeno curioso, es la tentativa hecha en América, y sobre todo en Francia, para construir repúblicas sobre el modelo de las monarquías limitadas o parlamentarias.

He aquí la deformación que sufre la primera idea revolucionaria lógica de la soberanía del pueblo con este sistema de representación, con su división en poderes, para venir luego, por la influencia de esa otra doctrina de la soberanía feudal, que siempre está trabajando en el espíritu de los autores de constituciones y estadistas, para llegar a una fórmula de equilibrio con los grandes elementos históricos que no puede deshacer el empuje de esta idea lógica revolucionaria, que ha inspirado el contrato social de Rousseau y la revolución francesa.

Véase como Francia, sometida por la providencia a estos ensayos del derecho político moderno de que fué porta-estandarte en su gran agitación revolucionaria y que ha debido serlo todo el presente siglo, — véase como ha hecho esa revolución en el derecho político.

Desde luego, la constitución de 1791 proclamaba, de acuerdo con la declaración de derechos de 1789, la soberanía una e indivisible; pero, al tratar de organizar los poderes, reconocía, como una transacción con lo existente, en el rey el poder ejecutivo. Y si bien es cierto que reconocía en el rey el poder ejecutivo, por una transacción con la situación existente, por la perpetuación todavía de la formación histórica, no es menos cierto que, revolucionaria como era esa asamblea, ella declaró que los ministros del poder ejecutivo debían obedecer las órdenes de la asamblea; y que solo eran sus meros comisarios.

Teorías revolucionarias—

He aquí como, en los orígenes del derecho francés, la teoría y la aplicación de la doctrina revolucionaria conducen con Rousseau a hacer de los ministros meros oficiales, subordinados de la asamblea nacional, representante legítimo de la soberanía del pueblo. Pero el desarrollo posterior de los acontecimientos políticos franceses pronto llevó a no transigir tampoco con el rey, y se sabe bien el trágico fin de Luis XVI. Era la misma idea revolucionaria haciéndose carne y volteando con su impulso poderoso los últimos restos de las instituciones feudales, para erigir de nuevo, concordes con las doctrinas más rigurosas del contrato social de Rousseau, las modernas constituciones políticas. Por eso es que la constitución de 1793 se inspira más que ninguna otra en los principios más extremos de la filosofía política revolucionaria.

A este respecto Duguit dice "que la constitución francesa de 1793 había comprendido eso; que ella no crea jefes de estado sino solamente un consejo ejecutivo nombrado por la asamblea legislativa en base a la representación hecha por las asambleas electorales de los departamentos".

Heranet-Lechelle escribe: "El consejo no representa al pueblo ni lleva ningún carácter de representación". Y la misma teoría a la cual no puede negarse su mérito lógico fué renovada en 1848. Varios diputados, Panat, Grevy, Bas, sostenían que después de haber declarado que la soberanía residía en la universidad de los ciudadanos, que delegaban sus poderes en una asamblea única, no se podía dividir estos poderes; pero su opinión no triunfó. La asamblea constituyó un presidente de la república elegido por sufragio universal directo. Ese sistema lógico de una república sin jefe de estado ha sido adoptado por la constitución de Suiza. Los consejos ejecutivos son solamente los ejecutores de la voluntad del cuerpo legislativo.

"En el año tercero la constitución de 1795 trató de aplicar por primera vez a la forma republicana el principio de la división de los poderes. El pensamiento de los autores de la constitución era crear, al lado del poder legislativo, un elemento distinto e independiente, revestido del poder ejecutivo y solamente por él, como lo era el rey en 1791; pero no se osó confiar el poder ejecutivo a un solo hombre, y entonces la constitución declaró que el poder ejecutivo es delegado a un directorio compuesto de cinco miembros, nombrado por el cuerpo legislativo, haciendo entonces las funciones de asamblea electoral en nombre de la nación (artículo 132).

"Cada una de estas palabras vale la pena que sea pesada. El poder ejecutivo es delegado al directorio; en su consecuencia el directorio es un elemento representativo: hay un verdadero mandato que tiene por objeto la soberanía ejecutiva. ¿Qué viene a ser el principio de la indivisibilidad de la soberanía? La objeción se presentó ciertamente al espíritu de los constituyentes: ¿Cómo el directorio nombrado por el cuerpo legislativo puede ser un cuerpo representativo y poseer por delegación el poder ejecutivo? El cuerpo legislativo cuando nombra el directorio, cesa de ser legislativo para convertirse en asamblea electoral, obrando en nombre de la nación.

"El pensamiento de los autores de las constituciones — el informe de Boissy l'Anglas hace fe — era combinar con la forma republicana un poder gubernamental fuerte y potente, ilustrados como estaban por los acontecimientos recientes del peligro de concentrar todos los poderes en una asamblea. Pero ellos no se apercibían de que a pesar de la colegialidad del poder ejecutivo, edificaban una constitución monárquica.

"No se hizo más la cuestión de la separación de los poderes y del poder ejecutivo en la constitución del año octavo. Se habla del gobierno, el cual es confiado a tres cónsules, teniendo el primer cónsul sólo atribuciones [illegible].

"La constitución de 1848 se acerca a la de 1791, inspirada en la verdadera doctrina revolucionaria y describe en esta evolución política francesa un ciclo curioso entre la acción revolucionaria y los movimientos de reacción, a veces útiles y bien provechosa por [illegible] para los pueblos. La teoría revolucionaria no siempre se [illegible] lucha con los intereses creados, con las formaciones que da la historia a las instituciones de los pueblos, y luego, después de grandes esfuerzos para destruir radicalmente esas viejas instituciones, vuelve a su definitivo cauce el gran torrente de la reforma política. Así también en este momento estamos en solemnes [illegible] respecto de la ciencia política y del derecho político aplicados en el mundo.

Son las principales teorías revolucionarias que no han recibido su aplicación recta y lógica, en las instituciones actuales, por las formaciones históricas que han venido a modificarla y a perturbarla en su desarrollo lógico, son las que continúan empujando los movimientos políticos de reforma y tratan de llegar directamente al pueblo como verdadero depositario de la soberanía, porque solamente en él se puede encontrar la voluntad general, única ley de la democracia; postulado que no sólo es verdad en la doctrina de Rousseau, sino que lo es ante las revoluciones de la moderna sociología nacida de la filosofía positiva. Y esto, todavía es un problema; su solución en la práctica constitucional de todos los pueblos civilizados; de ahí el derecho del parlamentarismo, porque no ha salvado esa contradicción de hecho entre lo que los parlamentos interpretan y creen ser la voluntad popular; lo que en realidad es, esa volición colectiva tan secreta e indescifrable como una esfinje y que es en verdad, la que manda e impera porque es la fuerza armada del derecho.

El jefe del estado—

"En 1848 — sigue — Duguit — la comisión de la constitución pidió la creación de un presidente de la república elegido por sufragio universal directo. En vano Grevy propuso la enmienda siguiente "la asamblea nacional delega el poder ejecutivo en un ciudadano que recibe el título de presidente del consejo de ministros y es elegido por tiempo ilimitado; es siempre revocable... Finalmente, decidiendo que el poder ejecutivo es delegado por el pueblo en un presidente de la república elegido por cuatro años, se pone en flagrante contradicción con sí misma; crea una doble representación de la soberanía popular, por el presidente y por la asamblea. De estos dos representantes, uno es inútil y sucumbirá fatalmente. Se cree eludir el peligro diciendo que uno tendrá el poder legislativo y otro solamente el poder ejecutivo. Pura ilusión. Se afirma que el uno y el otro son representantes; el uno y el otro pretenderán con toda razón todas las prerrogativas que se vinculan al carácter de representante".

Después de los ensayos de la constitución del año 48 ya se sabe cómo terminó aquella república, en el imperio, que cayó definitivamente por la guerra francoalemana del 70, se iniciaron las nuevas experiencias en el terreno de la legislación positiva, del derecho político francés.

Al examinar Duguit la constitución posterior, que rige actualmente la nación francesa, dice estas palabras: "Ilustrados por el ejemplo de 1848, los constituyentes del 75 han querido crear un presidente de la república sobre el modelo de un rey parlamentario. El 17 de febrero de 1871, M. Thiers fué nombrado por la asamblea de Burdeos jefe del poder ejecutivo de la república francesa; debía ejercer sus funciones bajo la autoridad de la asamblea nacional, con el concurso de los ministros que elegiría y presidiría. M. Thiers era así, con el título de presidente de la república, un primer ministro responsable. Era el sistema de la enmienda Grevy de 1848. Toda la soberanía residía en la asamblea nacional. Esta se guardaba bien de hablar de un fraccionamiento de soberanía y de una delegación del poder ejecutivo. Apenas hablaba incidentalmente en la ley de 1871 de una delegación de funciones. El presidente de la república, entonces, no es un representante investido del poder ejecutivo por delegación. El sistema era absolutamente lógico: toda la soberanía, una e indivisible, concentrada en la asamblea representativa; nada de separación de poderes.

"M. Thiers fué obligado a dejar el poder; el mariscal Mac Mahon lo reemplazó, y su situación es reglada por la ley del 20 de septiembre de 1873 o ley del septenado. El mariscal llegó a ser, por el hecho de esta ley, un verdadero jefe de estado, un representante de la soberanía nacional para el poder ejecutivo. Se ha creado en la persona del mariscal una especie de rey constitucional. No es como Monsieur Thiers, responsable políticamente ante la asamblea, desde que una duración fija de siete años se le ha asegurado.

(Continuará).

KALISAY Se ha impuesto por sus bondades de aperitivo y vino quinado
LAGORIO, ESPARACH & Cía.

LA REVOLUCION DEL 90

Conmemoración del 29° aniversario

Actos anunciados para hoy y mañana

DIVERSAS INFORMACIONES

Grandes proporciones asumirá este año la conmemoración del aniversario de la revolución del 26 de julio de 1890, que se realizará mañana.

El comité de la capital ha resuelto con motivo del aniversario de la revolución del 26 de julio de 1890, invitar a los correligionarios a que concurran mañana sábado a las tres de la tarde a la Recoleta, al pie del monumento a los caídos en la revolución, y a nombre del comité de la capital, hará uso de la palabra el diputado nacional don Delfor del Valle.

Designar para que hagan guardia de honor durante ese día a los señores: Luis A. Mela, José M. Macías, doctor Angel Vailatti, Aquiles J. Bucich, Arsenio Thamier, Antonio Inchausti, doctor Rómulo B. Trucco, Lorenzo Caino, José Minuto, doctor Juan Bottinelli, doctor Enrique Olivieri, José Luis Alvarez, Félix Rolando, Emilio Rimoldi, Plácido de la Rosa, José Cabrini, Manuel Rocca, Felipe Restano, Rafael E. Llambías y Francisco Maggio.

Circunscripción 4a.—

Este comité resolvió con motivo del aniversario de la revolución del 26 de julio de 1890, rendir un justo homenaje a los que cayeron en esas gloriosas jornadas en defensa de la causa del pueblo.

Invitar a todos los correligionarios de la circunscripción 4a., a concurrir al mausoleo de la revolución en el cementerio del Norte el día de mañana, a visitar la tumba donde descansan los que cayeron en esas jornadas y oir la palabra de los oradores que hablarán de esos hechos.

Nombrar una comisión que haga guardia de honor en el monumento de la revolución, compuesta por los señores Aquiles J. Bucich, Emilio Rambaut, José C. Landi, José Bo, Juan B. Brichetto, doctor Juan R. Pareto, Francisco Cruz, Santiago Benvenuto, Juan Costa, Emiliano Ratto, Juan J. Benvenuto, Ernesto Pitré, Santiago Bonavía, Carlos J. Fasce, Santiago Pertini y Eusebio B. Andreu.

Circunscripción 5a.—

El comité seccional ha resuelto designar a los señores Emilio Pizarro, Fermín Sánchez, Eduardo Uslenghi, Domingo López, Miguel Indart, capitán Enrique Cerdeira, Alfredo Maneiro, Rómulo Maniglia y doctor Juan Francisco Núñez Lozano, para que hagan guardia de honor el día de mañana en el cementerio del Norte, ante el monumento de los caídos en la revolución del 90.

Dicha comisión concurrirá acompañada de los presidentes de los subcomités San Martín, Leandro N. Alem, 4 de Febrero, Chacabuco, Centro Obrero, Juventud, Coronel Martín D. Irigoyen, General Belgrano, 26 de Julio y 1o. de Julio y de las comisiones que dentro de su seno las mismas designen.

Subcomité Leandro N. Alem—

Juan Piehl, Graciano Beaux, José Luis Sosa, Fermín Sánchez, Augusto Steffer, José Irirrola, Pedro A. Borthaburu, Rodolfo Puig Lomez, Jesús Abelardo Lanza, Eduardo Maggee, Luis José Fígari.

Subcomité 1o. de Julio—

N. Alcántara, M. Piñeiro, P. Cedrés Roppen, C. J. Piñeiro, R. Delgrosso, P. Diana, J. Ayen, E. Sarmiento, H. Ramella y P. Cristiani.

Subcomité General San Martín—

Carlos Borraschi, Alberto Pérez Millán, Victorio Alvarez, Andrés Baiardi, Juan Duhagon, capitán Enrique Cerdeira, Alejandro Uddein, Máximo Herrera, Diego Lara, Alberto Pérez del Cerro, Miguel Cacuri y Raúl Baltar.

Subcomité Chacabuco—

Enrique Barbicoi, Luis J. Perazzo, Rafael Pérez, Rodolfo Fazzio, Alejandro Lanza, Andrés Galimberti, Angel de Michelli, Raúl Peña y José Bustos.

Subcomité Centro Obrero—

Carlos Nurante, Humberto Pedemonte, Benito Zinola, Juan De Duhagon, Francisco Rodríguez, Luis F. Suztaita, Juan F. Peirano, Nicanor Casenave, Carlos Paina y Alfonso Araujo.

Circunscripción 5a. — Subcomité 1 de Julio—

Este subcomité resolvió colocar una corona de flores en el monumento de los caídos en la revolución del 90 y designó la siguiente comisión especial de adherentes para hacer guardia de honor en la misma:

Alberto Alcántara, Benito Valladares, José Zatti, Dionisio y Emilio Zolia, Alejo R. Grimaux Juan M Guerra, José Grasselli, Ramón Duro, Segundo Abregú Delgado, Juan, Eduardo y Angel Deandreis, Alejandro Gaeta Luis A. Firpo, Pablo Paganini, Carlos E. de la Peña, Alejandro, Roberto y Alem Cané, Carlos Luis e Italo Negri, Eduardo Elino, Santiago Michelis, Carlos Massarello, Miguel Zanniello, Felipe Soubie, Anselmo Borgonovo, Alfredo, Domingo, Cayetano, Vicente Mazzuca, Américo y Juan Rafaele, Marcos y Félix Roldán, Eduardo y José Saa José S. Taboada, Andrés y Sebastián Veppo, Cipriano y Fernando Alvaro, Nicolás P. Arévalo, Santiago Borchi, Juan C. Botta, doctores Angel y Santiago Gallo, Donato Beguiristain, Manuel y Santiago Bisso, Leandro N. Alem, Carlos Copello, Mateo y Miguel Carreño, Antonio y Vicente Defrancisco, Pedro y Eduardo Alberto Etchart, Fortunato Rafael, Araoz Ferrer, Natalio Guiffra, Blas Ginari, Manuel Hernández, José A. Irustia, George G. López, Mario E. Lagomarsino, Horacio Luján, Rafael Llanos, José Mac Donell Ventura P. Matos, Reynaldo J. Ottone, Mario Previde, Luis Francisco Poli, Eduardo A. Oscar Pastorale, Agustín Pioli, Juan J. Rattaro Alfredo Truchin, Américo Alfonsin y Gilberto Raúl Alcántara.

Circunscripción 6a.—San Carlos Sur

Con motivo de conmemorar el 29o aniversario de la revolución del 90, el comité de la Unión Cívica Radical de la circunscripción 6a. (San Carlos Sur) ha resuelto nombrar para que el día de mañana hagan guardia de honor en el mausoleo de la revolución, en el cementerio de la Recoleta, a las siguientes personas: Antonio Inchausti, Julio P. Libreiro, José Devoto, doctor Pedro López Anaut, Emilio Ertola, doctor Félix Liceaga, Pedro Bidegain, José A. Paulitou, Hermenegildo Cordero, Antonio Telechea, Luis Gualco, Agustín Marcolongo, Alejandro Garignani, doctor Alfredo Meroni, Mateo Badaraco, Fortunato Chiappe, Miguel del Rivero, Pedro Etchegorry, Ventura Salinas y Aurelio Castiglioni.

Circunscripción 8a.—

Este comité de la Unión Cívica Radical ha designado, en homenaje al 29o. aniversario de la revolución del 90, para formar la guardia de honor ante la tumba del doctor Alem, en el cementerio de la Recoleta la siguiente comisión: doctor Carlos A. Durante, señor José Ferrúa (hijo), señor Victorio M. Picasso, doctor Oscar T. Vivanco, señor Federico Schuster, doctor Pascual Passarella, doctor Leopoldo Castilla, señor Juan Carlos Penid señor Miguel Guenzacio y señor Santiago Ricchini.

Circunscripción 9a.—

La C. D. de este comité, para el día 26 del corriente, aniversario de la revolución del 90, ha nombrado una comisión para hacer homenaje a los caídos.

La comisión está formada por los siguientes señores:

José Minuto, Alberto Sommaruga, Eugenio Beltrame, doctor Tomás Scanavino doctor Luis J. Rocca, doctor Miguel A. Aimo, Miguel Gazpio, Miguel Laxague, Alfredo A. Magnasco, Teófilo Lescurat, Pedro Addeo, José Martínez, Adolfo J. Rossi, Torcuato Imonti, José Sacarello, Enrique Delerio, Antonio Impavido, Manuel Granelli, Esteban Bolletti, Alejandro Silva, Francisco Vidivi.

Hoy se realizará el festival conmemorando la histórica fecha del 26 de julio, en el teatro Excelsior.

El programa se iniciará con un discurso a cargo del señor Carlos Masurro; a continuación la compañía Rivera-De Rosas representará las siguientes obras: "El ciudadano Perrín" y "El doctor Culacciatti".

Dada la demanda de localidades, la velada será, sin duda, un gran éxito.

Circunscripción 10.a—

La comisión de este comité a resuelto invitar a los correligionarios a que concurran mañana sábado a las 5 p. m., al pie del monumento a los caídos en la revolución del 26 de julio de 1890.

Designó para que hagan guardia de honor durante ese día, a los señores doctor Juan B. Bottinelli, señor Saturnino García Anido, doctor Virgilio Lasca, señor Andrés F. Ventre, Vicente Stella, Benito Stefanelli, Francisco Sozzani, Juan Piñero y Eduardo Bouverat.

Circunscripción 12.a—

El comité de la sección 12.a resolvió conmemorar el aniversario de la revolución del 26 de julio. Con tal motivo, se nombró la siguiente comisión para que haga guardia de honor en el monumento de la revolución, compuesta por los siguientes señores: José Luis Alvarez, Pedro I. Imaz, Alberto Golco, Pío Zaldúa, Luciano Carrouché, Carlos Dubini, Ricardo Padín, Alfredo Monteverde, Domingo Grassi, Francisco Lamberti, Manuel Calvo, Enrique Bicocchi, Aquiles Gandolfi y Pedro Parachú.

Circunscripción 13.a (Montserrat)—

La junta ejecutiva de la circunscripción 13.a ha resuelto en su última sesión conmemorar el aniversario de la revolución del 90, invitando a los correligionarios a concurrir al monumento de la revolución el día de mañana, a las 3 p. m., designando orador oficial para este acto, en nombre de la circunscripción, al doctor Luis María Arditi Rocha.

Designóse también para hacer la guardia de honor en el monumento, a los doctores Juan F. Poggi, Adrián Fernández Castro, Alfredo Garretón, Martín Tejerina y a los señores A. Mieli, F. Rolando, R. Riguera, J. Baldessari, B. Bastianes, P. Viqueira, A. Piñeyro, C. Orzanigo, Joaquín Sansinena, J. P. Sansiñena, J. Sueta, P. Bini, B. Bini, J. M. Almada, A. Pugnalin, F. Dubois, S. Vacarezza, T. Cacciacane, C. Achard, C. J. Campos, A. Paposchi, L. Chague, M. F. Janza, R. Cristofani, L. Baita y J. R. Cristofani.

Circunscripción 14.—

La C. D. de este comité resolvió conmemorar dignamente el aniversario de la revolución del 26 de julio, con tal motivo se nombró una comisión para que haga guardia de honor en el monumento de la revolución constituida por los Sres.: mayor Pablo Solari, Augusto Corradini, Pedro Etcheto, Juan Drago, Angel Mariani, César Boglietti, Eduardo Morgan, Carlos Galli, Angel Libero, Juan Boglietti, Florencio Rinaldi, Amadeo Giacchino, Alvaro Peñate, Antonio Vodopiviz, Luis Etchar, Emilio Focaracio, Carlos Purini, Juan Esteinon, Juan Daubogna, Roberto Fasciolo, Oreste Ciarlotti, Primitivo Armesto, Carlos Maradona, Cleto Vattuone.

Hará uso de la palabra al pie del monumento de la revolución en nombre de este comité el doctor Leopoldo Bard.

Se resolvió enviar una corona de flores.

Circunscripción 15—

Este comité, en su sesión de fecha 21 del corriente, ha resuelto hacer guardia de honor en el monumento a la revolución, designando la siguiente comisión:

Diputado nacional doctor Francisco Beiró, Francisco Tagliabue, Enrique Roulet, Víctor José Potenza, Juan C. Lacroze, Miguel A. Sanson, Eugenio Arbelle, Angel G. Cedrato, Enrique Guicosa, Edgardo Bernal, Amadeo Rodríguez, Martín González, Antonio Depietro y Francisco Aldasoro.

Al cementerio del Oeste concurrirán a las 9 a. m. los siguientes señores: Víctor Juan Potenza, F. A. Gastaldi, Víctor Díaz, Ovidio del Sigro, Francisco Castro (hijo), Antonio Dipietro, Amadeo Rodríguez, Edgardo Bernal, Cayetano Dellasanta y Miguel Curcio.

Circunscripción 17 — Club Círculo Radical—

Conmemorando el 29 aniversario de la revolución del 90, este club ha designado a los señores Mariano Mengochea, doctor Adolfo Frugoni, G. Florencio Grenf, doctor Fernando Maza, Athos Salovie, ingeniero Luis Guida, J. F. Parejas y Federico González, para que hagan guardia de honor y depositen flores en el monumento de los caídos en esa jornada.

Circunscripción 19—

Este comité ha designado a las siguientes personas: señores José María Canela, José Bregante, Sebastián Lena, Fernández Blanco Facundo, Vicente González y Alfredo Tagliavacche, para que hagan guardia durante el día de mañana en el monumento en que se guardan los restos de los caídos en la revolución del noventa.

Además a fin de rendir un justo homenaje a los caídos en la revolución de 1890 invita a sus correligionarios, a concurrir al cementerio de la Recoleta mañana 26 del corriente a las 3 de la tarde.

Circunscripción 20—

A fin de conmemorar el aniversario de la revolución del 26 de julio del año 1890, el comité radical de la parroquia del Socorro ha resuelto efectuar una velada literario-musical en su local de actos públicos, Cerrito 1225, mañana a las 9 de la noche.

El programa que se desarrollará será el siguiente:

Primera parte — 1o. Ouverture por la orquesta; 2o. Discurso de apertura a cargo del señor Lucio M. Moreno Quintana; 3o. Discurso alusivo al acto por el doctor Juan José Frugoni; 4o. Astracanada necrológica, por su autor señor Enrique Dizeo; 5o. Diálogo cómico por Enrique Dizeo y R. O. Smurro.

Segunda parte — 1o. "Pitta", notable parodista cómico en su vasto repertorio, el que cantará la parodia napolitana "Maronna mía..."; 2o. Violín por el profesor señor Celestino di Giacomo, acompañado al piano, a) Playeres-Sarasate, b) Mart Dassé-Crieg, b) Danza característica española-Di Giacomo; 3o. Walter-Forna, ventrílocuo, en su variado repertorio; 4o. Concierto de guitarra por el profesor señor Daniel Caramás.

Circunscripción 20—Centro radical Pelagio B. Luna—

Este centro nombró en su última sesión, una comisión compuesta de los siguientes señores: José A. Basso, Enrique Mayochi, Arturo Dellepiane, Pedro Fossas, Alfredo Mauvezin, Miguel A. Sosa, Máximo Hidalgo y Antonio Cartarelli, para que hagan guardia de honor el 26 del corriente, ante el monumento a los caídos en la revolución del 90.

Centro Riojano Radical—

La comisión directiva del Centro Riojano Radical ha resuelto en la sesión de la fecha:

1.o Asociarse a la conmemoración de la revolución del 90.

2.o Nombrar una comisión compuesta por los señores doctor Julio del C. Moreno, A. Altamirano Reynoso, Román Cortez, Ernesto Martínez, Odiseas Nusis, Alejandrino Torres, Pedro Páez y doctor Pedro Benítez, para hacer guardia de honor en el monumento conmemorativo.

Club Radical Sarmiento—

Con motivo del 29 aniversario de la revolución del 26 de julio de 1890, este club designó una comisión compuesta por los señores Emilio Lartigue, Armando Armano, Enrique Pallardo, A. S. Durante, Boretti, Ernesto Blanco, Juan M. Merlo, Fernando Ziccardi, A. Salabert Varela, Orestes Milani, Antonio Tersa, para que hagan guardia de honor en el mausoleo de la Recoleta, habiendo designado al señor Augusto C. Durante para que haga uso de la palabra en nombre de este club.

El Comité Radical Correntino de esta capital, en sesión especial, designó a los siguientes ciudadanos para que, en comisión, concurran a la Recoleta a rendir el homenaje debido a los correligionarios caídos en la revolución de julio de 1890, en nombre de la Unión Cívica Radical de Corrientes y de los residentes correntinos: doctor Angel Acuña, mayor Antonio V. Madariaga, doctor José A. González, doctor Juan B. Fleitas, F. Antonio Salom, doctor Guillermo H. Andrea, doctor Edelmiro Correa Fernández, Porfirio R. Coll, J. Alejandro Reboratti, Saturnino E. Madariaga, doctor Edmundo J. Andrea, Ernesto Sánchez, Roque J. Mora, Guillermo Mallorca, Enrique Livio, Lulio de Llamas, doctor Ernesto L. Odena, Edmundo Barreyro, Francisco G. Sudria, doctor Aristóbulo Gómez, Juan Lomónaco, Daniel Anabia Araujo, José Galarza, Juan J. Gómez, José B. Reboratti, Armando Camuer, doctor Gregorio M. Segovia, Martín F. Pavón, Licardo Ifrán y Manuel Ramos.

Centro Patriótico Radical—

Este centro ha resuelto invitar a sus afiliados para que concurran el sábado 26 del corriente a la 3 p. m. a la Recoleta para rendir justo homenaje a los caídos en la jornada de los días 26, 27 y 28 de julio de 1890, y a su efecto se ha nombrado una comisión para hacer guardia de honor, con los señores ingeniero Dante Tesieri, Luis T. Minuto, Cayetano J. Secchi, Antonio G. Chovanio, Francisco Ceruti, Salvador Ferraro, Nicolás Di Tomaso, Santiago De Germini, Pedro De Germini, Heriberto Rumieri y Enrique Prosper.

Villavicencio
de las sierras de Villavicencio (Mendoza)
"VILLAVICENCIO", es el nombre que usted debe tener presente al pedir agua mineral natural!
SUS CUALIDADES SON NATURALES
Radioactiva - alcalina - lítica - antiúrica y estomacal
Escritorio y Depósito
San Martín 467/71 Buenos Aires
UNION TELEFONICA 5244, JUNCAL

Final de un gran escándalo

EL PROCESO DE "LOS RABUDOS"

El exdiputado chileno Agustín Gómez García es condenado a 18 años de prisión

Por qué se descubrió lo fraudulento de los títulos de esa propiedad

Ha sido condenado a diez y ocho años de prisión por la justicia chilena el ex diputado por la capital de ese país, Agustín Gómez García, acusado de haber querido defraudar al Estado, apropiándose indebidamente la friolera de 2416 leguas de tierras fiscales, que, situadas entre los grados 44 al 47 se conocen con el nombre de "Potreros de los Rabudos". **Proceso ruidoso en su iniciación, termina silenciosamente con la condena de un hombre que llegó en ciertos momentos a ser político de gran influencia, temible adversario a quien los funcionarios públicos trataban de complacer y los partidos no podían vencer electoralmente.**

AGUSTIN GOMEZ GARCIA

Ex diputado por Santiago, condenado a 18 años de presidio

Gómez García había logrado fraguar unos títulos de aquella enorme porción de suelo, enclavada sobre la frontera argentino-chilena, que fueron autentificados por un pariente suyo, notario radicado en el sur, primero, y por otro notario de Santiago después. Tales títulos provenían, según se hacía creer, de una merced real acordada en el siglo XVIII al cacique Juan Lavién, uno de cuyos descendientes enajenaba las tierras al que se presentaba como dueño de ellas para hacer inscribir las escrituras en el registro de la propiedad.

Deseoso de obtener cuanto antes un certificado que hiciese válidos definitivamente esos títulos, Gómez García se presentó al entonces ministro de justicia e instrucción pública, doctor Alberto Romero Herrera, uno de los abogados más prestigiosos de Chile, pidiéndole un certificado de autenticidad de ellos. La insistencia y lo extemporáneo del pedido, así como la circunstancia de haber querido sorprender al secretario de ese funcionario manifestándole que el titular de la cartera había ordenado que se extendiese el documento que quería, hicieron que el ministro entrase en sospechas, negándose de manera rotunda a acceder a lo que se pedía. Poco después, octubre de 1917, que el diputado del Canto denunció a la camara el fraude, y Gómez García, con audacia extraordinaria, para probar la legalidad de esos documentos anunció que sometería el asunto a un tribunal formado por el doctor Romero Herrera, don Antonio Varas y don Antonio Huneus, personalidades, cuyo fallo no podía ponerse en duda. Aceptado el cargo por dichos señores, se confió al primero el estudio de las escrituras.

Labor pesada la de desenmarañar la trama de semejante especulación, requirió un asiduo trabajo por parte del doctor Romero Herrera. Hubo de consultarse grandes infolios, de revolverse archivos, de hurgarse en todo sitio, donde se creía que podría encontrarse luz para el esclarecimiento del asunto. Hasta que, finalmente, el abogado pudo comprobar que se trataba simple y llanamente de un fraude enorme de tierras situadas en Chile y la Argentina.

Hábil adulador, Gómez García, para halagar al jurisconsulto que estudiaba la cuestión habíase consagrado a ensalzar su honradez, reconocida por todos y en todas partes encomiada. Y yendo un poco más lejos llególe a ofrecer la senaturía por Santiago, que con sus elementos electorales le podía garantizar.

Pero un día la labor del abogado quedó terminada y después de una conferencia con los que integraban el tribunal, a quienes declaró que los títulos eran fraudulentos, el doctor Romero expidió el informe correspondiente.

Ante ello, la cámara, excepción de un voto en contra, concedió, por primera vez, el desafuero a uno de sus miembros, y Gómez García ingresó a la prisión donde debía esperar el fallo de la justicia, cuyo pronunciamiento ya se sabe cuál es.

Tal es, en síntesis, la historia de este proceso sensacional, en el que por igual resultaban afectados los intereses de Chile y la República Argentina.

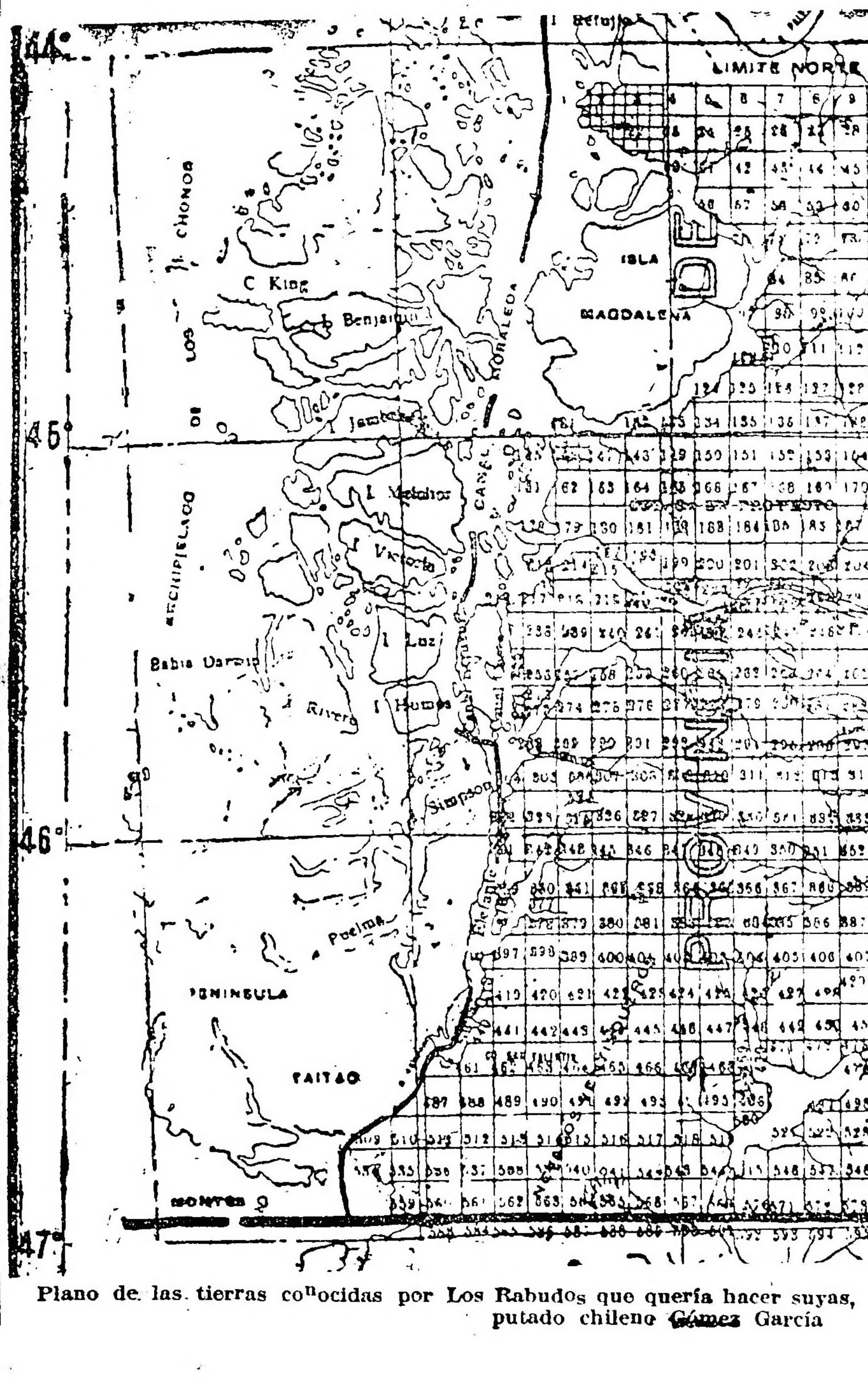

Plano de las tierras conocidas por Los Rabudos que quería hacer suyas, sustrayéndoselas al fisco, el ex diputado chileno Gómez García

Protección a los obreros de los territorios

Texto del proyecto de ley

Damos a continuación el proyecto de ley enviado al congreso por el P. E. y del que informamos en nuestra 2a. edición de ayer, publicando el mensaje que lo acompaña.

Dice así el citado proyecto:

Buenos Aires, julio 24 de 1919.

El senado y la cámara de diputados de la nación sancionan con fuerza de ley:

Art. 1o. **La presente ley regirá en** los obrajes, yerbatales y demás establecimientos industriales de los territorios nacionales, después de los noventa días de su reglamentación por el P. E.

Art. 2o. Los salarios correspondientes a los respectivos trabajos serán abonados en moneda nacional, en período de tiempo que no exceda de un mes, sin descuento por ningún concepto.

Art. 3o. Conjuntamente con el importe de los salarios, los dueños o administradores de los establecimientos a que se refiere el artículo 1.o de esta ley, entregarán una boleta de liquidación en la que se exprese el cálculo que ha servido de base para el pago. Si el trabajo ha sido contratado por pieza, unidad de medida o a destajo, se indicará en la boleta el precio unitario y el número de unidades o la tarea efectuada.

Art. 4o. Cuando el trabajo sea contratado por pieza, los administradores tendrán a la vista de los trabajadores un cartel que contenga la respectiva tarifa.

Art. 5o. Cuando los obreros fuesen contratados por intermedio de agencias oficiales o particulares de colocaciones, éstas le entregarán a cada uno de ellos una constancia firmada en que se exprese el jornal a pagar, el término mínimo de duración del contrato y las demás condiciones del trabajo.

Art. 6. Todos los obreros que trabajen a sueldo o jornal, en forma permanente o transitoria, en los establecimientos a que se refiere el artículo 1o., gozarán de los beneficios de la ley 9688, y los dueños, administradores, contratistas o personas que exploten dichos establecimientos, quedan sujetos a las obligaciones que la referida ley establece.

Art. 7o. La asistencia médica a que se refiere la ley 9688 será prestada por un facultativo cuyos servicios serán permanentes en los obrajes o establecimientos que cuenten con más de quinientos obreros. En los obrajes en que el número de trabajadores sea inferior a quinientos, la asistencia médica será prestada en la forma que lo indiquen las autoridades encargadas para hacer cumplir la presente ley.

Art. 8o. Cuando en el obraje o establecimiento exista proveeduría, estará a la vista un cartel que contenga el precio de los principales artículos de consumo. Esta tarifa y la indicada en el artículo 4o., llevarán el visto bueno de la autoridad municipal más próxima. Cualquier comerciante particular puede, conformándose a esos precios, vender en el obraje o establecimiento respectivo.

Art. 9o. La venta de mercaderías a precios superiores a los señalados en la tarifa, será castigada con una multa de pesos quinientos a pesos dos mil.

Art. 10. Queda absolutamente prohibido el expendio e introducción de bebidas alcohólicas en el obraje.

Art. 11. La gobernación del territorio se encargará de establecer el contralor de pesas y medidas con carácter permanente, en todos los obrajes donde existan proveedurías.

Art. 12. A los efectos del cumplimiento de esta ley, créanse las inspecciones regionales del trabajo con asiento permanente en los territorios nacionales y dependerán del departamento nacional del trabajo.

Art. 13. Ningún establecimiento de los indicados en el artículo 1o. de la presente ley, que cuente con más de cincuenta obreros podrá instalarse antes de ser inscripto en un registro especial que, a tal efecto, llevará la gobernación de cada territorio mientras no se organicen las inspecciones regionales creados por el artículo 12. Concédese un plazo de sesenta días para que se inscriban los establecimientos ya existentes.

Art. 14. La denuncia a las infracciones a la presente ley podrá ser hecha por cualquier persona capaz. La autoridad que compruebe la existencia de infracciones elevará el correspondiente sumario al juez letrado del territorio, cualquiera que fuere el monto de la multa que corresponda. Cuando las penas pecuniarias no pudiesen hacerse efectivas por insolvencia del infractor, se aplicará la pena de prisión equivalente de acuerdo con las disposiciones del código penal.

Art. 15. Salvo lo dispuesto por los artículos 4o. y 7o., las restantes infracciones a la presente ley serán castigadas por multas de pesos cien a pesos mil, que se doblarán en caso de reincidencia dentro del año.

Art. 16. Las multas aplicadas **por** infracciones a la presente ley, **serán** destinadas: el noventa por ciento para la formación de un fondo de previsión obrera y mejora de los servicios del departamento nacional del trabajo, en la proporción y forma que lo reglamente el poder ejecutivo. El 10 por ciento restante el departamento nacional del trabajo lo distribuirá entre los inspectores, proporcionalmente a la importancia de las infracciones que hubiesen constatado. Exceptúanse de esta disposición las multas que se apliquen por infracción a la ley de accidentes del trabajo que ingresarán a la "caja de garantías" creada por dicha ley.

Art. 17. Comuníquese al poder ejecutivo

R. Gómez.

Los cambios bancarios internacionales y los combustibles

BAROMETRO MERCANTIL

Las revistas extranjeras de carácter económico, vienen ocupándose de las oscilaciones de los cambios y de los precios del carbón, como uno de los síntomas del mejoramiento, aunque lento, de la situación financiera de los negocios mundiales, los primeros y de la grave dificultad en que tropieza la regularización de la industria, los segundos.

Confirmando uno de los augurios de dichas revistas, vemos el hecho de que el dólar llegó ya a cotizarse arriba de la par, lo que no pudo obtenerse desde que Norte América entró en la guerra europea.

A partir de la iniciativa de la paz, los cambios, como era de esperar, vienen mejorando, y habrán de continuar en esta escala de mejoría, en proporciones a la de la regularización de la vida económica universal.

Se extraña por los que no tienen presente la situación de Inglaterra, que no ocurra igual con la libra esterlina. La Gran Bretaña, que, antes de la guerra, atesoraba e irradiaba el dinero y el crédito, tiene hoy considerables compromisos. Sus empréstitos según lo declaró el ministro del Tesoro en la última sesión de la cámara de los comunes, ascienden a 700 millones de libras esterlinas, en una buena parte contraídos en el exterior, y tiene que adquirir, en el extranjero, grandes cantidades de víveres y de algodón.

Además, la crisis del carbón y las huelgas, afectan extraordinariamente a sus recursos. **La cantidad obtenida en la explotación de minas de carbón, no es sólo debida a las huelgas, sí que también, y ésto es lo más grave, a la excesiva extracción que se hizo durante los años de la guerra, lo que unido al agotamiento de los depósitos de reserva,** y a las modificaciones introducidas en los horarios y en los jornales de los mineros, motivan los altos precios de este inexcusable combustible.

En los tipos de cambio, el "dollar" en 1913 estaba, como es natural, a la par, 104.50, y tuvo las alternativas de 103.50 en 1914, de 108.40 en 1915, de 105.50 en 1916, de 101.90 en 1917 y de 99.00 en 1918.

Los "peniques", de 47 1/16 en 1913, de 47 en 1914, de 47 1/8 en 1915, de 47 13/16 en 1916, de 49 1/4 en 1917 y de 50 7/8 en 1918.

Las "pesetas", de 5.29 en 1913, de 5.10 a 1914, de 4.85 en 1915, de 4.68 en 1916, de 4.38 en 1917 y de 4.20 en 1918.

Los "francos", de 4.96 en 1913, de 4.93 en 1914, de 5.43 en 1915, de 5.58 en 1916, de 5.62 en 1917 y de 5.60 en 1918.

Y las "liras", de 5.4 en 1913, de 4.94 en 1914, de 5.93 en 1915, de 6.12 en 1916, de 7.30 en 1917 y de 6.40 en 1918.

Y esto debido a que nuestro gobierno, por medio del Banco de la Nación, pudo regularizar las operaciones y evitar, en gran parte, las fluctuaciones violentas.

El mencionado Banco salió en oportunidad en auxilio de nuestro comercio, estableciendo el tipo único de cambio sobre Londres de 46 peniques pesos oro, lo que, unido a las medidas previsoras que también adoptaron los gobiernos de los demás países, modificó favorablemente la situación de nuestra plaza, y también a los depósitos de oro en las legaciones argentinas.

Actualmente, en relación con nuestro país, tanto la cuestión de los cambios, como la de los combustibles, habrán de tener satisfactoria solución. Las importantes remesas de oro que vienen llegando a la República y las medidas adoptadas por nuestro Ministro de Obras Públicas para la provisión de vagones y de una tarifa económica, habrá de facilitarnos la leña y carbón vegetal, que en considerable abundancia brindan nuestros inconmensurables bosques.

Partido Feminista Nacional

PROXIMA REUNION

El comité ejecutivo del Partido Feminista Nacional, ha invitado a sus afiliadas a una reunión que se realizará el sábado próximo a las 5 p. m. en el local de la calle Florida 550, a fin de constituir el comité de Flores. Las señoras que lo deseen, aunque no fueran afiliadas, pueden asistir a la reunión.

CASA D'HUICQUE
248 ESMERALDA 256
CAFES y TES
Exijan los cupones-obsequio al efectuar compras
U. T. 3255, Libertad

El ahorro es la base de la fortuna
EL BANCO DE BOSTON
ESTABLECIDO EN 1784
Paga 4 o/o en Caja de Ahorros
Solo se precisa $ 1 para abrir una cuenta
The First National Bank of Boston
Bmé. MITRE 501

CRONICA SOCIAL

Mañana se ausentará para Misiones, en viaje de placer, el ministro de Suecia, señor Carlos Hultgren.

* * *

La dolorosa impresión que causó tanto en nuestros círculos sociales como intelectuales, el fallecimiento de la señorita Ada M. Elflein, tuvo una exteriorización muy elocuente en el acto de su sepelio, efectuado esta mañana en el cementerio de la Recoleta.

Una numerosa concurrencia se había congregado en la necrópolis para acompañar a su última morada los restos de la distinguida escritora, cuyas obras impregnadas de sentimiento y sanas ideas, supo despertar tanta admiración.

* * *

En obsequio de la señora Zelmira Paz de Gainza, el señor Antonio Barreto ofrecerá mañana una comida en el Jockey Club a un numeroso grupo de matrimonios amigos, lo que motivará una reunión social de agradables alcances.

* * *

La comisión de la sociedad Escuelas y Patronatos activa los preparativos para la colecta del kilo que se realizará en los primeros días, 5, 6, 7 y 8, de agosto.

Las circulares que se reparten a todas las familias de nuestra sociedad y casas de comercio para solicitar su óbolo llevan la firma de las siguientes señoras:

Presidenta, Eloísa de León de Ezpeleta; vice primera, Luisa Martínez del Carril; vice segunda, Sara Sahores de Frederking; secretaria de actas, Carmen Vidal Domínguez del Carril; pro secretaria de actas, Carmen Conde de Durán; secretaria de correspondencia, Fernanda Urdinarrain de la Torre; prosecretaria, Eloísa Ezpeleta de la Sierra; tesorera, Victoria Sáenz de Otero; protesorera, Esther Racedo de Calderón; consejeras: Ana Lastra de Achával, Elena Roca de Victorica, Laura Gómez Aguirre de Quirno, María Josefa Meecks de Villegas, Celia Ezpeleta de Estrada, Martha Ramos Mejía de Viale, María Antonia Beazley de Romero, Emilia Noel de Ramos Otero, Ana Brinkmann de Wassermann, María Teresa Agote de Aldao, baronesa Demarchi de la Costa, Angela Lastra de Amadeo.

* * *

Ha sido recibida con unánimes plácemes la noticia del compromiso matrimonial de la señorita Lucía Vázquez Millán con el señor Alberto Manigot.

Los novios fueron muy felicitados por sus numerosos amigos.

* * *

Se acentúa cada vez más el interés que había despertado en nuestra sociedad, el anuncio del festival que se realizará el 10 de agosto próximo en el salón de actos de San José, Azcuénaga 158, a las 3.30 p. m., a beneficio de las obras que sostiene la congregación de Jesús Nazareno en la iglesia de San Juan, y que son la catequística de primera comunión y de perseverancia y el taller de labores, corte y confección.

En el interesante programa preparado al efecto, figuran números llenos de atractivos, entre ellos, los de canto, a cargo de la señora Blanca del Campo de Cabrera Arroyo.

Entre los demás números figuran una poesía recitada por la señorita María S. Picot; luego se representará la comedia en 2 actos 'No hay mal que por bien no venga', en la que intervendrán las señoritas Josefina Castellano, Inés Maguirre, Dora Figueras, Blanca Maguirre, Eugenia Mansjeld y Amelia Zorrilla.

Dr. Héctor Rebay

Jefe de clínica de la Facultad de Medicina del servicio de enfermedades de los ojos del hospital de Clínicas

Consultas, de 1 a 3. Sábados, de 1 a 7.
U. T. 5896 (Avda.) MAIPU 436

Instituto Nicolás Avellaneda
VENEZUELA 1051
Incorporado al nacional Rivadavia.
Pupilos y externos

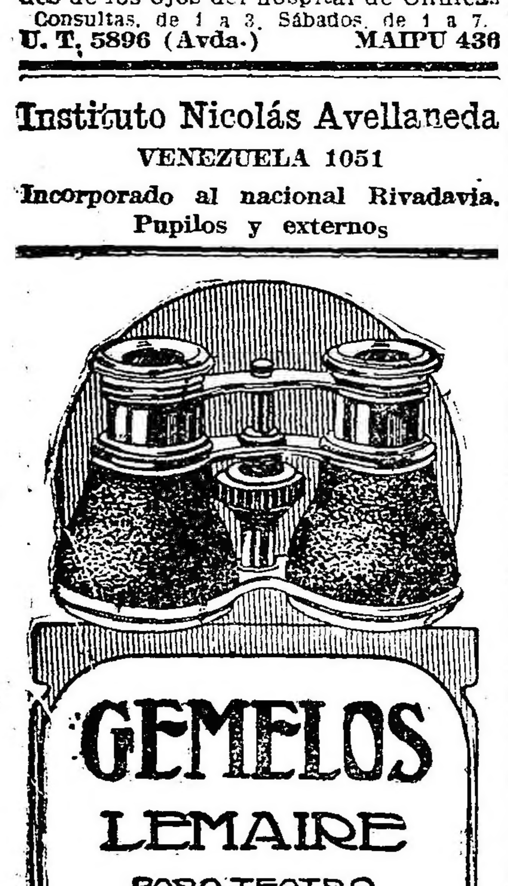

También prestará su concurso la compañía cómico lírica de estudiantes de ingeniería, y la señorita Sarah Pérez Ballester ejecutará en el violín algunos números.

Las localidades pueden adquirirse en la calle Alsina 824 o en el mismo colegio de San José, el día de la fiesta.

Las invitaciones que han empezado a circular ya en nuestra sociedad llevan las siguientes firmas:

María Jacobé de Ayerza, María Ortiz Basualdo, Romana Fernández de Areco, Estela González de Frías, Adela Estrabou, María Sánchez León Teresa Passicot, Inés Arana de Díaz, Isabel Ezcurra de Leguineche, Emilia Noel de Ramos Otero, Adela Marisco de Lanteri Lucía Passicot de Pistarni, María Blousson, Sara Blousson, Mercedes Cossio, Emilia Fraboschi, Teresa Ibáñez Saavedra, María de Nevares, Enriqueta Noutary, Celi López Lecube, Rosa Solari, Sara Palacios, Elena Rodríguez, Lucía Estrabou.

* * *

Es esperado de Tucumán el lunes próximo, el ministro de Chile, señor Figueroa Larrain.

* * *

Motivó una elocuente demostración de pesar, las misas de cabo de año que en sufragio del alma de la señora Francisca O. de Ocampo, se rezaron esta mañana de 6 a 11 a. m. en la iglesia de San Miguel Arcángel.

* * *

En casa de la novia será consagrado mañana a las 9 p. m., el enlace de la señorita María Angélica Lloreda, con el señor Elido R. Rebagliati; actuando como padrinos, el señor Juan Agustín Rebagliati, hermano del novio y la señora Trinidad Matta de Lloreda, madre de la novia.

En el acto civil realizado ayer tarde fueron testigos, por parte de la novia los señores José Matta y Domingo Espinosa, y por parte del novio, el doctor Heriberto T. Fiorda y señor Francisco Curell.

Los desposados partirán para Montevideo, por una pequeña temporada.

* * *

Auspiciada por la Sociedad de San José, que preside la señora Elisa Alvear de Bosch, tendrán lugar en la catedral, durante los cuatro domingos de agosto, las conferencias de monseñor de Andrea.

Con el interés de siempre serán escuchadas estas conferencias las que versarán sobre: "Perturbación social contemporánea", la primera: "Sus causas generadoras"; la segunda "Su estado actual"; la tercera "Sus funestas consecuencias"; y la cuarta "Los medios de evitarlas."

* * *

La colectividad española se prepara a honrar al patrón de España, Santiago Apóstol.

En la iglesia de Santo Domingo (Defensa y Belgrano) habrá solemnes fiestas el próximo domingo, presididas por el embajador español, D. Pablo Soler y Guardiola, acompañado por los presidentes de las sociedades españolas.

La organizadora de estas fiestas es la Asociación Española de Santiago Apóstol, fundada en esta capital en mayo de 1915.

He aquí el programa:

Día 27 — A las 8 a. m. Misa de comunión general celebrada por monseñor Marcos Ezcurra, deán de la S. I. Catedral Metropolitana.

A las 10, Misa solemne a gran orquesta, oficiada por el R. P. fray Reginaldo de la Cruz Saldaña Retamar, prior del convento de Santo Domingo, y sermón de circunstancias por el R. P. Lucinio Martínez C. M. S.

A las 5.30 p. m. Rosario, letanías cantadas, último día de la novena, conferencia sobre "la devoción y consagración de España al Sagrado Corazón de Jesús", Consagración de la Asociación al Divino Corazón como acto de fe y adhesión a la grandiosa ceremonia celebrada el 30 de mayo próximo pasado en el Cerro de los Angeles (Madrid) presidida por S. M. el rey D. Alfonso XIII, bendición, veneración de la reliquia y tedéum.

A las 3.30 de la tarde, distribución de víveres y ropa a las familias pobres que socorre la caja de beneficencia de la asociación, fundada el 10 de agosto de 1917. — Secretaría, Alsina 371.

* * *

El martes próximo, a las 10 a. m. se efectuará, después de la reunión que semanalmente tienen las señoras que componen la comisión de la conferencia vicentina del Purísimo Corazón de María, el sorteo de la rifa de una medalla de esmalte y perlas, a beneficio de las pobres que sostiene dicha asociación.

Se ruega a las personas que posean números y que aun no hayan sido abonados, tengan a bien mandarlos o devolverlos en la calle Paraguay número 2025, antes de la fecha indicada, pues sólo figurarán en el sorteo los números que hayan sido colocados.

* * *

El lunes próximo a las 4 de la tarde será consagrado el enlace de la señorita Adela Estafa con el señor Marcelo Hopff.

* * *

En el salón de la biblioteca del Consejo Nacional de Mujeres, se realizará el 3 de agosto próximo, la cuarta conferencia para obreras.

Habrá, después de la disertación, números de canto, declamación, piano, etcétera, y los concurrentes serán obsequiados con masas y bombones.

* * *

Un grupo de amigos del señor Marcelo Hopff le obsequió anoche con una comida en el Petit Salón, con motivo de su próximo enlace.

Fueron comensales los señores:

Héctor López Zubiaurre, Alfredo Barrios, Julio Taurelli, Atilio Rossi, Juan B. Sixto, José y Angel Pecoraro, Rodolfo Hopff, A. Praeger, Carlos Hopff, Federico Zernick, O. Morandini, Hugo Zernicn, Guillermo Hopff, etc.

* * *

Mañana se celebrará una misa en acción de gracias por el restablecimiento del arzobispo de Buenos Aires, monseñor Espinosa, en la capilla de las Siervas de María, Cangallo 2124.

El acto será a las 10 de la mañana y a él invitan las hermanas de la referida congregación.

* * *

En el teatro Pueyrredón se realizará el jueves 7 de agosto, una gran fiesta a beneficio de los pobres del colegio "Nuestra Señora de la Misericordia".

* * *

La Asociación de Profesores de Educación Física dará el domingo próximo restejando el 10o. aniversario una reunión, té y baile, de 3.30 a 8 p. p. m. en su local de la calle Vidal.

* * *

La señorita Corina de Zavalía ha formalizado su compromiso matrimonial con el señor Juan Antonio Carrera.

Con tal motivo ha recibido las felicitaciones de sus numerosas amistades.

* * *

La señorita Mercedes Quiroga recibirá a sus amigas, esta tarde, a la hora del te con motivo de su próximo enlace.

* * *

Como un homenaje a su brillante actuación diplomática en nuestro país, los compatriotas y amigos personales del ministro de Inglaterra, sir Reginald Tower, le ofrecerán esta noche un banquete en el gran salón comedor del Plaza Hotel.

Durante la comida, una escogida orquesta tocará números únicamente de música inglesa y algunos artistas de variedades cantarán y bailarán.

Hasta anoche habían retirado cubiertos más de ciento cincuenta personas, lo que permite augurar a esta fiesta encantadores contornos.

* * *

El 31 del corriente se realizará en el salón de la Biblioteca del Consejo Nacional de Mujeres, el concierto extraordinario que dicha sociedad celebra anualmente en obsequio de sus socias.

* * *

La comisión de damas de la sociedad "Sarmiento" de protección a los niños, dará el domingo próximo a las 2.30 p. m., en el Majestic Hotel, un té a beneficio de los niños pobres que sostiene.

Invita la siguiente comisión directiva: Presidenta, Matilde C. de Solivérez; vicepresidenta, Anunciada P. de Bardini; tesorera, Brígida P. de Baldivar; secretaria, Fanny C. Gil; prosecretaria, Nora M. Griffero.

Las tarjetas son personales y su precio ha sido fijado en $ 4, pidiendo solicitarse en casa de la tesorera, Soler 3453 o por teléfono U. T. 2275 Palermo.

* * *

En la iglesia de Nuestra Señora de la Piedad, a las 6 de la tarde, será bendecida el 2 del próximo mes, la unión matrimonial de la señorita María Matilde Lebrero con el señor Tomás Mills.

En la ceremonia religiosa actuarán como padrinos los señores Adela Woodgate de Mills, madre del novio, y José Lebrero, padre de la contrayente.

* * *

Varios amigos del señor Andrés Christophersen le ofrecerán una comida en la semana próxima, con motivo de haberse jubilado como representante de Noruega ante nuestro país, y para celebrar su acertada actuación en la diplomacia durante los años que desempeñó ese cargo.

* * *

En la capilla del Orfelinato Francés, Córdoba 3737, se oficiará mañana una misa a las 10 a. m. celebrando el 52 aniversario de la fundación de dicha institución.

El padre Serafín Pontín pronunciará el sermón de práctica.

* * *

Anoche, en el Centro Paraguayo, se efectuó una comida en honor de los doctores Eladio Velázquez, vicepresidente primero de la cámara de diputados del Paraguay, Vicente Rivarola, presidente del concejo deliberante del vecino país, y Arturo R. Campos, gerente de la oficina de cambios.

Asistieron, entre otros, los señores siguientes:

Doctor Gaspar Ruiz Agüero, Juan Manuel Sosa Escalada, doctor Carlos Cálcena, teniente paraguayo Egon Freiwald, Pedro Ibarra, Andrés E. Mallada, Silvio Martínez Berges, Manuel F. Sosa, Hermógenes Barciro, Enrique Bernié, Daniel Pozzi.

* * *

En casa de la novia y en la mayor intimidad, debido al luto de los contrayentes, monseñor Elzaurdia consagrará esta noche el enlace de la señorita Isabel A. Reyes con el doctor Alejandro Presley.

En el acto civil actuarán como testigos, por parte de la novia, los señores Antonino Reyes, Carlos Navarro Loveira y el doctor Raúl Alberto Díaz; por el novio, el ingeniero Alejandro S. Hume, los doctores Justo J. Colombres y David Peña.

Padrinos de la ceremonia religiosa, la señorita Fanny P. Presley, hermana del novio, y el señor Juan Carlos Reyes, hermano de la novia.

OBSEQUIO

Cafés "La Brasileña"

P. BIDONDO

232 - MAIPU - 236

Mañana 26 de Julio solamente

todo comprador de 1/2 kilo de café "La Brasileña" valor de $ 1.50 m/n. será obsequiado con un busto del Dr. LEANDRO N. ALEM.

ARTE - TEATROS - LETRAS

COLON

La dolencia que aquejaba al bajo Massini Pieralli y que tanto brillo quitó a su creación de "Mefistófele", impidió que se diera anoche la ópera de Boito, reemplazándola por "Gioconda". Esta noche irá por última vez en la temporada (y esperamos que para siempre), el Tríptico de Puccini. El sábado irá "Manon Lescaut". Domingo de tarde, "Lucrezia Borgia"; de noche, gran función de gala, organizada por el Comité de la Fiesta de la Paz.

El lunes tendrá lugar una función interesantísima por su doble carácter artístico y social, con "Manon", de Massenet, y en esta ópera, el debut del célebre tenor Lucien Muratore. Este gran artista ha querido prestarse gentilmente, como lo ha expuesto, a ofrecer su primera presentación ante el público de Buenos Aires, dedicándola una obra de beneficencia, como es la que realizarán las damas de la sociedad homónima, en pro de los inundados de la provincia.

COLISEO

Por una repentina indisposición del activo regiseur señor Francioli, fué imposible poner en escena anoche "Marouff" la que fué reemplazada por "Mme. Butterfly", obra en la que Gilda dalla Rizza hace una verdadera creación del patético personaje que el público aplaude calurosamente, así como a sus "partenaires" señores Pertile y Montesanto, señora Gramegna y al maestro Bellezza, que es un excelente intérprete de Puccini.

Esta noche popular de "Moisés" el teatro ha sido totalmente vendido y será seguramente un gran éxito. Mañana en función de turno B, se cantará "Tosca" con Gilda dalla Rizza, Felipa Montesanto y el domingo en matinée "Mefistófeles" y por la noche, en función de turno A, "Marouff" con el reparto ya conocido.

El lunes habrá otra extraordinaria, cantándose el "Barbero de Sevilla" en honor de Angeles Ottein, razón por la cual el bajo de De Angelis se hará cargo de la parte de don Basilio.

OPERA

Compañía nacional de sainetes, zarzuelas y revistas
VITTONE - POMAR
Hoy, a las 6: El Correntino Vidal. A las 9: La calle Florida, Criollos y gringos, El Correntino Vidal
Platea, $ 1 por sección

ODEON

Se estrenó anoche "La verdad de la mentira", obra en la que Muñoz Seca se aparta del género propio para hacer comedia... no sabemos cómo llamarla, cursi-elegante, tal vez sea su nombre más apropiado.

Comedia donde no escasean las buenas intenciones, pero sobran también pretensiones; y si el dominio de la técnica que es lógico que posea un autor tan fecundo y de ingenio "maquilla" hábilmente, el conjunto suena a hueco y en más de un momento, para el público los más felices, debajo del hábito, asoma la cola, es decir, la astracanada.

Es que en las obras de Muñoz Seca, nos referimos a las legítimas, aquellas que le han dado nombre y dinero, sus "méritos" están precisamente en sus defectos, y depurados de éstos, es decir, una vez que sus personajes se "normalizan", que de caricaturas pasan a ser retratos, el trazo sugestivo y desopilante se vuelve pobre y convencional y falta el claro obscuro y no existe el fondo, el ambiente indispensable para la vida y el movimiento.

Una buena interpretación realzó los méritos de la obra e hizo que el público sumamente satisfecho aplaudiera con entusiasmo.

Esta noche se repite.

LOS ESTRENOS

"MALA CRIA"

Se estrenó anoche en el Nacional esta comedia que firma [illegible] Pérez. Se aparta el autor del procedimiento habitual del género y ha pretendido hacer una pieza donde entre en juego pasiones y realidad.

Pinta para ello un ambiente de familia donde hay buenos tipos de observación en algunos momentos aunque la acción se infiltra en situaciones antojadizas muchas veces.

Constituye "Mala cría" un esfuerzo meritorio, digno de un aplauso porque revela en su autor un propósito honesto.

CONCIERTOS

Recordamos a nuestros lectores que hoy se realizará el siguiente concierto: En el Prince George's Hall, la Sociedad Argentina de Música de Cámara y Sinfónica, [illegible] recital de piano a cargo del [illegible] concertista argentino Ernesto Drangosch, con el siguiente programa:

Preludio de "Maestros Cantores"; Encantamiento del Fuego [illegible]; [illegible] de Iseo, de Wagner; "Navarra", de Albéniz; "La plus que lente", "Cake walk", "L'Ile Joyeuse", de Debussy; Romanza, de Drangosch; Vals, Moszkowski; Mazurkas y Polonesa, de Chopin.

MUSICA

HIMNO DE PAZ

El maestro D. Vicente Mazzocco ha compuesto un himno a la paz que ha merecido una opinión favorable de los más reputados técnicos de esta capital.

Dicha partitura fué ejecutada en audición especial por la banda municipal, demostrándose lo meritorio del trabajo del maestro Mazzocco. Ha amalgamado en uno solo los himnos patrios: inglés, francés, italiano, belga y servio entrelazados líricamente. Termina la partitura con los últimos compases del himno nacional argentino.

El maestro Mazzocco ha sido muy felicitado por su obra tan simpática cuanto meritoria y nosotros agradecemos con estas líneas el obsequio que nos ha hecho de un ejemplar de su hermosa composición musical.

MAYO

:: Compañía nacional ::
DAGLIO - MORGANTI
HOY VIERNES, DEBUT
A LAS 9 P. M.:
VERBENA CRIOLLA
Estreno: TODO UN HOMBRE
Estreno: La Milonga Popular
Platea, $ 0.80 por sección

EL BENEFICIO DE HOY

Como ya lo hemos anunciado, celebra esta noche su "serata d'onore" en el Marconi, la soprano Rosalía Pangrazy, uno de los elementos destacados de la compañía de opereta italiana que viene actuando satisfactoriamente en aquel escenario.

VICTORIA

:: Compañía española ::
de alta comedia
ANTONIA PLANA
Hoy, a las 9, festival en honor de la colectividad gallega: Nocturno, La casa de la Troya.—Platea, $ 3

La soprano Rosalía Pangrazy, que esta noche celebra su función de beneficio en el Marconi

El programa comprende la exitosa opereta-revista "Cara [illegible] volta un lupo [illegible]" que ha constituído un agradable suceso y en la cual la beneficiada tiene oportunidad de lucimiento. Terminará el espectáculo con un acto de concierto que comprende los siguientes números:

Prólogo "Pagliacci", Rafael de Ferrán; dúo "Favorita", R. Pangrazi y [illegible] Ferlani; romanza de la "Cieca", "Gioconda", R. Pangrazi; Mon [illegible] Lontan..., "Wally", Ezio Aleardi; Tu nun me vuò cchiù bene, R. Pangrazy (canción napolitana).

ESTRENOS PARA HOY

Con el estreno del vodevil "Los nuevos millonarios" reaparece esta noche en el Politeama, la compañía Salvat-Olona.

Recordamos que esta noche hace su presentación en el Mayo la compañía de género chico nacional Daglio-Morganti.

En el programa figuran dos estrenos [illegible]

FESTIVAL

La función de esta noche en el Excelsior es patrocinada por el comité de la Unión Cívica Radical de la circunscripción 9.a y a beneficio del consultorio médico gratuito que se instalará en su local, Bermejo 52, y en conmemoración de la revolución del 90.

El programa comprende "El tilalato [illegible]" y "El doctor [illegible]" a cargo de la compañía [illegible].

Se iniciará el espectáculo con la marcha del Parque y un discurso a cargo del ciudadano don Carlos Bazzano.

El primer artista argentino

DEL ARTE MUDO EN ITALIA

Mario Carlos Troisi

Nos hemos ocupado en números anteriores de [illegible] Troisi [illegible] de la prensa romana.

BUENOS AIRES

Compañía nacional de sainetes, zarzuelas, comedias y revistas
MUIÑO - ALIPPI
Hoy, a las 6: Las últimas violetas. A las 9: Cuidado con los ladrones, Las últimas violetas, Los buscadores de tr[illegible]
—Platea, $ 1 por sección

[illegible]

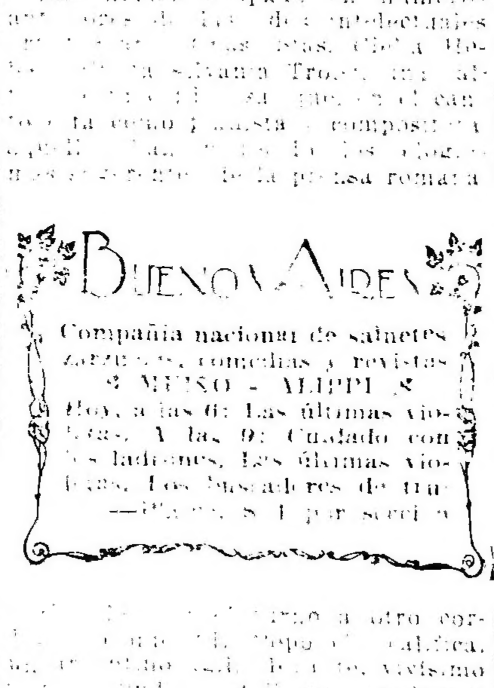

Mario Carlos Troisi

En un solo año de trabajo hizo progresos extraordinarios en el arte mudo y numerosas empresas se lo disputaran ofreciéndole papeles descollantes.

Traducimos, para que el lector comprenda el alcance de nuestras palabras cuanto de él publica el "Cinema Mundus" de Roma, la más hermosa e importante revista de Italia, dedicada al arte del film.

"Es este el excelente artista argentino, periodista y músico, que ha trabajado en "Martín el Expósito", en la Megale en el "Hijo de Satanás" de la "Monedi Film" (siempre como primer actor) y que ha sido nuevamente contratado para un importantísimo papel en el Octavo pecado.

Mario Carlos Troisi, trabajará en breve en "Quand l'amour meurt" y desempeñará uno de los más hermosos papeles en el San Pablo.

Al excelente artista argentino, que en tan poco tiempo ha sabido conquistar un puesto de primer orden en la cinematografía, nuestros mejores augurios."

Hasta aquí el "Cinema Mundus" en su número del 31 de enero próximo pasado. A continuación diremos nosotros que el joven compatriota, ha interpretado además como protagonista "El triunfo de Amor" con la Megale Film y para casas norteamericanas "La madona de la Silla" (episodio de la vida de Rafael Sanzio y "La capilla Sistina" y "El Moisé" (episodio de la vida de Miguel Angel); "La joven de Anzio" (historia de la famosa estatua cuya copia Roma regaló a Wilson.

El joven Troisi que apenas ha cumplido los diez y nueve años, interpreta en todas estas producciones sobresalientes del arte mudo, los papeles de primer actor absoluto, destacándose con rasgos característicos impresionantes en las figuras del pintor Rafael y del escultor griego.

No contento de exhibirse como actor, leemos en un colega de Roma, que una gran empresa cinematográfica le ha ofrecido la dirección y "mise en scene" de una nueva compañía de artistas, con el encargo de hacer revivir episodios históricos de la grandeza de la Ciudad Eterna, en el apogeo del imperio y de la república.

El joven argentino, que es compositor inspirado de música de estilo nacional y crítico de arte, ha escrito tres breves y emocionantes pequeños dramas, género gran guiñol, para película, que se exhibirán el próximo otoño en Roma.

Leyendo "La Tribuna", nos enteramos de que el señor Troisi ha recibido ventajosas proposiciones de casas norteamericanas, a raíz de su interpretación de las películas históricas de referencia.

Nuestro compatriota rehusó el ofrecimiento y no irá a Nueva York hasta después de su regreso a la Argentina, donde vendrá a cumplir su servicio militar como debe hacerlo todo buen ciudadano.

TEATRO NACIONAL

En el Argentino se están dando las últimas representaciones de "Los millones de Lozano". El lunes se estrenará [illegible] pieza original de Collazo y Aguirre [illegible].

El éxito de las matinées infantiles que [illegible] mañana sábado el Argentino el popular Parravicini ha sobrepasado las más halagüeñas perspectivas. Con anticipación se han agotado las localidades, motivo por el cual la empresa ha resuelto que la matinée [illegible] con el mismo programa, o sea la pieza fantástica "El [illegible]".

Puede estar satisfecho Parravicini [illegible].

En la sección vermouth del domingo [illegible].

En [illegible] representará mañana en matinée extraordinaria [illegible] El rosal de las ruinas [illegible] en matinée "Marines caseros" de Hicken.

En el Nuevo se reprisa mañana en matinee extraordinario la comedia "Crisis matrimonial". Por la noche se mantiene firme "Delirio de grandezas", de Saldías.

TEATRO ESPAÑOL

[illegible]

Del repertorio de Muñoz Seca [illegible] "El roble [illegible]".

[illegible]

Género chico nacional

Se ha diferido para mañana sábado la reprise en la Opera del sainete de Pacheco y el maestro Payá "Cuadros porteños".

Hoy el programa no refiere variación: "El correntino Vidal", sainete de Manuel Romero y maestro Payá ocupa las secciones vermouth y última.

En primera "La calle Florida" y en segunda "Criollos y gringos".

Género chico español

En secciones de las [illegible] ofrecerán esta noche en la Comedia, la primera representación del juguete cómico de Muñoz Seca "La barba de Carrillo".

CRONICA DEPORTIVA

FOOTBALL

CONSEJO SUPERIOR

Esta noche celebrará sesión el consejo superior de la Asociación Argentina de Football. Se tratarán varios asuntos de interés.

LIGA FERROBANCARIA Y COMERCIAL

Por el campeonato de esta liga se jugarán mañana los siguientes encuentros oficiales:

SMART PALACE

CORRIENTES 1283
HOY, TARDE Y NOCHE:
TENTACION DEL CIRCO
EL PESO DE LA PRUEBA
OJOS VERDES
MEDIAS DE SEDA.

Primera división—

F. C. Pacífico v. Anglo Argentino. A las 2.15 p. m. en la cancha del club Palermo.

U. Telefónica v. F. C. C. Argentino. Este encuentro se jugará en la cancha del club Vélez Sársfield, a las 2.15 de la trade.

Segunda división—

F. C. C. Córdoba v. U. Telefónica. Se jugará en Villa Adelina, a las 2.15 p. m.

Magnet v. H. Ford y Cía. A las 2.30 de la tarde se jugará este partido en la cancha del club Sportivo Palermo.

La Blanca v. Agar Cross. En Avellaneda dará principio este encuentro a las 2.15 p. m.

LIGA BANCARIA DE FOOTBALL

Correspondiente al campeonato de esta liga se jugarán mañana los siguientes partidos:

Banco Español v. Hogar Argentino; Comercial Italiano v. Francés Italiano; Ntional City Bank v. Nuevo Banco Italiano; Hipotecario Nacional v. Italia; Caja de Ahorros Postal v. Banco de Boston; Francés y Río de la Plata v. Alemán; Banco de la Provincia v. Popular Superviélle; Italo Belga v. Caja Internacional.

ASOCIACION URUGUAYA

La sesión de esta noche

Esta noche a las 9 se reunirá en sesión extraordinaria el consejo superior de la Asociación Uruguaya de Football, a fin de abocarse al estudio del comentado "affaire" Tejera, y dictar una resolución al respecto que deje este asunto completamente liquidado.

Por su parte, la comisión especial dará esta noche su dictamen definitivo del cual nada se puede adelantar, ya que se guarda reserva al respecto.

AVIACION

RAID DE AVIADORES NORUEGOS

En la tarde de ayer el mayor Galpin de la marina noruega realizó el vuelo Dundee-Cristianía con toda felicidad. La niebla reinante obligó al capitán Scott a desistir de sus propósitos de efectuar el último viaje.

Una vez que este último pueda alcanzar al mayor Galpin, realizarán en unión el raid a Copenhague y regreso al punto de partida.

EL VUELO AL PACIFICO

En el día de hoy quedará listo el nuevo S. P. A. 220 H. P. del teniente Locatelli, al que ha sido menester cambiar uno de sus magnetos.

Es probable que entre mañana y pasado el referido piloto intente su anunciada travesía.

REMO

RUDER VEREIN TEUTONIA

El lunes próximo se realizará en el local San Martín 439, la asamblea general ordinaria de los socios de esta institución.

COLOMBOFILA

SOCIEDAD 9 DE JULIO

El domingo próximo realizará esta sociedad un concurso colombófilo desde la estancia O'Brien a esta capital [illegible] kilómetros.

En el local Donato Alvarez 48, se efectuará mañana de 5 a 6.30 p. m. el [illegible] y encanastamiento de las palomas que tomen parte en esta prueba.

AJEDREZ

CLUB ARGENTINO DE AJEDREZ

Continúa jugándose el match de desempate del gran torneo handicap que se venía disputando en los salones del Club Argentino de Ajedrez y que finalizó con un empate entre los señores Raúl López Martínez y A. [illegible]. La primera partida del match fué ganada por el señor [illegible] el lunes.

Este match se juega los días lunes, miércoles y viernes y ha despertado mucho interés por cuanto se miden un jugador de primera categoría y uno de tercera categoría, quienes [illegible] ventajas reglamentarias.

Mañana se cerrará la inscripción de los jugadores que han de tomar parte en los torneos de 3.a y 4.a categoría. Hasta la fecha se ha anotado un número considerable de jugadores.

PELOTA

CLUB DE GIMNASIA Y ESGRIMA

Ante numerosa concurrencia se jugó anoche en la cancha de este club un partido de pelota a sare entre Vicente Del Río y Julián Amundarain versus Roberto Ezcurra y Saúl Salgado, correspondiendo el triunfo a los primeros por seis tantos en cincuenta.

SOCIEDAD LAURAK BAT

Esta noche a las 10 se jugará en la cancha de esta sociedad, un partido de pelota a sare, entre las parejas formadas por Saúl Salgado y Francisco M. Altuna versus Victoriano Artadi y Juan I. Arregui.

VARIAS

FEDERACION ATLETICA ARGENTINA

En el local Paseo Colón 187, se realizará hoy a las 9.15 p. m., la asamblea de esta federación, a la que han sido invitados los delegados de los clubs atléticos de la capital.

PROVINCIAS

BUENOS AIRES

Enlace

SAN MARTIN, julio 25 — El 26 del corriente en el domicilio de la novia, será bendecido en la mayor intimidad el enlace de la señorita Rosa P. Arzeño con el señor Julián de la Torriente.

Actuarán como padrinos de la ceremonia la señora Teresa Arzeno de Pérez, en representación de la señora María de la Torriente de Cobes, tía del novio, y el señor Raúl Arzeno, hermano de la novia.

Un fallo anulado

SAN NICOLAS, julio 25 — La cámara de apelaciones de este departamento ha dictado sentencia en el juicio seguido por el agente fiscal contra un infractor de la ley de registro civil, anulando la dictada por el juez en lo civil y comercial de este departamento, doctor Tomás F. Villamayor, en la que este magistrado imponía una multa a un jefe de registro civil de esta ciudad.

Establece la cámara en su fallo que la nulidad proviene de haber sido condenada una persona que no es parte en el juicio y ni lo ha sido, lo que contraría abiertamente un precepto constitucional.

Este fallo ha sido muy comentado.

CARRERAS DE CABALLOS

HIPODROMO ARGENTINO

LA REUNIÓN DE AYER

BREVES COMENTARIOS

Aprovechando el reposo que han venido teniendo la mayoría de los caballos que han rehusado cumplir sus compromisos en estas últimas reuniones debido a que las pistas no se adaptaban para todos ellos, ayer hemos tenido en casi todas las pruebas del programa, campos numerosos y elementos que alcanzaron a proporcionar carreras interesantes.

Se inició la tarde con la victoria de Old King quien preparado convenientemente reaparecía tras breve tregua; quena abandona la categoría de perdedora con toda facilidad y dejando muy buena impresión; Centauro confirmando los excelentes ejercicios que venía produciendo consigue imponerse entre los potrillos perdedores; Pocha que como hemos venido diciendo, en las pistas anormales no se conduce bien, lo que ha sido aprovechado para desprestigiarla, obtuvo una facilísima victoria en el premio Brisk Up; Jipi Japa II que merecía muchísima confianza a su caballeriza obtiene su segundo triunfo poniendo de manifiesto ligerezas estimable; y para que se repitiera el doblete del entraineur Valla con los mismos animales de reuniones anteriores, Quintilla se impone en idéntica forma que su compañero, repartiendo un dividendo remunerador; Radieux responde al gran favoritismo que se le dispensa, y por último Ñacurutú aprovechando el peso oblea que le correspondía, se impone de extremo a extremo en el handicap final.

Primera carrera — Numerosas deserciones se produjeron en la prueba inicial, pero a pesar de todo, hicieron acto de presencia once de los anotados, repartiéndose la opinión entre Old King, Tingel y Juanchón.

El representante del stud El Ceibo que reaparecía después de un breve descanso, consiguió imponerse con toda facilidad recorriendo los 1700 metros en el recomendable tiempo de 1'46" y dejando la impresión que en el estado actual en que lo ha colocado su entraineur puede obtener más de un éxito en sus próximas presentaciones.

Toca Fierro que ha quedado en su antigua caballeriza a pesar del reducido precio que por él se había estipulado, se ha desempeñado admirablemente y posiblemente ha de reportar buenos benficios a sus propietarios.

Certero, con quien se pensaba dar un lance, ocupó el tercer puesto, abonando a placé un buen dividendo, finalizando en el puesto inmediato Cygnet, también bastante descuidado en las cotizaciones.

El fracaso de los favoritos Juanchon y Tingel, dejó desorientados a los de sus respectivas caballerizas que no saben a qué atribuir esa mala performance.

General Alvear, San Isidro y Bósforo, no encontrándose la pista en las condiciones que a ellos les conviene brillaron por su ausencia.

Segunda carrera — Numeroso fué el lote de potrancas que se presentó para disputarle la victoria a la favorita Quena, y a pesar de la reconocida chance de la hija de Saint Wolf, no fueron pocos los que se atrevieron a correrse semifijas, estando comprendidas entre ellas además de nuestra favorita Sibylle que entró segunda, Festejada, Oriflamme, La Guitarra y Bimba.

Quena que en el hipódromo le fué sustituída la monta de Ardouin por la de Torterolo, se impuso por tres cuerpos y recoriendo en el recomendable tiempo de 59" los 1000 metros. dejando entrever la pupila del stud Enrique que ha de ser bastante útil en su paso por las pistas.

Sibylle que es una potranca de regular presencia y de muy buenos antecedentes, por la forma cómo se ha iniciado creemos que no ha de tardar en ganar su primer carrera.

Seguíale en opinión a la favorita, Festejada, de quien circulaba la versión de que daría fácil cuenta del lote, pero por la forma de desempeñarse solo puede admitirse de que sea una ganadora para en breve.

Oriflamme que fué cuarta, también tiene sus pretensiones para abandonar próximamente la categoría de perdedora.

Confundidas en el pelotón finalizaron La Guitarra, que para algunos era imbatible; Bimba, Kikú que corrió mal, Chalada y La Pellerina que habiendo quedado parada llegaba a la raya cuando las demás ya habían llegado al pesaje.

Tercera carrera — En atención a todos los informes que se habían suministrado refiriéndose a los sorprendentes ejercicios de Centauro, cuando llegó el momento del desfile. los aficionados se interesaron por observar de cerca al fenómeno... y la impresión recogida fué favorable, como puede verse por la opinión que tuvo al cerrarse las cotizaciones.

Sin embargo, el hijo de Cyllene no respondió a la expectativa, pues a duras penas pudo salvar a la cátedra, sea porque su jockey lo desarmó, según dicen algunos, o más probable para nosotros por otro motivo, que es el de que no valga tanto como se ha dicho. Además tememos por el porvenir del representante del stud Chevalier, pues por su primer carrera parece que es candidato a dedicarse a la música.

El segundo puesto fué ocupado por otro debutante, un hijo de Pippermint, del stud Indecis, quien por su temperamento recién a esta altura del año se ha conseguido hacerle modificar su genio y se ha desempeñado en una forma tan favorable, que debe obtener su primera victoria en cuanto sea presentado.

Maléfico, que terminaba de entrar placé, pagando un buen divdendo, ayer completamente abandonado de nuevo en las cotizaciones, repartiendo un dividendo de quince pesos. Crainqueville no consigue confirmar sus excelentes apontes y esta vez ya no se va a atribuir su defección a la cancha.

De los que finalizaron no placé, sólo mencionaremos a Espumante, a quien su caballeriza lo creía más cerca de lo que llegó, a Fighter, que corrió muy mal, y a Galápago, que se le piensa preparar para dar un sartenazo.

Cuarta carrera — Bien concurrida resultó la carrera de yeguas de sumas ganadas en la que Palangana y La Ilíada resultaron las favoritas.

Aunque no creíamos en el triunfo de Palangana y de que no ha figurado ni siquiera en el marcador, debemos dejar consignado que a pesar de lo mal que vino colocada y de lo inhábil que estuvo el aprendiz Casino, alcanzó a estar muy encima de la carrera, y en cuanto a la defección de La Ilíada, no encontramos atenuante.

La victoria de Pocha no nos ha sorprendido, pues la citábamos en nuestros comentarios de la víspera, y se corrían una fija con ella, pero esta confianza no está de acuerdo con su anterior carrera, y así lo piensan lo mismo en el comisariato.

Misera, una modesta ganadora de carreras cuadreras en el Tandil, tuvo a su cargo la dirección del lote, alcanzando a entrar tercera, a pesar de haber tenido el contratiempo de que se le corrjera la cincha y la montura.

Con Talca, han errado un lindo golpe; Timarú corrió muy bien; Cyllenita se inició muy mal bajo los nuevos colores del Montiel, si bien es cierto que estaba sumamente nerviosa y que dificultó por buen rato la largada; a Royal Dream, la vimos muy fea de aspecto, pasándosenos desapercibidas las restantes, que valen muy poco.

Quinta carrera — Ha sido esta una carrera de grandes fijas, pues a pesar de que los favoritos eran Capitán B. Roque y Calavera, merecían ilimitada confianza a sus caballerizas Tiny, la pareja del stud Asteroide, Rumbeador y el mismo Chonguito.

Como a uno solo podían resultarle los cálculos de los favorecidos fueron los del stud Juancito, que vieron imponerse a Jipi Japa II con entera facilidad.

El hijo de Batifondo, que sólo ha sido presentado en público, en tres ocasiones, siendo placé en su debut y ganador de las dos últimas carreras tiene condiciones como para hacer una campaña productiva.

Tiny, que, como decíamos, la víspera por el apunte producido merecía ser considerado especialmente. hubiera finalizado más próximo con una largada favorable.

La carrera de Capitán B. Roque ha defraudado la esperanza de su entraineur, quien consideraba muy difícil pudieron vencerlo, y en cuanto a Calavera, no nos llama mayormente la atención su fracaso teniendo en cuenta la mala racha del stud Valentine.

Sexta carrera — Unicamente Her Majesty y Pureza desertaron de la carrera de potrancas ganadoras, en la cual La Tourbie resultó casi dando la fila sin que por cierto tuviera semejantes méritos.

La victoria correspondió a Quintilla, una hija de Old Man que por la forma cómo se ha impuesto, rematando la carrera con toda desenvoltura, sacamos en consecuencia que puede ser un elemento útil en las pistas. Así lo piensa también el entraineur Valla que después de este éxito que para él ha constituído casi una sorpresa, cree que con la pupila del stud Sans Géne puede tentar suerte en la Polla de Potrancas.

Eonia, que aprovechó muy bien la carrera, ocupó el segundo puesto, finalizando tercera Bombonniére, que pudo tener mejor figuración si se le deja correr a voluntad en la punta.

El fracaso de La Tourbie, aunque desmerece en parte sus calidades, dice bien a las claras que el jockey Acosta en muchas ocasiones incurre en errores al apresurarse tanto desde el comienzo de cualquier carrera.

El stud Gran Muñeca nos parece que puede abandonar las pretensiones de correr con Armance en la Polla, desde que su actuación en esta prueba ha sido por cierto bastante deslucida.

Bogotá, Grosella, Grace y La Reina, no se han conducido tampoco como para discutirle el triunfo a Gran Cosa.

Séptima carrera — Reducido a cuatro competidores quedó a último momento el handicap de la milla, en atención a que se daba por descontado el triunfo de Radieux.

El hijo de Arcadic para batir a Cabool, que para mejor parecía medio rengo, a Custodia, que terminada de entrar última, a Paso y a Tío Lila, no ha tenido, como es natural, que emplearse mayormente.

El entraineur Valentín Fernández ha colocado a Radieux en tal estado de preparación que los colores del doctor Arechavala han de cruzar el disco victoriosos en innumerables oportunidades.

Paso, a quien se le piensa mandar a La Plata a fin de ver si esos aires lo tonifican, se condujo ayer muy bien, no así Tío Lila que con sus ronquidos ya no puede y finalizó rezagado.

Octava carrera — En el handicap final también fueron cuatro los concurrentes en atención a que la mayoría le disparaban a la fija de Rasante, a quien equivocadamente se le consideraba imbatible.

El encargado de hacer fracasar al hijo de Pom fué Ñacurutú, quien, aprovechando los diez y ocho kilos que le dispensaba, tomó resueltamente la punta para aprovechar esa ventaja.

Así fué, efectivamente. El hijo de Polar Star no solamente hizo fracasar al favorito sino que tuvo bríos suficientes para llegar hasta el disco resistiendo la atropellada de Lady Ada, con quien, en esta oportunidad, consideraron conveniente hacer por el premio.

El stud A. B. tiene en Ñacurutú un buen elemento para esta clase de carreras, mientras se mantenga en los pesos mínimos.

HANDICAPS

Para la reunión del jueves 31 del corriente:

Premio Inyala, 1100 metros — Crocus 61 kilos, Melik 60, Fortín Uno 55, Florette 51, Farolera II 50, Habano 50, Hilera 42, Duro y Parejo 42, Souma 41, Javina 40.

Premio Pacará, 1600 metros — La Glorieuse 62 kilos, General French 55, Fiador 55, Falerna 53, Radieux 51, Rodín 50, Jafet 45, Tumulto 40.

Premio Mirabeau II, 2500 metros — Escorpión 60 kilos, Su Majestad 57, Profeta 57, Lance 55, Volunteer 54, Conjurado 52, Pope 52, Damocles 50, Irmao 50, Amnesia 50, General Capdevila 48, Marline 48, Ñacurutú 47, Jafet 42, Bonaza 40, Monserrat 40, Brillante 40.

SAINT EMILION

Un sensible accidente

Esta mañana debía ser sometido Saint Emilión a un ensayo preparatorio para el clásico Pueyrredón, en cuya carrera su caballeriza esperaba del hijo de Cyllene una gran carrera.

En momentos que Saint Emilión venía galopando para el lado de la raya, retosando como de costumbre, se deshocó. Presenciaron el lamentable accidente, además del entraineur, los señores Paats y Caprile. La cancha se encontraba en excelentes condiciones y sólo puede atribuirse el contratiempo a una fatalidad. En la ambulancia fué trasladado a su caballeriza.

Saint Emilión que en su primera campaña fué el ganador del Gran Premio Nacional, se retira de las pistas con $ 211.940 en premios.

GENERAL CAPDEVILA

Hoy ha sido apronntado en 1000 metros, siendo su estado satisfactorio y su ejercicio excelente. Es la sorpresa del Pueyrredón.

EN EL PUEYRREDON

Son muy distintas las impresiones que se daban ayer en el Paddock con respecto a la gran carrera de pasado mañana. Mientras unos decían que Saint Emilion se les perdería de vista, otros afirmaban que un caballo que como Saint Emilión había fracasado dos veces seguidas, no era posible que se rehabilitara. La mayoría opinaba que el caballo de la carrera era Remanso, por su actual preparación y porque el jockey Torterolo lo llevaría en el sitio que creyera conveniente, aprovechando que el hijo de The Whirlpool tiene la boca como una seda...

Otros proclamaban a Charol, como decían que el hijo de Druid resultaba mucho caballo para un Cavrot.... No faltando quien dijera que Bis era el caballo más guapo del lote, algunos que aseguraran que si se hacía una carrera fuerte, General Capdevila, con su galope estilo Juez de Paz, los podía agarrar cansados en el final.

Serán competidores, en definitiva, de la carrera:

Saint Emilión, 62 ks., D. Cardoso.
Cracker 62, C. Fenucci.
Charol 61, N. Berazategui.
Remanso 61, D. Torterolo.
Bis 61, F. Arcuri.
General Capdevila 58, M. Lema.
All Eyes 58, T. Batista.

UTRECH

Se comentaba mucho en el paddock la corrida que se ha dado a Utrech. Para mucha gente, este hijo de Your Majesty y Haya es un verdadero crack.

—¿Será verdad tanta belleza? — exclaman los partidarios del Don Gonzalo.

OMEGA

Buenas noticias

Los propietarios del stud Los Rosales han sido sorprendidos con la grata noticia de que la hija de Your Majesty había quedado en excelentes condiciones después del apronte del miércoles en el que sin ser empleada mayormente marcó 1'1".

El entraineur Jaen tiene esperanzas de verla reaparecer en el clásico Invierno con todo éxito.

VICENTE FERNANDEZ

Después de la pertinaz guigne que le perseguía, el entraineur Vicente Fernández ha podido dar un doblete en la reunión de ayer ganando con Centauro y Ñacurutú, respectivamente.

POCHA

¿...?

La hija de Chili II se ha impuesto ayer con toda facilidad en la cuarta prueba del programa.

En el comisariato fué muy comentada esta victoria en atención a su anterior fracaso.

CENTAURO

¿Silbador?

El crack del Chevalier... se ha impuesto ayer a duras penas. El hijo de Cyllene es un producto muy lucido, pero no nos ha causado gran impresión. Además le hemos notado un silbido que puede ser de consecuencias en el futuro.

¡Sería realmente de lamentarlo!

LUCKY DAY

Disputará la Polla

Ha mejorado notablemente este hijo de Le Sancy que es el crédito del entraineur Naciano Moreno.

Lucky Day, que anteayer produjo un excelente apronte, reaparecerá en la Polla de Potrillos.

LOS JOCKEYS

El que mayormente se ha distinguido en la reunión de ayer es el jockey Navarro, al dar doblete con Quintilla y Jipi Japa.

Resultaron además ganadores, sus siguientes colegas: A. Sánchez con Old King, con quien se impuso fácilmente; D. Torterolo con Quena, imponiéndose por tres cuerpos; D. Cardoso no se distinguió mayormente con Centauro; E. Canessa ganó fácil con Pocha; M. Acosta los galopó con Radieux, y A. Grassi dirigió bien a Ñacurutú en el handicap final.

LA TOURBIE

El entraineur Jaen no ha quedado tan deslusionado... con la carrera producida ayer por La Tourbie cuando todavía no ha desistido de presentarla en la Polla. Siempre que la hija de Old Man coma regularmente y que se encuentre en buenas condiciones es posible que la ratifique en la importante carrera.

JUAN VALLA

Este entraineur ha vuelto a anotarse con un doblete en la reunión de ayer. Quintilla y Jipi Japa han repetido en compañía su anterior y reciente hazaña de cuando obtuvieran su primer victoria.

Se festejó con entusiasmo este cambio de suerte del profesional citado.

HER MAJESTY

¿Disputará la Polla?

En el stud Alvear no se sabe qué determinación tomar con respecto a Her Majesty, y posiblemente su propietario se ha de tomar de plazo hasta mañana antes de decidir si la presentará a no.

A nuestro juicio resultaría una deserción injustificada si después de la carrera de su fracaso no ha sufrido algún contratiempo.

ROJERO

Parece que ha sido un "zafpazo" premeditado el de Rojero. El hijo de Pippermint era dirigido por Tedeschi, debidó a que siendo muy bravo se le encomendó amansarlo, pero no se dijo que el lance era preparado.

De cualquier manera, es una comedia legal y por cierto que el muchacho Tedeschi ha hecho todo lo posible por quedar bien dirigiéndolo como hubiese podido hacerlo el mejor jockey.

Rojero debe ganar cuando corra.

BRUJO

El hijo de Calepino no cumplirá su compromiso en el clásico Pueyrredón. El entraineur Moreno no quiere someterlo a esa severa prueba por temor a que estando algo sentido pueda malogrársele con el esfuerzo.

AVISOS FUNEBRES

MISAS Y FUNERALES

RAMON E. BALLESTER. — (q. e. p. d.) — Falleció el 28 de julio de 1918, con los auxilios de la santa religión y la bendición papal. — Sus padres, Manuel S. Ballester y Sofía Mazoua de Ballester; sus hermanos, Lucio, Manuel, Felipe, Eulogio, Sofía, María Antonia, María Rita, Miguel y José Blas; su hermana política, Ema Cieza de Ballester; sobrinos, tíos, primos y demás deudos, invitan a sus relaciones al funeral de cabo de año que por el eterno descanso de su alma se celebrará en la iglesia de San Miguel, el 28 del corriente a las 10 a. m. — Favor que agradecerán. — El duelo se despedirá por tarjeta. 10|702 v. julio 26.

REMATES

Casares, Hnos. y Diehl

Sarmiento 357

JUDICIAL — TERRENOS EN SAN Martín. — En el paraje denominado "Villa Centenario" partido de San Martín, provincia de Buenos Aires.

Son 5 lotes de terreno formando esquina al boulevard Perdriel y calle San Nicolás, manzana 107 B., números 15, 16, 17, 18 y 19 de un plano especial.

Miden, por estar unidos, 26 metros al N. Oeste sobre el B. Perdriel, 51.96 metros al S. Oeste sobre la calle San Nicolás, 26.03 metros al Sudeste lindando con el lote 14, y 51.96 metros al N. Este, lindando con el lote 20, todos de la manzana 107 B. Base de venta, $ 14.908,57 moneda nacional.

El domingo 3 de agosto, a las 3 de la tarde sobre los mismos terrenos, por orden del señor juez de comercio doctor Félix Martín y Herrera en los autos Molinos Harineros y Elevadores de Granos, c. Enrique Boselli y Pedro Guenzani, que tramitan por la secretaría A. M. Matienzo.

El comprador entregará en el acto del remate el 8 o|o de seña y a cuenta de precio, y el 2 o|o de nuestra comisión. — Casares Hnos. y Diehl.

10|728 v. ag. 2

Angel Vélaz & Cía.

Como judicial. "La Delia", magnífico establecimiento en el sur de Córdoba, a cinco cuadras de la estación Assunta, F. C. P. 1867 hectáreas, 81 áreas y 10 centiáreas, dividido en 10 potreros con alambrado de 6 y 7 hilos lisos y 1 de púa. 6 molinos con pozos semisurgentes, tanques, bebederos y una bomba malacate. Agua dulce en todo el campo a 5 metros. Tiene 500 hects. alfalfadas, 727 de pastos refinados, 100 de maíz y 240 rastrojo trigo. El casco tiene moderna y confortable casa con 8 habitaciones principales, baño instalado, gran cocina, corredores, etc., y separadamente casa para peones y servicio, galpones, criaderos de aves, muy buen corral para vacunos con manga de aparte, báscula, todo nuevo y muchas otras mejoras, habiendo otras poblaciones de menor importancia. Existe buen monte con 1500 árboles frutales y de sombra.

1537 hectáreas ocupadas por los dueños se entregarán en seguida; 250 hects. arrendadas al 22 o|o hasta marzo 1920, 120 hts. al 22 o|o hasta marzo 1921 y 160 hts. al 25 o|o hasta marzo 1922. Linda al N. con Luis Rosso, al S. con P. A. y E. Casado y con E. Pereda, al E. con sucesión Loba y al O. con Eduardo Pereda. Venta por división de condominio con la base de pesos 140 la hectárea, pudiendo el comprador hacerse cargo de una hipoteca de 160,000 pesos al 8 o|o de interés anual, que vence el 13 de marzo de 1921.

El miércoles 30 de julio, a las 3 p. m., en nuestra casa San Martín 329, donde pueden revisarse los títulos y solicitarse planos e informes, que podemos dar bajo nuestra garantía, por haber revisado el campo. Seña, 8 o|o. Comisión, 2 o|o. — Angel Vélaz y Cía.

10|784 v. julio 29.

En 25 de Mayo. Dos chacras sobre el ejido del pueblo, a 20 cuadras de la plaza principal y a 30 de la estación Blas Durañona. Son las chacras J. y O. del cuadro 22, cada una de 26 hect., 09 ás., 84 cts., conocidas por de Inchausti. Tierra negra, apta para cualquier destino, con agua dulce muy buena de 3 a 6 metros. No existen mejoras, salvo un alambrado perimetral de 3, 4 y 5 hilos. Entrega inmediata, sin contratos. Las escrituras serán otorgadas ante el escribano señor Juan José Amaral, de 25 de Mayo. Venta como judicial, por división de condominio, con la base de $ 250 cada hectárea.

El domingo 27 de julio, a las 3 de la tarde, en el hotel Hispano, en 25 de Mayo. Para revisar títulos y pedir planos dirigirse a nuestra casa, San Martín 329. También pueden solicitarse planos en 25 de Mayo, en la escribanía del señor Amaral o en el hotel Hispano. Seña, 8 o|o. Comisión, 2 o|o. — Angel Vélaz y Cía.

10|785 v. julio 26.

De gran renta y moderna, frente a la plaza Lavalle y a los tribunales. Venta como judicial por división de condominio entre herederos mayores. Lavalle 1280, 1282 y 1284, ubicación que queda recomendada con su sola enunciación.

Edificio moderno levantado por los arquitectos Dubois y Pater, construído con materiales todos de primer orden y admirable distribución, para el fin a que se destina, pues todos los escritorios tienen mucha luz y aire; está distribuído en planta baja y 4 pisos altos, teniendo en conjunto 90 escritorios y dos buenos locales al frente. Para el servicio de los escritorios existen en el edificio dos ascensores, dos bombas para elevar el agua, calefacción en toda la casa, gas, pescante fijo para el transporte de los muebles al interior de las piezas y las dependencias necesarias en cada piso, en una palabra; tiene todas las comodidades que requiere una casa de su importancia.

Por su ubicación frente a los tribunales y dado las características de este edificio, puede asegurarse que difícilmente se encontrará uno de renta más segura, pues allí jamás hay ni habrá un escritorio desocupado. Actualmente produce 19.260 $ al año, sin ningún contrato y con alquileres excesivamente módicos, susceptibles de ser sensiblemente aumentados. El cuarto piso está ocupado por el propietario, quien se reserva el derecho de seguir ocupándolo y hacer su entrega al comprador un mes después de la fecha de la escritura.

El terreno tiene según títulos, 17.13 varas de frente por 40 v. de fondo, pero en realidad existen dentro de muros 17.60 varas de frente por 40 v. de fondo, pero o sea una superficie de 702.21 varas cuadradas. Venta ad corpus. Base, pesos 190.000.

El miércoles 6 de agosto, a las 3 de la tarde, en nuestra casa, San Martín 329, donde pueden solicitarse prospectos con fotografía, así como cualquier otro informe y concurrir para revisar los títulos. Seña, 8 o|o. Comisión, 2 o|o. — Angel Vélaz y Cía.

10|786 v. agosto 5.

Terreno en el puerto, a 4 cuadras de la Plaza de Mayo. Calle Venezuela 164, entre Paseo Colón y Azopardo, mirando al norte, lote 36 de la manzana 20. Ubicación que se recomienda por sí sola, de segura y rápida valorización. Mide 10 varas de frente por 44.11 v. de fondo o sean 441.10 varas cuadradas. Base, $ 46 la vara cuadrada al contado, pudiendo dejarse en hipoteca el excedente sobre la base, a 1 o 2 años de plazo, con 7 o|o de interés anual.

El miércoles 30 de julio, a las 3 p. m., en nuestra casa, San Martín 329, donde pueden revisarse los títulos y solicitarse informes. Seña, 8 o|o. Comisión, 2 o|o. — Angel Vélaz y Cía.

10|787 v. julio 29.

Bravo Barros y Cía.

CASA EN SAENZ PEÑA. — JUDICIAL. — Calle F. Ameghino (antes Piaggio) Nro. 947, entre Pío Díaz y Ricardo Frías. A dos cuadras y media de la estación Sáenz Peña, del F. C. Pacífico. Juez, Dr. A. Campos, secretario doctor Julio E. Padilla. Juicio Banco El Hogar Argentino contra Cándido A. y Pedro D. Senestrari. Base, 3500,60 pesos.

El domingo 3 de agosto, a las 2 p. m., en la misma propiedad. Terreno: 17m32 (20v.) por 43m32 (50v02). Edificio: Alambre tejido al frente, dos habitaciones, cocina, w. c., una pieza de cinc, pozo, corredor con piso de mosaico. 8 o|o a cuenta de precio. Comisión, 2 o|o.

Informes; 351 San Martín 361. Bravo Barros y Cía.

10|727 v.Ag.2

TERRENO EN BELGRANO.—JUDICIAL.—Arribeños entre Zabala y Teodoro García (antes Esteco). A dos cuadras de Luis María Campos. A cinco cuadras del paseo de las Barrancas. Paraje alto, muy lindo. 500 varas cuadradas. Juez doctor Adolfo Casabal, secretario doctor Alfredo Persiani. Venta ordenada en el expediente número 1559, folio 244. Legajo F y de conformidad de partes. Base, $ 6 por cada 75 decímetros cuadrados o sea la vara cuadrada.

El domingo 3 de agosto, a las 4.30 p. m., en el mismo terreno. Mide: 8m66 de frente al sur por 43m30 (10v. por 50). Superficie 374m.c.97 (500 v. c.) Lote 12 de la fracción C. Linda lote por medio con la casa número 1245. 8 o|o a cuenta de precio. Comisión 2 o|o. Informes, 351 San Martín 361.—Bravo Barros y Cía.

10|777v.2ag.

R. Fernández Serantes

JUDICIAL. — COLOMBRES N.o 363 entre Quito y Venezuela y a 1|2 cuadra de Belgrano. Orden del señor juez doctor Casabal, secretaría del doctor González del Solar, juicio sucesorio de don Arrighi Carlos, tasación, $ 11.860.81 m|n. Base, pesos 7.907.23 m|n. o sea las 2|3 partes de su tasación.

El domingo 10 de agosto a las 4 p. m. su terreno mide 8 m. 66 cts. de frente, 19 m. 67 cts. en su costado norte, en el contrafrente al oeste 8 m. 61 cts. y 23 m. 82 cts. en el costado sur, lo que encierra una superficie total de 187 m. c. 77 m. C. Consta de 3 habitaciones grandes, 1 chica, 1 cocina grande y otra chica, galponcito, w. c., patio de mosaico, aguas corrientes, cloacas y afirmado pago. Visítese todos los días. Seña, 8 o|o. Comisión, 2 o|o. Más datos, en los tribunales o al martillero, Sarmiento número 1679, U. T. 6383 Libertad. — Carlos E. González del Solar, secretario.

JUDICIAL. — COLOMBRES NUMERO 363, entre Quito y Venezuela, y a 1|2 cuadra de Belgrano. Orden del señor juez doctor Casábal, secretaría del doctor González del Solar, juicio sucesorio de don Arrighi Carlos, tasación $ 11.860 m.n. Base $ 7.907.23 moneda nacional o sea las 2|3 partes de su tasación.

El domingo 10 de agosto, a las 4 p. m. Su terreno mide 8mts. 66ctrs. de frente, 19mts. 67ctrs. en su costado norte, en el contrafrente al oeste 8mts. 61ctrs. y 23mts. 82ctrs. en el costado sur, lo que encierra una superficie total de 187 metros cuadrados 77 mts C. Consta de 3 habitaciones grandes, 1 chica, 1 cocina grande y otra chica, galponcito, w. c., patio de mosaico, aguas corrientes, cloacas y afirmado pago. Visítese todos los días. Seña 8 o|o. Comisión 2 o|o. Más datos en los tribunales o al martillero, Sarmiento núm. 1679, U. T. 6383 (Libertad).—Carlos E. González del Solar, secretario.

Honorio Martel

JUDICIAL. — TERRENO A UNA CUADRA de Rivadavia y de Estación Subterráneo, calle Lezica entre Yatay y Río de Janeiro. Mide 8 m. 245 al sud, al norte 7 m. 22 al este m. 20 y 38 m. 50 al oeste. Superficie, 283 metros.

Tasación, $ 7.075 m|n. Base, las 2|3 partes, $ 4.766.66 m|n.

El domingo 3 de agosto a las 2 y 30 p. m., sobre el mismo terreno.

Venta por orden del señor juez doctor Arturo Seeber, secretaría Depetri, en el juicio Abelardo Porcel de Peralta, contra la sucesión de Alberto C. Frías. Seña, 8 por ciento. Comisión 2 o|o. Informes, Reconquista 331. 10|723 v. agosto 2.

JUDICIAL. — PROPIEDAD CALLE TAFI 1863, entre Bragado y Tapalqué, a una cuadra de Provincias Unidas y del tranvía 18, cerco mampostería, consta de dos habitaciones de material, pisos de pino de tea, cielo raso de yeso, cocina y w. c. Mide 8 metros 66 de frente N. E., por 38 metros 80 de fondo. Base, $ 2.500 moneda nacional.

El domingo 3 de agosto a las 3 y 30 p. m., sobre la misma propiedad. Venta por orden del señor juez en lo civil doctor Adolfo Casabal, secretaría doctor Aranda, en el juicio Blanco José A. contra Piana Tomás. A cuenta precio, 8 o|o. Informes, Reconquista 331. — Enrique Aranda, secretario. 10|722 v. agosto 2.

Capra y Bujas

Bartolomé Mitre 1907

PEDRO CAPRA REMATARA EL día 28 de julio a las 8.30 p. m., por orden de la Casa Capra y Bujas, las pólizas procedentes de empeños vencidos. Días de exhibición, 26 y 28 de 2 a 4 de la tarde.

10|748 v. julio 28.

DINERO
LA OCASION — — — LA OCASION
Casa Rettes — San Martín 288
CASA ESTABLECIDA EN 1889
Alhajas y Pólizas PAGO todo su valor y
VENDO A MITAD DE PRECIO DE JOYERIA
ABSOLUTA RESERVA — SAN MARTIN 288 - U. T. 6180 (Av.)

USE FLUIDO MANCHESTER
ANTISARNICO Y DESINFECTANTE
CURA LAS HERIDAS - MATA LOS GUSANOS

TOS
CURACIÓN PRONTA Y SEGURA CON LAS
PASTILLAS del Dr. ANDREU
De venta en todas las Farmacias

HORTA Y CÍA
FABRICA DE MEDALLAS
GRABADOS, ORFEBRERIA
Y FUNDICION ARTISTICA.
BMÉ MITRE 744-B-AIRES.
PIDAN NUESTROS CATALOGOS

Ferrocarriles del Estado
TRENES DE PASAJEROS
RUMBOS COMBINADOS A LAS PINTORESCAS SIERRAS DE CORDOBA - CAPILLA DEL MONTE-LA FALDA - COSQUIN
VIAJES RAPIDOS A ROSARIO DE LA FRONTERA, PUNTO PREFERIDO DE LA REPUBLICA, EN DONDE SE HA INICIADO LA TEMPORADA DE LOS INMEJORABLES BAÑOS TERMALES, A SALTA, JUJUY Y LA QUIACA.
Por informes dirigirse a PERU 672
LA ADMINISTRACION

Banco Comercial del Azul
Fundado en 1889 — 25 de Mayo 190
Casa Matriz: AZUL F. C. S. - Sucursal: CORONEL PRINGLES F. C. S.
Atiende toda clase de operaciones bancarias
A. S. ROSSI — E. MALCORRA
GERENTES
En breve trasladará sus oficinas al amplio local BARTOLOME MITRE esquina SAN MARTIN.

NAFTA "WICO" A GRANEL
Ofrecemos Nafta WICO en barriles de acero de 190 litros, puestos sobre wagón en Campana, a
$ 80 m/n Incluso el envase
WEST INDIA OIL COMPANY
Sección Ventas: Av. de Mayo 1134 — Buenos Aires.
Casa Matriz: Paseo Colón 185 — Buenos Aires

"COMALUMBRA"
La luz portátil más económica y potente del mundo
Pida catálogo provisorio 1918
Cía. Argentina de Alumbrado Alcohol
DEFENSA 429 - Buenos Aires

No MAS OBESIDAD
NI VIENTRES CAIDOS
Se remite GRATIS a quien lo solicite el folleto
577 - ESMERALDA - 577
BUENOS AIRES
LEONARD

Hasta $ 50
pagamos por trajes usados de hombre y señora. Muebles, loza y artículos en general, atendemos los domingos. Libertad 330, U. T. 5882, Libertad.

¿Necesita Vd. dinero?
LLEVE SUS ALHAJAS PÓLIZAS A
"LA MERCANTIL"
y lo tendrá en el acto
Esta antigua y acreditada casa es la que hoy paga el más alto precio
LAVALLE 886 — U. T. 378 Lib.
SERIEDAD Y RESERVA

Banco Holandés de la América del Sud
Casa central: BUENOS AIRES — Bmé. Mitre 300 esq. 25 de Mayo.
Capital autorizado . . . . . Fls. $ 25.000.000.—
Capital realizado . . . . . „ „ 20.000.000.—
Fondos de reservas . . . . . „ „ 3.100.000.—
Para cualquier operación bancaria consulte al BANCO HOLANDES, que ofrece las condiciones más ventajosas en plaza!
Casa matriz: Amsterdam, Holanda. — Sucursales en el BRASIL
Corresponsales en todo el mundo.
Agencias: N.o 1, Corrientes 1900 — N.o 2, Berisso, Prov. Buenos Aires

DE NUESTRA GRAN LIQUIDACION:

Para Hombres

SOBRETODOS en casimires de alta novedad, formas de gran moda, confección esmeradísima forros finos, a . . . . . . $ 38.50

SOBRETODOS modelo cruzado, confeccionados en casimires cheviot, jaspeados, marrón o gris fantasía, a . . . . . . $ 49.—

SOBRETODOS modelo ragland, cuello cerrado, 1/2 forro, confeccionados en riquísimos cheviots gris liso, a . . . . . . $ 62.—

TRAJES de riquísimos casimires, corte de última moda, variadísimo surtido, a . . . $ 38.50

TRAJES de riquísimos casimires fantasía a rayitas o en cheviots lisos, modelos de rigurosa moda, a . . . . $ 45.—

TRAJES confeccionados en cheviots estilos ingleses, gustos de lo más moderno, a . . . . . $ 49.—

PANTALONES de fantasía a rayas o bastones, gustos de gran moda, a $ 15 y a . . . . $ 11.—

SACOS cruzados confeccionados en cheviots o ratina azul y negra, forros de lana, a . . . $ 30.—

CHALECOS de fantasía, artículo cuadritos, a $ 12 y a . . $ 9.50 de alta novedad, dibujo a

TRAJES para turista confeccionados en casimires ingleses, saco entallado, con trabilla y pliegues, pantalón americano, a pesos . . . . $ 69.—

AMBOS de pana para campo, saco breech en género imitación gamuza, a . . . . $ 48.—

AMBOS, saco y breech en casimir espigado estilo inglés, o en cordero y color tabaco, a $ 59.—

PONCHOS circulares de paño azul, artículo práctico y de abrigo, con caperuza, a . . . $ 80.—

SACO de cuero negro flexible forro de tartán, a $ 69.—

BREECHS de corderoy, color tabaco, modelo reforzado y práctico, a . . . . $ 15.—

CAPAS estudiante en paño finísimo color negro o azul, bandas de seda o terciopelo, a pesos 105 y a . . . . $ 100.—

CAMISAS blancas, de plancha, muy buena clase, pechera a tablas, negligé, a . . . . . $ 3.45

CAMISAS de color, gustos de moda, en zephir de hilo con pechera a tablas negligé, puños mosquéteros o de plancha, a $ 4.90

CAMISAS con pechera y puños de seda, especial, cuerpo de batista, a . . . . $ 6.50

CAMISAS a la crimea, para campo o viaje, con cuello volcado o sin cuello, en franela inglesa, colores surtidos, a . . . . $ 5.90

CALZONCILLOS de abrigo, franela inglesa, mezcla o de algodón, muy buena clase, gran surtido de colores, a . . . . . $ 4.90

CALZONCILLOS de zephir de hilo especial, colores y dibujos de moda, a . . . . . . $ 4.50

CAMISONES para dormir, en telas blancas de buena clase, con adornos o fantasías a $ 3.90

CAMISETAS de pura lana, blancas o grises, media manga o manga larga, tamaño mediano, a $ 6.90; tamaño grande, a . $ 7.90

CAMISETAS O CALZONCILLOS en punto de mucho abrigo, con frisa de lana, a . . . . $ 5.90

MEDIAS punto de algodón negro, reforzadas, a . . $ 0.50

MEDIAS punto de algodón, colores fantasía, a $ 0.75

MEDIAS punto lana extra, inglesas, reforzadas, a $ 1.90

PAÑUELOS blancos, de mano en puro hilo vainillados a mano; tamaño 43x43, c/u a $ 0.85

PAÑUELOS blancos, de mano en batista de algodón, muy finos; tamaño 43x43, c/u a $ 0.40

PYJAMAS (traje para entre casa) en género de abrigo, franela a bastones colores surtidos, a $ 9.90

GALERITAS de muy buena calidad, en forro de seda, formas modernísimas, a . . $ 7.50

GALERITAS de nutria, calidad muy fina y livianas, formas de moda, a . . . $ 9.50

ORIONES en fieltro mixto, prensado, especial para viaje, cinta del mismo género, a . $ 4.90

ORIONES de nutria, formas de rigurosa moda, diversos modelos, con forro, a . . . . $ 12.90

GORRAS inglesas, forma jockey, modelos de moda, géneros y colores muy elegantes, a $ 2.90

GORRAS con orejeras y tapanuca, en géneros ingleses gruesos, muy abrigadas, a. $ 3.90

BOTINES de potro charolado, caña de becerro negro o de color, artículo sólido y elegante, a . . . . $ 10.90

BOTINES norteamericanos, en potro charolado o gum-metal, cañas de paño fantasía, $ 14.90

BOTINES de becerro negro, con fuelle, doble suela, horma cómoda, artículo de mucha duración, a . . . . $ 15.90

POLAINAS de suela negra o de color, forma inglesa, con resorte, finas y sólidas, a $ 10.90

BOTINES de paño negro, con suela y taco, con cordones o broches, abrigados y muy sólidos, a . . . . $ 8.90

ZAPATILLAS de paño, con suela, en colores negro o gris a cuadros, artículo de calidad superior, a . . . . $ 4.90

ZAPATOS de goma, importados, variedad de estilos, adaptables todas la hormas, a $ 3.90

En nuestra Sección "SASTRERIA" (ropa hecha sobre medida), rigen también precios excepcionalmente reducidos.

Para Señoras

VESTIDOS en forma de rigurosa moda, de gabardina, colores lisos adornados con botones y pequeños bordados en el cuello y mangas, a . . . . $ 32.—

VESTIDOS en sarga azul marino o negra, adornados con botones fantasía, cuello y botamangas de género granate, gris perla o crema, a . . . . $ 42.—

VESTIDOS en riquísima [illegible] de seda azul marino o negra, [illegible] forma camisa, con cinturón del mismo género, dos vueltas de [illegible] gurando dos túnicas, botones alrededor del cuello, a $ 69.—

TRAJES SASTRE, en sarga de lana gris o paño melton marrón, modernísimos, a . . $ 45.—

TRAJES sastre, en paño [illegible] muy [illegible], pequeño chaleco de paño marrón que puede sacarse si se prefiere, [illegible] a . . . $ 55.—

PALETOTS en paño melton, colores marrón o verde, varios modelos muy elegantes, a $ 39.—

PALETOTS en riquísimos casimires ingleses tonos oscuros, diversidad de modelos, todos de última moda, a $ 49 y a $ 45.—

PALETOTS modelos modernísimos, en terciopelo cotelet, muy [illegible] cuello de felpa de [illegible] fantasía o mismo género, a . . . $ 55.—

PALETOTS de astrakán [illegible] do liso, muy bien forrados, a . . . . $ 69.—

PALETOTS modelos de gran elegancia, en riquísima felpa de seda, [illegible] forrados de seda [illegible], largo 100 c., a . . . . . $ 99.—

Largo 128 cm., forrados de barmeuse de seda lisa o de [illegible] fantasía, a $ 170, 128 y . . $ 120.—

POLLERAS en paño melton color marrón o sarga color gris, varios modelos, a . . . $ 16.50

ESTOLAS piel de loutre, [illegible] clase muy fina, a pesos 28 y . . . . $ 25.—

ZORROS de la Patagonia, color natural, forma curva o derecha, a . . . . $ 22.—

BLUSAS, gran variedad modelos, en lanitas inglesas de [illegible] fantasía, a $ 6.50 y . . . . $ 5.90

En bombasí [illegible] fondo [illegible] rayas . . $ 8.50

BATONES [illegible] . . . . . . $ 8.—

BATONES de [illegible] de algodón, colores de gran [illegible], a . . . . $ 10.—

CAMISAS en telas blancas [illegible] . . . . . . $ 1.80

CAMISONES en telas blancas [illegible] puños con puntillas y alforzas . . . . . . $ 3.70

ENAGUAS en franeleta color blanco o celeste, volado festoneado, a . . . . $ 3.80

CALZONES en telas blancas [illegible] das, volados con alforzas [illegible] puntillas o festones . . . $ 1.80

CALZONES en franeleta de color rosa, celeste o blanco, volado festoneado, a . . . . $ 3.—

CORPIÑOS en telas [illegible] con festón, a . . . . . $ 1.40

MATINÉES para señoras en franeleta de algodón color liso, rosa, celeste o blanco, [illegible] festoneado, a . . . . . . $ 4.90

CAMISETAS punto algodón, de abrigo, sin cartera, tejido elástico, mangas largas, colores blanco o [illegible], tallas del 42 al [illegible], a . . . . . . $ 1.90

CALZONES en punto de algodón superior, blancos, tejido elástico, adornados con puntillas [illegible], a . . . . $ 1.90

CUBRE-CORSES de punto tricot, pura lana, tejido elástico, muy finos, mangas largas, rosa o celeste, a $ 5.50 y a . . . . $ 3.90

SACOS de punto Jersey, algodón superior, de abrigo, modelo muy distinguido, con cuello, cuello marinero, cinturón y bolsillo, colores lisos, verde, gris, azul marino, violeta, punzó o negro, . a $ 9.90

ENAGUAS en punto tricot, de algodón de gran abrigo, tejido elástico, colores lisos, rosa, celeste o gris, [illegible] de noventa centímetros, a . . . . . . $ 5.90

SOMBREROS para señoras y señoritas en terciopelo de lo más fino, [illegible] de fantasías modernas, de $ 15.90, 12.90 y . . $ 10.90

FORMAS de terciopelo de seda negro o combinado con seda, a . . . . $ 9.90

GUANTES de cabritilla, en colores, a . . . . . . $ 3.90

CARTERAS de cuero fino, diversas formas, a . . $ 1.90

CORSETS de cutil de hilo, en colores blanco, rosa o celeste, bien emballenados, con cuatro ligas y adornos de festones o puntillas $ 12, 10 ó 8.50 y . . . . $ 6.90

COLLARES de fantasía, gran diversidad de gustos y colores a $ 5.90, 4.90, 2.90 y . . . $ 1.90

ZAPATOS en potrillo charolado, modelos de alta novedad en varias hormas, taco cubano o bajo, a . . . . $ 9.90

ZAPATOS de guh-metal charolado, de gran moda, en varios modelos, con taco cubano o bajo, a . . . . $ 10.50

ZAPATOS en tela metálica plateada, de gran moda, con taco Luis XV, a . . . . . $ 12.90

ZAPATOS de gum-metal charolado clase superior, modelos de [illegible], taco Luis XV, $ 14.—

BOTAS de terciopelo negro, taco cubano, a . . . $ 10.50

BOTAS cabritilla charolada, taco cubano, a . . . $ 16.50

ZAPATOS de goma, ingleses, a . . . . $ 1.50

Para Niños

TRAJE blusa rusa, en cheviot azul marino, corbata del género especial para colegio, de 6 a 13 años todos los tamaños, a . . . $ 9.90

TRAJE blusa marinera, en cheviot azul marino, con doble cuello de brin azul celeste o punzó, corbata pañuelo de seda negra, de 3 a 10 años, todos los tamaños, a . . . . $ 18.90

TRAJE cazadora, modelo con cuatro bolsillos, enchapados, cinturón completo en casimires fantasía, de 6 a 14 años, todos los tamaños, a . . . . $ 19.90

TRAJE saco marinera cruzado, en cheviots azul marino, con doble cuello de brin azul, bordado en la manga con seda punzó, de 4 a 10 años, tods los tamaños a . . . . $ 24.90

TRAJE de saco, chaleco y pantalón corto, en cheviots azul marino modelo americano, de 11 a 15 años todos los tamaños, a $ 29.—

TRAJES para jóvenes, saco, chaleco y pantalón largo, en casimires, gustos ingleses, colores gris o marrón, de 13 a 15 años, todos los tamaños, a . . . . . $ 35.—

CAPAS "Colegial" en cheviot azul marino, de 4 a 14 años, todos los tamaños, a . . . . $ 12.90

SOBRETODOS cruzados en casimires fantasía, colores gris, marrón o verdoso, con cinturón, de 6 a 14 años, todos los tamaños, a . . . . $ 34.90

SOBRETODOS para jóvenes, en casimires, gustos ingleses, con presilla atrás, para 14 a 15 años, a . . . . $ 39.—

CAMISAS negligé, en zephir de colores surtidos, pechera lisa y puños blandos, dobles a $ 2.90

CALZONCILLOS cortos, en zephir de color, artículo de gran resultado, reforzados en la entrepierna para 2 a 15 años, a . . . . $ 1.45

CAMISETAS de algodón, en tipo grueso, de gran abrigo, color beige, de 1 a 2 años, a . . $ 1.—

Aumentando 0.30 cada dos años, hasta 14 años.

MAMELUCOS en punto Jersey, merino de lana, modelo muy práctico y de excelente resultado, para niños o niñas de 1 a 2 años, a . . . . $ 2.60

Aumentando 0.30 cada dos años, hasta 13 años.

MEDIAS largas, negras para niños o niñas, en punto de algodón, superior, muy reforzados, de 2 a 13 años, todos los tamaños, a . . . . $ 0.50

TRAJECITOS con gorra formando juego, en punto Jersey de algodón, con frisa, modelo de última moda, colores surtidos, para 1 y 2 años, a . . . . $ 7.50

Aumentando $ 1 cada dos años, hasta 5 años.

CAPITAS para bebés, en punto tricot de lana, modelo de gran novedad, adornados con colores rosa o celeste, a $ 8.80 y . . . $ 7.50

ENAGUITAS vestidos para bebés en punto tricot, de algodón, de mucho abrigo, colores gris, granate o marrón, para 1 a 2 años a . . . . $ 2.50

ORIONES en fieltro, de muy buena clase, forro, alas pespunteadas o lisas, a $ 12 y . $ 6.20

SOMBREROS en casimir inglés, colores marrón, gris claro o gris oscuro, especiales para colegial, medida del 51 al 56 cm., a pesos 4.80 y . . . . . $ 2.90

GORRAS inglesas, forma jockey plato entero, colores y géneros de moda, a . . . . $ 2.20

BOTINES de becerro negro, americanos, con botones o cordones, hormas muy cómodas, artículo de gran duración. Nos. 32 al 37 a $ 8.40, y del 25 al 31, a . . . $ 6.90

BOTINES de potro charolado, caña de becerro, mate, con botones o cordones, Nos. 33 al 37 a $ 10.80 y del 25 al 31 a . . $ 9.80

ZAPATOS de cabritilla negra, de buena calidad, sólidos, horma elegante, Nos. 32 al 37 a $ 8.90, del 30 al 33 a $ 7.90, y del 25 al 29, a . . . . $ 6.90

ZAPATOS de goma, importados de buena calidad, Nos. 35 al 37 a $ 2.40; del 32 al 33 a $ 1.80, y del 27 al 31, a . . . . $ 1.50

Para Niñas

VESTIDOS para niñas de 3 a 12 años, en rico bombasí, modelos y colores variados, $ 8.90

TRAJES de blusa o saco marinera, en sarga extra, azul marino, con cuello de brin adornado con trencillas blancas, para 3 a 10 años, a . . . . $ 15.90

VESTIDOS elegantes modelos en sarga de muy buena calidad, colores gris o azul claro, adornos con pespuntes, de 5 a 10 años, a . . . . $ 15.90

VESTIDOOS de gran moda en rico casimir asargado, de cuadritos blancos y negros, cuello y botas de otomán blanco con bordados de seda, de 5 a 12 años, a . . $ 17.90

VESTIDOS de gran moda, en ricos casimires a cuadritos, varios tonos, cuellos y puños adornados con sarga blanca, de 5 a 12 años, a . . . . $ 19.90

TRAJES de saco fantasía, en muy buenos casimires de lana, tonos gris, verde o marrón, para 10 a 13 años, a . . . . $ 34.90

TRAJES de saco sastre, de gran moda, en muy buenos casimires, tonos lisos o de rayas fantasía, adornados con soutaches o sin adornos, para 13 a 16 años, a . . . . $ 49.—

PALETOTS modelos de última moda, de cheviots azul marino de muy buena calidad, de 5 a 16 años, a . . . . . . $ 19.90

PALETOTS diversos modelos, tonos de rigurosa moda, en cheviots, azul marino o de cuadritos fantasía, para 5 a 16 años, . $ 24.90

PALETOTS varios modelos de última novedad, en ricos cheviots, azul marino, o de colores gris o marrón para 5 a 16 años, a $ 32.90

PALETOTS para jovencitas, modelo de última creación, gran cuello del mismo género, en cheviots cotelet tonos gris, marrón, verdoso o azul, para 13 a 16 años, a $ 34.90

CAMISAS para niñas, en telas lavadas, con alforzas y puntillas, de 11 a 16 años, $ 1.80, de 10 a 13 años $ 1.50, de 5 a 9 años $ 1.20 y de 1 a 4 años, a . . . . $ 0.85

ENAGUAS en franeleta de color, festoneadas, de 14 a 16 años, $ 3.20; de 11 a 13 años $ 2.90; de 6 a 10 años, pesos 2.60, y de 4 a 9 años, a . . . . . . $ 2.50

CALZONES de franeleta de color, volado festoneado, de 10 a 15 años, pesos 2.60, y de 4 a 9 años, a . . . . $ 2.20

CALZONES en telas blancas, lavables, volados con alforzas y puntillas, de 10 a 15 años, $ 1.70; y de 4 a 9 años, a . . . . $ 1.30

CAMISETAS de punto de algodón superior, mangas largas, colores jaspeados, de 3 a 4 años, a . . . . $ 1.50

Aumentando $ 0.15 por edad, hasta 10 años.

TRAJES de punto Jersey, pura lana, calidad finísima varios modelos de alta distinción, compuestos de saco y polera, colores lisos, surtidos, gris, rubí, fresa, verde, esmeralda, blue o negro, para niñas de 5 a 12 años, a . . . . $ 19.90

CALZONES de punto algodón blanco, tejido elástico, cerrados, con botones en los costados, adornados con puntillas finas, para 5 a 12 años, a . . . . $ 1.10

COMBINACIONES de punto algodón blanco, sin mangas, tejido elástico, de abrigo, abrochadas atrás, adornadas con puntillas finas, para 5 y 6 años, a . . . $ 1.60

Aumentando 0.10 por edad hasta 12 años.

SOMBREROS en terciopelo y seda con adornos de cintas, flores o plumas, para todas edades, del más delicado gusto al precio de $ 12.90, 10.90, 9.90 y . . . $ 6.90

CORSETS en cutil de hilo blanco, flexibles y elegantes, a pesos 6 y a . . . . $ 4.90

ZAPATOS de gum-metal charolados, de los números 26 al 33, a . . . . $ 7.90

ZAPATOS de potro charolado, del 26 al 33, a . . . $ 7.—

ZAPATOS charolados, del 26 al 33, a . . . . . $ 5.90

ZAPATOS de goma, del 28 al 33, a . . . . . $ 1.50